

CHILE DERROTO A PERU 2-1!

Gigantesco cometa se aproxima a la tierra

Se puede observar a simple vista en todo el territorio

Los astrónomos chilenos hablan sobre el cometa

Cruzando el espacio a una velocidad fantástica, se aproxima "casi verticalmente" hacia la tierra un nuevo cometa que es visible a 25° a la izquierda del planeta Venus, en la cola de Escorpión, según las observaciones practicadas ayer por los astrónomos de la Universidad de Chile y del Observatorio del Salto. "El cometa presenta un núcleo central muy denso desde el cual irrada una cola gigantesca de más de cien mil kilómetros. Acquirirá enorme magnitud al anochecer de los días 10, 11, 12 y 13 de este mes", según las declaraciones del señor Bustos.

Habitantes del barrio Independencia y San Eugenio declararon anoche a LA NACION haber visto claramente este cuerpo celeste. El cabo de carabineros del sector de Los Pajarillos, en Maipú, dijo que a las 20 horas apareció en dirección al puerto de San Antonio un brillante objeto en el cielo. Nuestro corresponsal en Vicuña informó que a las 20.30 horas los vecinos vieron allí "un cuerpo y gran cuerpo luminoso que avanzaba a una velocidad extraordinaria, durante ocho minutos, perdiéndose hacia Argentina". Fanny Cortés, de 24 años, domiciliada en Providencia con Avenida El Bosque, declaró que a las 21 horas había visto en dirección hacia el cerro San Cristóbal un cuerpo luminoso con las mismas características de un cometa "al momento de confusa visibilidad". "Los nativos pasaron la noche orando y cantando en asambleas religiosas", informaron a LA NACION los cables transmitidos por la United Press desde Ciudad del Cabo. "Se trata de un meteorito de grandes proporciones, como que la longitud de la cañalera tiene 207 y es visible a simple vista", dicen los cables.

Resumen de Buenos Aires. Las informaciones radiográficas de Lima, que se trata del cometa Honda, "que va atravesando los cielos australes como la visión más espectacular que se ha conocido desde el cometa Halley", los astrónomos chilenos expresaron que sus estudios no lo han sido individualizado, cuando el Director del Observatorio de la Universidad de Chile señor Rómulo Grandón, y el del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, declararon a LA NACION que aún no se ha especificado si se trata del cometa Honda o de otro.

HABLA ROMULO GRANDON. Don Rómulo Grandón informó anoche que el núcleo del cometa es de primera o segunda magnitud y que es visible a 25° a la izquierda de Venus, su cola es bastante larga y cruza el cielo "casi verticalmente". Agregó que en las próximas 48 horas se podrá precisar, con toda exactitud sus características, dirección y velocidad. Finalmente, dijo que el último cometa visible a simple vista en Chile fué el de Aock en 1941.

EL OBSERVATORIO EL SALTO. Por su parte el Observatorio del Salto informó a LA NACION el siguiente boletín: "La comunicación del Observatorio de Física Cósmica de

PASA A LA PAGINA 6

NITIDAMENTE FUE VISTO EN SAN EUGENIO

Como una gigantesca bombilla eléctrica iluminando con tenebrosos fulgores el espacio, apareció ante los habitantes del barrio San Eugenio el cometa, cuando un accidente en la Planta de alimentación de energía del Club Hípico interrumpió el alumbrado y todo el sector quedó en tinieblas, a las 21.30 horas.

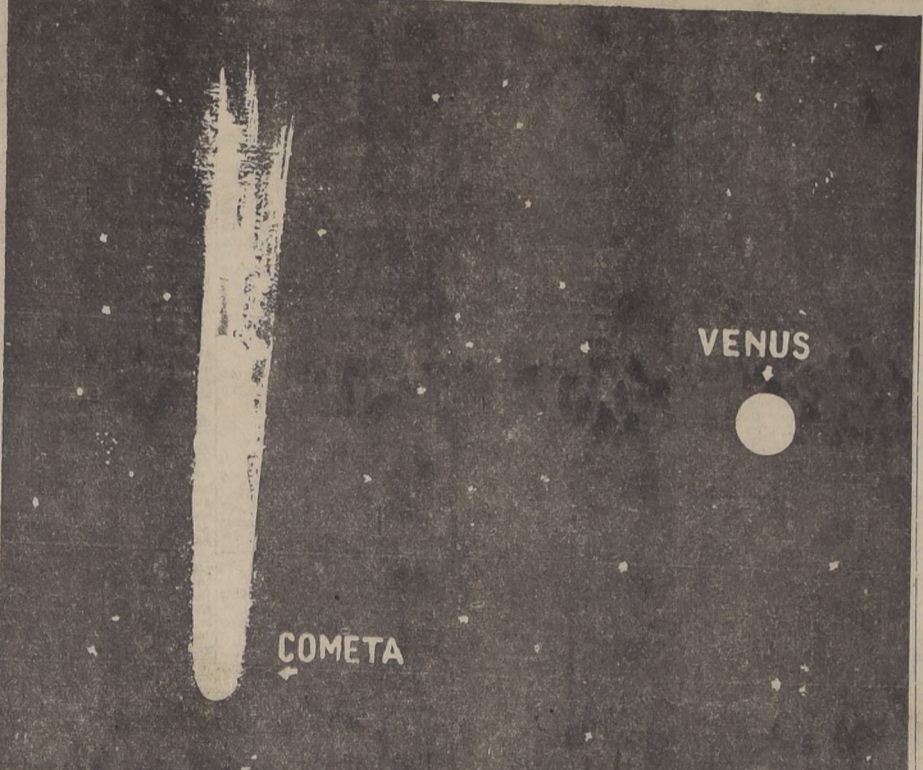
Centenares de personas se reunieron en las calles ante la presencia del cuerpo celeste, haciendo variados comentarios. Alrededor de las 22.40 horas, el cometa empezó a diluirse hacia el horizonte, transformándose en un punto.

La señora Emma Dolores de Sandoval, comerciante, nos dijo que había presenciado un plato con flejes brillantes.

PELOTAS DE GOMA DEPOSITO DIRECTO DE LA FABRICA VENTA POR DOCENA PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES.

BANDERA 620 — 2º piso, oficina 15

EN ORANGE LOS NATIVOS REZAN Y CANTAN PORQUE CREEN QUE LLEGO FIN DEL MUNDO



Ubicación precisa del cometa, a 25° de Venus, según cálculos del Observatorio Astronómico de El Salto, que dirige don Julio Bustos Navarrete.

ESPECTACULAR ES LA VISION DEL COMETA EN ZONA DE HARRISMITH

SALIO YA DE LA CONSTELACION DEL TRIANGULO

CIUDAD DEL CABO, 9. — (U. P.)—El cometa de Honda, que va atravesando los cielos australes como la visión más espectacular que se ha conocido desde el cometa de Halley, ha sido la señal del fin del mundo para miles de nativos del Estado Libre de Orange, en Harrismith.

Los nativos pasaron toda la noche orando y cantando en asambleas religiosas, según dicen los despachos procedentes de Harrismith. El Cometa de Honda, así llamado en honor del astrónomo japonés que lo descubrió el mes pasado, se vio por primera vez a las 19.00 (hora de Greenwich), y entró a la constelación del Triángulo, de la cual debe salir esta noche.

OBSERVADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.)— Sumo interés ha despertado en los centros de estudio de la materia, la aparición anoche de un cometa que fué localizado por el Observatorio de Física Cósmica de San Miguel, que se anuncia podrá verse nuevamente hoy a las 9 P. M. El descubrimiento lo hizo el aficionado Luis Bessonant, perteneciente al observatorio que dirige, el presbitero (PASA A LA PAGINA 2).

Aumento de exportaciones agropecuarias e industriales terminará con déficit de divisas

EN FORMA PRECISA Y DOCUMENTADA, MINISTRO DE ECONOMIA INFORMO AL SENADO SOBRE ESTE PROBLEMA

EL GOBIERNO RESTRINGIRA TODAS LAS IMPORTACIONES INNESESARIAS

El Gobierno se propone solucionar la situación nacional de divisas en 1948, mediante la aplicación de una severa política de restricciones de toda importancia que no sea absolutamente necesaria, en la seguridad de que podrá así superar las actuales dificultades. Así lo anunció el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra Cortés, en la tarde de ayer en el Senado.

Terminada la exposición del Ministro, el senador señor Videla Lira, hizo uso de la palabra para expresar la satisfacción con que la industria minera, que representa, recibirá el examen fiel y documentado que ha hecho el señor Baltra de un problema en el cual reside la base misma de la economía del país.

EL COMERCIO INTERNACIONAL Y SU PORVENIR. Reproducimos a continuación el texto de la interesante exposición del Ministro, señor Baltra.

Señor Presidente: El comercio internacional de Chile, como el de casi todos los países, atraviesa por un período difícil que es, en gran parte, la consecuencia del reajuste doloroso y angustiante de la economía del mundo a las nuevas condiciones impuestas por la postguerra. Esta contingencia fué prevista, entre nosotros, por todos aquellos que durante el conflicto bélico, se preocupaban del estudio de esta materia en sus proyecciones sobre el porvenir, que se perfilaba inquietante, a pesar de que en aquellos momentos, el superávit de nuestra balanza de pagos inducía a error a muchos dejándose llevar por exagerado optimismo.

Es así como en artículo publicado en LA NACION, con fecha 5 de septiembre de 1944, el que habla escribía lo siguiente, refiriéndose a la masa de dólares acumulados a consecuencia



SEÑOR ALBERTO BALTRA

Por 34 votos contra 15, y una abstención, el Consejo Directivo Nacional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) reconstruyó anoche, en reunión celebrada de 19.30 a 23.10 horas, y después de animado debate, la moción aprobada en sesión del 4 del actual, por la que se expresaban conceptos contrarios a la gestión del Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, en la reestructuración de los servicios públicos.

La gran mayoría de los delegados de Asociaciones de funcionarios de las distintas reparticiones de la Administración fiscal resolvió, mediante el voto sancionador, expresar su más amplia confianza al Ministro de Hacienda, en atención a que la resolución anterior se debió a desconocimiento de los antecedentes señalados por el señor Alessandri en su reciente exposición pública sobre el problema.

Presidió la asamblea, el primer

AMPLIA CONFIANZA AL MINISTRO DE HACIENDA ACORDO ANOCHE LA "ANEF"

Lo resolvió así por 34 votos contra 15

El siguiente es el texto completo del voto aprobado anoche por la ANEF: "El Consejo Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en conocimiento de la exposición pública del señor Ministro de Hacienda aparecida en la prensa del 7 del presente, declara que el voto aprobado en la sesión del Consejo Nacional del 3

del actual, se debió a desconocimiento de los antecedentes que señala el señor Ministro y en consecuencia reconsidera su voto y le expresa su más amplia confianza en su gestión ministerial en beneficio del gremio, sin perjuicio de dejar establecido que: "1.º) Considera de imprescindible necesidad sostener que los empleados públicos por ser elementos técnicos de la Administración en sus respectivas funciones, deben ser considerados en cualquier estudio que signifique modificación en la actual estructura y organización de la Administración y que si así se hubiere procedido, el preinforme elaborado por la comisión designada por el señor Ministro, no habría incurrido en errores contrarios al criterio social que debe mantener un país del grado de desarrollo y cultura del nuestro; "2.º) No puede el Consejo de

(PASA A LA PAGINA 2).

Jugaron anoche en Guayaquil por el Torneo Sudamericano de Fútbol

VARELA Y SERGIO LIVINGSTONE REALIZARON BRILLANTE LABOR

GUAYAQUIL, 9 (AFP).— Los equipos de Chile y Perú actuaron en el segundo encuentro de esta noche por el Campeonato Sudamericano de Fútbol.

Los cuadros se presentaron integrados como sigue: CHILE: Livingstone, Baeza y Neffri; Machuca, Sepúlveda y Busquets; Riera, Varela, Sáez, Peñaloza y López. PERU: Arañco, Morales y Perales; Castillo, Raffo y Rosasco; Marin, Gómez-Sánchez, López, Barbadillo y Morales.

A los chilenos les correspondió poner en juego el balón iniciando, ipso facto, un primer avance que no alcanzó a traspasar la línea media peruana, en la que se hizo presente Raffo, quien despojó a Varela, tratándolo de organizar en seguida un ataque por intermedio de López.

ATAACA CHILE. Atacan los chilenos en los primeros minutos y lo hacen evidenciando una clara peligrosidad, pues Riera puesto en juego en forma precisa por Sepúlveda, realiza un centro alzado que brinda a Sáez la primera oportunidad de probar al arquero peruano quien detiene bien.

Los acciones durante algunos minutos se desarrollan dentro de un plano de equivalentes posibilidades. Hay juego en la mitad de la cancha, pues ambas líneas de halves se desempeñan bien, evitando los avances de las delanteras contrarias.

MOMENTO DE PELIGRO. Luego los peruanos organizan un profundo avance que ofrece a Morales la ocasión de lanzar un fuerte tiro que da la impresión de que llevará la pelota a las redes chilenas, pero el esférico sale con escasez.

SE LUCE LIVINGSTONE. Durante algunos minutos, se juega en el campo chileno. Los peruanos bien organizados por López, insisten en sus ataques, y es así como en uno de estos avances Livingstone se hace aplaudir al detener un violento tiro de Barbadillo.

A esta altura el partido ofrece alternativas de interés. Las acciones se realizan dentro de un buen estándar técnico, y favorecen ya a un cuadro o ya a otro, en sus posibilidades. A los

17 minutos, Arañco, arquero peruano, detiene fuertemente un tiro de Peñaloza, de corta distancia.

¡GOL CHILENO! Iban corridos 24 minutos del primer tiempo, cuando se produce la primera caída del arco peruano, caída que es el fruto de un buen avance chileno. Riera pone en juego a VARELA, y el insider chileno, luego de eludir a Morales, lanza fuerte tiro con el que consigue el primer tanto chileno.

¡GOL DE SAEZ! Los chilenos se colocan ahora en franco ter de ataque. Varela hace un centro adelantado a SAEZ, quien se centra y lanza un tiro a media altura, con el que obtiene el segundo gol para su equipo.

Iban 27 minutos.

GOMEZ-SANCHEZ EXPULSADO. Acto seguido, el árbitro llama la atención a Gómez-Sánchez, quien empieza a jugar con brusquería. El delantero peruano, tiene un cambio de palabras con el juez, y es expulsado de la cancha. A partir de este momento el cuadro peruano juega con diez hombres.

JUEGO BRUSCO. A partir del segundo rol chileno, los peruanos realizan algunas jugadas bruscas, pero el árbitro actúa con firmeza y sanciona hasta las intenciones.

A los 40 minutos hay una interrupción en el juego, debido a un fuerte calambre de que es presa el centro delantero peruano López.

Resumidas las acciones, los ataques se alternan. Primero son los peruanos quienes llevan sus avances hasta dar ocasión a Barbadillo para que pruebe a Livingstone, y luego es Peñaloza quien pone en dificultades a Arañco con un tiro rasante.

Termina el primer tiempo con el siguiente resultado: CHILE (2) PERU (0)

GUAYAQUIL, 9 (AFP).— En el segundo tiempo, González, como peruano juega González, como centro medio en vez de Raffo.

A los pocos instantes de reiniciado el match, los chilenos destacan una evidente peligrosidad. Peralta a costa de un corner se zafa de un avance profundo de Peñaloza. Servido el puntapié a guisa por Riera, despeja González.

Un nuevo avance chileno, que penetra hasta el área peruana, se malogra por off-side de Varela.

Hay un corner favorable al equipo chileno. Sirve el puntapié López, pero Morales aleja con oportuno golpe de cabeza.

Los primeros diez minutos del segundo tiempo son favorables a los chilenos, quienes juegan con mayor armonía que sus rivales que actúan en esta etapa con sólo diez hombres, debido a la expulsión de Gómez-Sánchez en la primera etapa.

Con todo, en este lapso, el equipo peruano que se siente claramente dominado, realiza una obstinada defensa en la que se destaca la labor del zaguero Morales, González y Rosasco, quienes se transforman en los puntales de la defensa peruana.

RIERA LESIONADO. A los 15 minutos, Riera es víctima de un foul de parte de González y cae lesionado. El juego se suspende algunos instantes y luego prosigue con un peligroso ataque chileno que siguió al servicio de la falta que fué cometida en contra del alero chileno.

No obstante el insistente ataque de los chilenos, los peruanos se defienden con entusiasmo y decisión, y pese a que juegan con diez hombres, evitan una nueva caída de su arco.

¡GOL PERUANO! Iban corridos 26 minutos de la segunda etapa cuando LÓPEZ consigue el primer tanto del equipo peruano, que a partir de este instante se coloca en abstrata ofensiva que da oportunidad (PASA A LA PAGINA 17)



CHILENOS Y PERUANOS.— Integrantes del cuadro chileno en los camarines. En primer lugar Andrés Prieto, que aún no se ha puesto los pantalones; luego Campos, Varela—autor del primer gol, y figura de la cancha—, Urroz, Infante, Hugo López y Sáez, que anotó el segundo tanto. En el grabado siguiente el equipo del Perú, que nada pudo hacer frente a la firme defensa opuesta por el conjunto que capitaneó Fernando Riera. Fué un match recio y entusiasta el que ofrecieron anoche en Guayaquil chilenos y peruanos, donde los nuestros se rehabilitaron al triunfar pro 2 a 1.

95 millones pidió S. E. al Congreso para gratificación de personal ferroviario

LO RESOLVIO POR HABER NORMALIDAD EN LOS SERVICIOS

EL MENSAJE

S. E. el Presidente de la República, informado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernando Guada, y el Director General Militar de la Empresa, General Miguel Quezada Calvo, de que se encontraba totalmente restablecida la normalidad de los distintos servicios ferroviarios a través del país, resolvió en la tarde de ayer enviar al Congreso el Mensaje por el cual se formula un proyecto de ley destinado a otorgar la suma de \$ 95.000.000 para el pago de gratificación por el presente año a los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado.

El Ministro señor Merino Segura, al informar al Excmo. señor González Videla del total restablecimiento de las actividades ferroviarias, le transmitió también las peticiones que los directores generales formularon el viernes último, en orden al pago de la referida gratificación y porque no sigan adelante las separaciones del personal decretadas a raíz del paro de 24 horas del jueves pasado.

EL MENSAJE Y PROYECTO AL CONGRESO

El texto del Mensaje que Su Excelencia y el Ministro de Vías y Obras envían al Parlamento, es el siguiente: Concluidanos del Senado y de la Cámara de Diputados: El Gobierno, por medio de una comisión especial, estudia el problema de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de darle una estructuración conveniente para asegurar su eficiencia, su estabilidad y su financiamiento.

Entre los problemas por estudiar figuran, como fundamentales, los relativos al régimen del personal y a sus remuneraciones. Hay peticiones que, según datos proporcionados por la Empresa, ascienden a un mínimo de \$ 845.233.864,00, incluyendo una gratificación anual de dos meses de sueldo o jornal aumentados conforme a esas peticiones.

Se espera el informe técnico de aquella Comisión, para apreciar en debida forma las condiciones en que la Empresa podrá hacer frente en el futuro a sus obligaciones derivadas de remuneraciones y otros gastos de personal.

Desde 1929, se ha pagado anualmente una gratificación de fines de año, con excepción de los años 1931, 1932 y 1940. El Gobierno estima que no podría dejarse de otorgar este año gratificación a los empleados y obreros, si se considera que circunstancias derivadas del costo de la vida hacen aconsejable no innovar al respecto.

Esta gratificación asciende a la suma de \$ 95.000.000, considerando bases análogas a las de 1946.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado carece de material este año extraordinario, por lo cual es indispensable de los recursos para poder auxiliarla. Para este efecto en el Presupuesto de la Nación del año próximo se consultarán los recursos necesarios y la cantidad correspondiente a la cancelación del préstamo que deberá hacer el Banco Central a la Empresa, para que ésta pague la gratificación.

El Gobierno ya sometió a la consideración del Honorable Congreso un proyecto para reanudar la marcha de la Empresa, cuyo despacho se urgirá.

Llegarán motores Diesel para los buses de la ENT

La Empresa Nacional de Transportes Colectivos está haciendo gestiones para dotar de motores Diesel a los coches de buses que actualmente circulan en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, cuya adquisición se hará por intermedio de la Corporación de Fomento, organismo que los importaría desde Estados Unidos.

XI SALON DE FOTOGRAFIA SE INAUGURA HOY

El XI Salón Oficial de Fotografías que inaugura esta tarde, a las 19 horas, en el Palacio "La Alhambra", el Club Fotográfico de Chile, es, sin duda alguna, el más importante de los que se han realizado hasta ahora en nuestro país, ya que se presentan en él los más destacados cultores de este arte de Estados Unidos, España, Suecia, Argentina, México, Canadá, Brasil, Cuba, Australia, Honolulu (Islas Hawaii), y de nuestro país, lo que le da, lógicamente, relieve internacional. El extraordinario aporte extranjero que se exhibirá en este Salón, significa un triunfo sin precedentes para una institución chilena, en este caso, el Club Fotográfico, ya que ha conseguido en el breve tiempo de once años, mediante el incansable y tesonero trabajo de sus directores, colocarlo a la par que los más prestigiosos del mundo en la prueba de lo cual es el aporte que indicamos.

Al acto inaugural de esta tarde concurrirán distinguidas personalidades de nuestros diversos círculos y, especialmente, de las colonias residentes de los países ya nombrados, que desean admirar las magníficas obras de sus compatriotas.

tan pronto como se concreten las conclusiones de aquella Comisión, en el deseo de procurar su desenvolvimiento dentro de un sistema de normalidad financiera.

A fin de atender por el presente año al pago de la referida gratificación, sometida a vuestra consideración para que sea tratada en carácter de urgente en el actual período de Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional, el siguiente:

PROYECTO DE LEY.
Artículo 1.º— Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para contratar en el Banco Central de Chile el cual lo otorgará, un préstamo a un plazo no mayor de un año, con el interés mínimo que cobra el Banco en las operaciones fiscales por la cantidad de noventa y cinco millones de pesos, a fin de que pague al personal que está a su servicio a la fecha de vigencia de esta ley, una gratificación de acuerdo con las normas que se fijan por decreto supremo.

Para los efectos de esta operación, no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de ese Banco.

Artículo 2.º— El Presupuesto de la Nación correspondiente a 1948 consultará los fondos necesarios para la cancelación al Banco Central por cuenta de la referida Empresa, del préstamo que se autoriza en el artículo anterior.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, a nueve de diciembre de 1947.
GABRIEL GONZALEZ VIDELA — Ernesto Merino Segura.

AYER SE INAUGURO CONGRESO NACIONAL DE CITRICULTORES

Ayer en la mañana en la sala de sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, se inició el Congreso Nacional de Citricultores con una asamblea preliminar, en el curso de la cual se dio lectura a las conclusiones de la comisión de Estudios que estaban trabajando desde hace poco más o menos un mes. A esta asamblea concurren los señores Enrique Alcalde, Recaredo Ossa, Aguilera Beals, Carlos Fuenzalida, Senén Vázquez, Samuel Mulica, Pablo Valdés, Dagoberto Paredes, Ambrósio Barros, Jacinto Vaello, Darío Pavoz, Gregorio Roemmler, Tomás Paredes, Juan Valdés O., Ricardo Ramírez, Hernán Escobar, Guillermo Valen, Zulea, Lorenzo de la Maza, Osvaldo Ramírez, Florencio García Enrique Buchner, Edwin Bey, Antonio Ferrer, José Letelier, Francisco Hoyos, José Zagal, Emilio Valdivieso, Alberto Bünster, Fabio Valdés, Florencio Guzmán, Raúl Davanzo, Benigno Saa, Luis Landón, Víctor Pinto, Carlos Correa, Y. Roberto Acclardo, Carlos Valdés, Ricardo González Cortés, Jorge Vial, Esteban Ivovich, Alfonso Castro, Baltazar Sánchez, Ricardo Bravo, Carlos Huidobro, Gustavo Veloso, Jorge Larraín, Alfredo Fricenthal, Agustín Cid, Manuel Ossa y Alfredo Bri.

Poco después de abrirse la sesión, a proposición del señor Pablo Valdés O. fué elegido presidente del Congreso, por aclamación, el señor Recaredo Ossa. Urduruga, agricultor que se ha destacado como un extraordinario organizador y a cuyo impulso creador deben su formación diversas sociedades agrícolas, asociaciones de productores y el actual Congreso de Citricultores que está íntimamente ligado a su propia iniciativa.

NUMEROSOS TRABAJOS.
El Secretario General del Congreso, señor Agustín Cid, dió lectura a diversos trabajos presentados y a las conclusiones de las comisiones de Producción, Comercio y Distribución e Industrialización, las que pasaron después a ser discutidas en particular, siendo aprobadas en general con algunas modificaciones de forma.

UNA OPINION OFICIAL.
Este Congreso cuenta con el apoyo oficial del Gobierno quien designó como sus representantes a los señores Carlos Fuenzalida, Director del Departamento de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, y a don Aguilera Beals, Director del Departamento de Arboledas y Frutales. Ayer, al término de la Asamblea Preliminar tuvimos oportunidad de conversar con don Carlos Fuenzalida, quien refiriéndose a este importante torneo, nos dió:

Siendo la citricultura una de las ramas más importantes de la fruticultura chilena, la sobreproducción de ésta constituye un problema nacional. Los organismos de Estado, en conjunto con los productores, están preocupados de estudiar su solución la que considero posible si se obtiene de este Congreso, como estoy convencido la unión de todos los productores. Se podría formar cooperativas regionales citricolas para la instalación de bodegas packing, etc.

A nuestra pregunta de qué ventajas tendría la unión de los productores, el señor Fuenzalida nos expone:

Hay necesidad de llegar a la unión de los productores, inmediata las instalaciones y los técnicos necesarios para la industrialización de la sobreproducción de frutas. Organizaría una mejor distribución de los productos, con las ventajas consiguientes para el consumidor y los productores.

En relación con la exportación, puedo decir que habría con seguridad colocación de gran parte de la producción en los EE. UU. y algunos países de Europa y para llevar a efecto esta colocación la Asociación Pro.

MANIFESTACION AL GENERAL CELEDON

Hoy día tendrá lugar en el Circo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550, a las 21 horas, la manifestación que ofrece el Consejo de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, al General de Brigada Aérea, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, don Aurelio Celedón Palma, con motivo de dejarse de las funciones de consejero, que desempeñaba en esta Dirección General.

Las instalaciones necesarias para la industrialización de los desechos de fruta, se producirían muchos productos industriales, entre otros ácido cítrico, pectina, peptona, mermelada, aceite esencial, harina de cáscara y jugos envasados.

ESTACION GENETICA DE PAINE EFECTUARA HOY REUNION ANUAL

Hoy se efectuará en la Estación Genética de Paine, la reunión anual de agricultores y personal técnico de las diversas instituciones particulares y de las reparticiones fiscales relacionadas con la agricultura.

Uno de los principales fines de estas reuniones, es mostrar la valiosa labor científica realizada en esta especialidad a la vez que mostrar los progresos alcanzados por el Departamento de Genética del Ministerio de Agricultura, en su obra de 7 años en dicho campo experimental.

MISION ARABE REGRESO DE VINA Y VALPARAISO

Los componentes de la misión de países árabes que nos visita, señores Zuayter, Maluf y Yazigi, regresaron a Santiago después de una breve estadía en Valparaíso y Viña del Mar, ciudades en las que se pusieron en contacto con las colectividades de habla árabe, ante las cuales plantearon las finalidades de la gira por los países americanos.

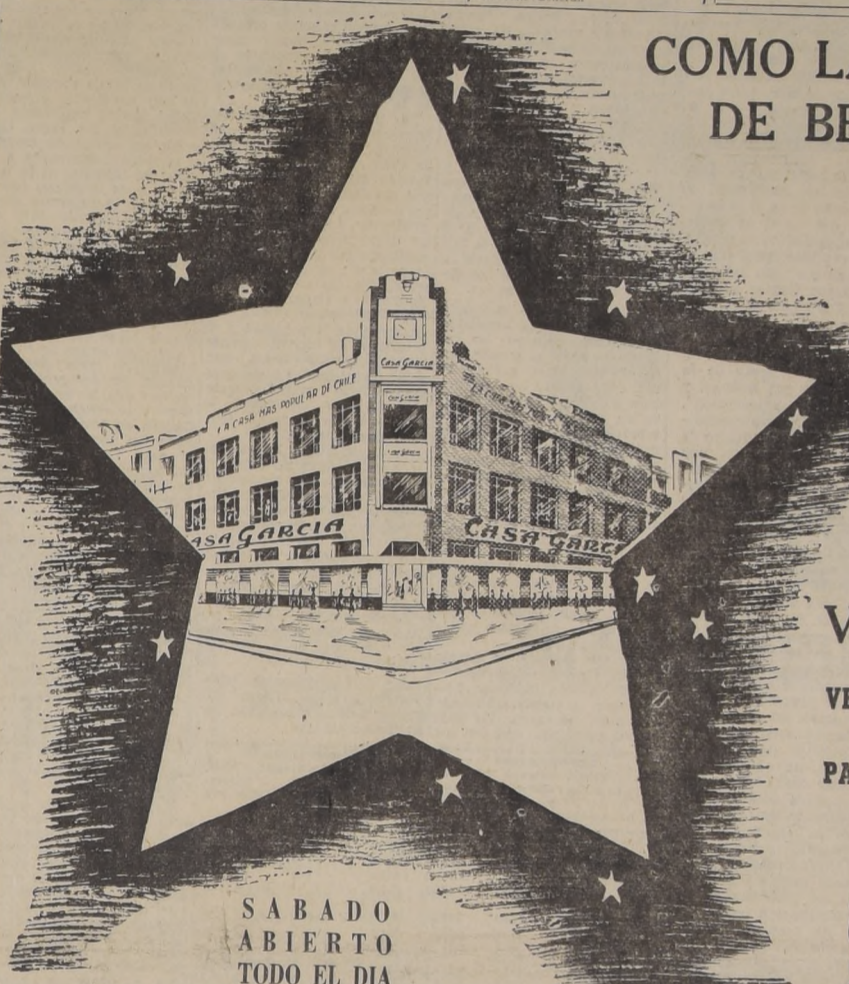
Los señores Zuayter, Maluf y Yazigi fueron objeto ayer en la tarde de una manifestación en el Club Palestino, donde el director de la institución ofreció un cóctel en su honor. Asistieron a este acto los socios de esa organización social y sus familias, y especialmente invitados los miembros del Comité Central Árabe que preside don Nicolás Yarur.

COMO LA ESTRELLA DE BELEN BRILLA

CASA GARCIA

ante los ojos maravillados del Viejito Pascual

VENGA UD. CON SUS NIÑOS A ESTE VERDADERO PARAISO DE LOS JUGUETES



SABADO ABIERTO TODO EL DIA

AVISO IMPORTANTE

Comprando juguetes y regalos para Pascua y Año Nuevo en CASA GARCIA, puede usted ganar \$ 100.000 en premios combinados con la LOTERIA DE NAVIDAD. También tendrán derecho a los cien mil pesos los clientes que abonen o cancelen sus cuentas antes del 24 de Diciembre.

AL PAGAR, SOLICITE SU BOLETO



METROPOLITAN
El champagne de la alegría

FABRICANTE: R. ROYO Y F.

El 15 parte a la Antártica relevo de la guarnición

FILM SOBRE LA ZONA

El próximo lunes partirá a la Antártida, la nueva expedición que releva a la guarnición de cinco hombres de la base Soborana que ha permanecido allí desde comienzos del año. Coincidiendo con este acontecimiento, se exhibirá en Santiago y Valparaíso, la película documental realizada por el Servicio Cinematográfico DGC, durante la primera expedición.

Este film, además de exponer en forma muy amena los detalles de esa misión, muestra dónde y cómo viven esos cinco hombres que han permanecido solitarios casi un año lejos de la patria, cumpliendo una difícil tarea. "Antártida Chilena" es la película que el Ministerio de Defensa Nacional presentará el viernes próximo en el Teatro Cervantes, en premiere de gala, con asistencia de S. E. el Presidente de la República.

LABORES DE HOY EN LA SECCION L. A. SOTO

En la Sección Luis A. Soto de la Federación de Suboficiales en Retiro, Serrano 292, se reunirá hoy a las 18 horas, la "Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares". Esta asamblea general tiene por objeto dar cuenta y proseguir trámites de especial importancia para los asociados. En el mismo punto se harán los exámenes del curso de dactilografía, a las 20 horas.

LOS MAS LINDOS REGALOS LOS MAS LINDOS JUGUETES

JUEGOS de cuchillería, cristalería, artículos de fantasía; juegos de cóctel, porcelanas, plaqués, perfumes; juegos de ropa interior; medias

AUTOS, triciclos, tambores, cornetas, monopatinos, paliroques, muñecas, matracas, pelotas, pianitos, aviones, tren citos, carretoncitos, soldados, y un extenso surtido de los más lindos juguetes.

CORBATAS, billeteras, polearas, camisas, cigarreras, cinturones, etc.

BICICLETAS inglesas, precios controlados por el Comisariato.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINOS 1309 — TEL. 82222 — CASILLA 81-D. Gerentes: Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerentes: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Gerentes: CARLOS VASALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO X., ELLERT HERUD M. Y JOSE RAMSAY. Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARRIO ESPINOSA G.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: A.C.M.E. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: \$ 2.-; atrasado: \$ 4.- SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 648; seis meses, \$ 328; tres meses, \$ 168.

Santiago de Chile, miércoles 10 de diciembre de 1947

SEGUNDA CONVENCION DE LAS PROVINCIAS

Dentro de poco, y de conformidad con lo acordado en la Primera Convención de las Provincias, realizada en Valparaíso, en septiembre de 1946, se celebrará en Concepción la segunda de estas reuniones, en la que deberán dilucidarse todos aquellos problemas que dicen relación con la participación que las provincias asumirán en cuanto tienda a intensificar su progreso, en relación con los intereses generales del país.

La importancia de este temario es manifiesta, y tanto más lo es si se considera que en el no existe ningún propósito o interés político o ideológico, sino el deseo de que cada zona del país pueda formar su propio progreso y afianzar su destino mediante sus propios esfuerzos y merced a sus propios recursos. Como lo ha dicho el presidente de la "Asociación pro Defensa y Adelanto de Concepción", en una entrevista concedida a este diario, "dentro de estos propósitos de una nueva planificación y creación de agrupaciones regionales, a base de factores geográficos y económicos comunes, no se pretende tocar el aspecto político-electoral del problema, porque sería crear un entorpecimiento a todos los proyectos de descentralización que se persiguen".

Por otra parte, así se desprende de los puntos contenidos en el programa que habrá de regir las discusiones de la convención, en los cuales no puede advertirse sino un patriótico y sano interés por una descentralización que esté más de acuerdo con nuestra configuración geográfica y con una más adecuada distribución de las entradas generales.

La Segunda Convención de las Provincias, con la experiencia adquirida en la primera, realizada en Valparaíso, ha preparado seis proyectos que constituyen la base fundamental de las deliberaciones que en ellas deberán verificarse, proyectos que bien estudiados pueden servir, después de su aprobación, para que el Gobierno tome en sus manos la tarea de realizarlos.

EPISODIO INGRATO

Profundo malestar causó en importantes sectores de la opinión pública el voto aprobado, por una mayoría sorprendente de la asamblea general de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF—, en contra de su dignísimo y activo presidente, don Clotario Blest.

Tales hechos, provocados seguramente por exceso de celo en la lucha por obtener mejores condiciones económicas, y tal vez por impaciencia incontrolada, no honran ni sirven al beneficio de los propios empleados fiscales. En efecto, el señor Clotario Blest ha sido durante años uno de los dirigentes incansables en la justísima lucha que los funcionarios públicos desarrollan en defensa de su derecho a una vida mejor y más decorosa.

En lo que toca a la posición de la ANEF frente al Ministro de Hacienda, estimamos que, aparte de una grave falta de respeto para un jefe superior de los servicios públicos, como lo es el Secretario de Estado señor Jorge Alessandri, existe también en el sorprendente acuerdo de la ANEF, una injusticia más en relación con el Ministro de Hacienda. No pueden olvidar los funcionarios pú-

blicos que, pese a la angustiosa situación del Erario, este Ministro defendió el derecho de los miembros de la Administración a gozar de una bonificación que les alivie los apremios económicos del momento, posición que el señor Alessandri ha defendido en el proyecto de ley ante el Congreso Nacional. Y no pueden desconocer, tampoco, que estaba llano a encontrar solución a la demanda exterior hace subir los precios, empezando a bajar, de una manera brusca, desde el término del conflicto, en 1945, para llegar, durante los meses de enero a agosto del presente año, a un promedio de 2.885,5 pesos oro la tonelada.

En cambio, los precios de la tonelada importada suben de un modo casi vertiginoso desde el término de la guerra en adelante, pues las alzas de salarios en los grandes países industriales, la mantención de onerosos impuestos internos, y la gran demanda internacional de manufacturas, llevan los precios hacia cotizaciones cada vez más altas.

De aquí nace la tragedia, a que hemos hecho mención, de nuestra economía, condenada, hasta ahora, a producir materias primas para comprar en el exterior manufacturas, muchas veces fabricadas a base de nuestras propias producciones minerales, como lo señaló el Ministro en su discurso.

Alcances de la política económica del Gobierno

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra Cortés, ha pronunciado en Concepción un discurso en el que es una síntesis magnífica de los alcances y la visión de la política económica del Gobierno, y al mismo tiempo, de la fe que el Ejecutivo tiene en la capacidad realizadora de la nación.

Parafraseando a un monarca inglés, precursor del desarrollo del maravilloso imperio industrial británico, dijo el señor Baltra, "nada contribuye tanto a la inferioridad económica de los pueblos como la exportación de sus materias primas y la importación de los productos elaborados, a veces, con ellas mismas".

Es difícil encontrar una frase que pudiera caracterizar de un modo más claro y más completo la verdadera tragedia de nuestra economía, desde el nacimiento mismo del país a la vida independiente, de la falta de visión con respecto a progreso material, de las generaciones anteriores.

Sería injusto no reconocer en los Padres de la República y sus continuadores en el Gobierno hasta el primer tercio de este siglo, que supieron dar al país una estructura jurídica y administrativa de sólidos fundamentos, sobre la cual pudo asentarse nuestro régimen institucional, y se alcanzaron resultados que, en el análisis de esas cifras, la raíz de muchos de nuestros males. Haciendo un cálculo sobre el valor medio de la tonelada que importamos, y de lo que exportamos, se puede apreciar todo el inmenso esfuerzo que debemos realizar para comprar a altos precios en tanto que sólo podemos vender a precios de pueblo colonial.

En efecto, tenemos para dos quinquenios típicos de intercambio internacional, los siguientes valores:

Table with 5 columns: Año, Tons., Valor en millones de \$ oro, Valor de oro portada, Tons., Valor en millones de \$ oro, Valor ton. exp. It shows import and export data for various years from 1935 to 1947.

Estas cifras son perfectamente claras para demostrar que, en el quinquenio de actividad comercial internacional normal de 1935 a 1939, el valor medio de la tonelada importada por Chile era de 3.317 pesos oro, en tanto que, para el mismo período, el valor medio de la tonelada exportada fue de 1.684,6 pesos de la misma equivalencia.

Los datos serenos del Ministro de Economía, que reflejan sus propios puntos de vista, y la inspiración del Primer Mandatario, garantizan la continuidad y la eficacia de estos esfuerzos, que ya comienzan a materializarse de un modo magnífico en las exploraciones petrolíferas de Magallanes; el plan de electrificación del territorio; la fundición y elaboración nacional del cobre; las usinas de acero de Huachipato y el programa de fomento maderero, empresas todas que están encaminadas a crear un poderío manufacturero que, sin duda, cambiará a corto plazo la fisonomía económica del país.

Si se examinan los valores de nuestro comercio exterior, se encuentra en el análisis de esas cifras la raíz de muchos de nuestros males. Haciendo un cálculo sobre el valor medio de la tonelada que importamos, y de lo que exportamos, se puede apreciar todo el inmenso esfuerzo que debemos realizar para comprar a altos precios en tanto que sólo podemos vender a precios de pueblo colonial.

El problema hasta aquí estriba en la escasez de divisas y en la campaña desventajada por intereses monopolistas contra un aumento futuro de las importaciones. El primero está en vías de resolverse, pero mientras tanto se ha provocado un daño intenso a un sector del comercio que es vasto y respetable como cualquier otro que se someta a las leyes y pague sus impuestos con regularidad.

El segundo nos parece que se funda en inconsistentes mientras tiene que pagar más caro cada día por lo que compra, recibe menores precios por lo que vende.

La comprensión del problema demostrada por el Ministro, problema al que también ha hecho frecuente mención el Presidente de la República en sus discursos, son una sólida garantía para el país, de que se hará cuanto labor sea necesaria para hacer que los términos desfavorables de esta situación cambien radicalmente.

Seguro del valor de su acción y del impulso que a ella presta el Primer Mandatario y el apoyo que el Centro de Economía tiene derecho de sus colegas, el Ministro a manifestarse optimista, y así lo expresó en este bello acapite de su discurso:

"Chile, bajo la dirección de su hábil Presidente, marcha, así, piétoico de posibilidades, hacia el futuro industrial que anhela y pretende con el limpio título de los enormes depósitos de materias primas minerales que encierran sus montañas, el formidable potencial hidroeléctrico que le ofrece generosa la hidrografía, la rica y múltiple fauna marítima que contiene el mar que baña sus costas, la callida y extensa de sus bosques, el carbón que traza su negra huella en el subsuelo de casi todo nuestro largo territorio, el petróleo que surge como la esperanza de un porvenir magnífico en el frío paisaje magallánico, y el pueblo inteligente, esforzado e intrépido que lo habita. Por todo ello se sustenta y crece en nosotros la fe incommovible en el futuro de Chile".

La batalla de los libros

Se ha dicho, en otras oportunidades, que ciertos pueblos han sobrevivido por vencer en la batalla del trigo, del pan, del petróleo. Nosotros, en cambio, iniciada la batalla de los libros entre los intereses que se oponen a la internación de material impreso destinado a la cultura; y los que defienden no sólo un problema atingente al pensamiento, sino el destino individual y material de millones de personas que comen y se mantienen con el trabajo proporcionado por centenares de establecimientos importadores de obras que nutren espiritualmente a un pueblo entero. Durante los años más recientes se ha extendido por el país una red de librerías; algunas, sucursales de firmas importantes; otras, negocios libres de tutela superior, pero no por eso menos animados. Todos juntos han hecho por la difusión del saber tanto como un equipo de escuelas, y también contribuyen a disminuir las tinieblas de la ignorancia y de la rutina. Las estadísticas extranjeras muestran un orgullo por este pueblo, el grado altísimo de su cultura media y la sed de saber de sus habitantes. Esto hay que expresarlo muy claramente; no es obra tan sólo de las editoriales internacionales, sino de la corriente activista de libros que empujan desde muchos países americanos, de muchos países europeos. En compensación se reciben allí los impresos chilenos y se conocen pronto en Bogotá, en Lima y en Buenos Aires las novedades literarias de aquí. Las influencias son así recíprocas desde el punto de vista del estímulo espiritual y también desde el económico, ya que no concebimos una industria editorial privilegiada y garantizada en cambio del oscurantismo y las gabelas para los impresos argentinos, mexicanos o españoles.

El aumento del negocio de librería es un signo promisorio del desarrollo de un pueblo. No solamente en el aspecto de la madurez colectiva que indica, sino desde otros que alcanzan a lo crematístico: trabajo de centenares de personas, salarios, movimiento de los libros e impresos nacionales, desarrollo amplio del arte tipográfico, etc.

El problema hasta aquí estriba en la escasez de divisas y en la campaña desventajada por intereses monopolistas contra un aumento futuro de las importaciones. El primero está en vías de resolverse, pero mientras tanto se ha provocado un daño intenso a un sector del comercio que es vasto y respetable como cualquier otro que se someta a las leyes y pague sus impuestos con regularidad.

El segundo nos parece que se funda en inconsistentes mientras tiene que pagar más caro cada día por lo que compra, recibe menores precios por lo que vende.

La comprensión del problema demostrada por el Ministro, problema al que también ha hecho frecuente mención el Presidente de la República en sus discursos, son una sólida garantía para el país, de que se hará cuanto labor sea necesaria para hacer que los términos desfavorables de esta situación cambien radicalmente.

Seguro del valor de su acción y del impulso que a ella presta el Primer Mandatario y el apoyo que el Centro de Economía tiene derecho de sus colegas, el Ministro a manifestarse optimista, y así lo expresó en este bello acapite de su discurso:

"Chile, bajo la dirección de su hábil Presidente, marcha, así, piétoico de posibilidades, hacia el futuro industrial que anhela y pretende con el limpio título de los enormes depósitos de materias primas minerales que encierran sus montañas, el formidable potencial hidroeléctrico que le ofrece generosa la hidrografía, la rica y múltiple fauna marítima que contiene el mar que baña sus costas, la callida y extensa de sus bosques, el carbón que traza su negra huella en el subsuelo de casi todo nuestro largo territorio, el petróleo que surge como la esperanza de un porvenir magnífico en el frío paisaje magallánico, y el pueblo inteligente, esforzado e intrépido que lo habita. Por todo ello se sustenta y crece en nosotros la fe incommovible en el futuro de Chile".

La batalla de los libros

argumentos, porque la industria editorial chilena está protegida al máximo y, además, no alcanza a servir las necesidades internas del mercado. Ni mucho menos las de la cultura que, día a día, se ensanchan de acuerdo con la inquietud general y la sed de conocimientos de todas las clases sociales. Cerrar las aduanas a los libros extranjeros, es como retornar a los tiempos coloniales, en cuyos días los libros se introducían clandestinamente en las bodegas de los barcos o eran objeto de lujos de subido precio. En la actualidad se puede expresar el concepto de que el libro es un artículo de primera necesidad, tan indispensable como el tabaco, el trigo y el petróleo. Tratar al material impreso que entra del extranjero, como algo suñuario, es cosa que no cabe en ninguna mente, y tenemos el caso de que en Europa, a medida que aumenta la escasez y se experimentan mayores dificultades para vivir, se estimula la lectura en los sentidos evasión para los sentimientos abrumados con tantas molestias psicológicas.

Queda también el ángulo de las obras especializadas, que son indispensables para el desarrollo de tantas profesiones y categorías científicas, técnicas y pedagógicas. No sólo no se imprimen dentro del territorio nacional, sino que forman un rubro primordiar para el acrecentamiento del saber patrio.

El argumento expresado por ciertos representantes de intereses monopolistas de que la importación de las obras de "entretenimiento" podría ser prohibida, no tiene solidez, por cuanto en ese género entran elementos indispensables para la cultura intelectual, y tampoco en Chile se edita un número satisfactorio de volúmenes que integran la principal producción literaria del mundo.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior debe pues, reconsiderar la restricción impuesta al comercio de libros y evitar, en el futuro, que una injusticia tan grave como la aquí indicada, prevalezca en el próximo presupuesto de divisas, con daños efectivos para el desenvolvimiento espiritual de Chile.

El problema hasta aquí estriba en la escasez de divisas y en la campaña desventajada por intereses monopolistas contra un aumento futuro de las importaciones. El primero está en vías de resolverse, pero mientras tanto se ha provocado un daño intenso a un sector del comercio que es vasto y respetable como cualquier otro que se someta a las leyes y pague sus impuestos con regularidad.

El segundo nos parece que se funda en inconsistentes mientras tiene que pagar más caro cada día por lo que compra, recibe menores precios por lo que vende.

La comprensión del problema demostrada por el Ministro, problema al que también ha hecho frecuente mención el Presidente de la República en sus discursos, son una sólida garantía para el país, de que se hará cuanto labor sea necesaria para hacer que los términos desfavorables de esta situación cambien radicalmente.

Sobrarán las divisas

A más de cien millones subirá el déficit de divisas en el año 1948, según lo ha declarado, hace poco, el Ministro de Economía y Comercio. Y no es fácil que en el futuro pueda romperse este fuerte desequilibrio. No estamos nosotros en condiciones de imponer en el exterior los precios de las materias primas, que constituyen el principal rubro de nuestras exportaciones. Y no podemos tampoco fijar los precios de los artículos que traemos del extranjero, toda vez que ello escapa a nuestra órbita de acción.

En cambio, si atenderíamos a la pronta organización racional de la industria del turismo de esa que un ex primer de Francia ha calificado como "surtidor invisible de divisas", podríamos disminuir para siempre el estrechez de moneda para nuestros pagos en el exterior.

El turismo, sin entregar nada, sino demandas temporales, compensaciones, llenas de favores, y las reparte en todas las clases sociales, con largueza y en forma permanente y progresiva.

Lo único que exige para ello es, precisamente, lo que tiene Chile en condiciones privilegiadas, que son las bellezas naturales, buenas, atractivas, deportivas, como la pesca, el ski, etc.; recomando la abundancia de pecados, mariscos y vinos; ríos, vegetación exuberante, montañas, sitios pintorescos y amables. Exige también algo más, que todavía no tenemos, pero que es fácil poseer: buenos hoteles, limpios, acogedores, sin tarifas desmedidas y sólo para millonarios; y un servicio de atención que resulte exento de abusos y de precios que signifiquen extorsión.

Póngase en comparación a Chile con cualquiera de los países del mundo que vienen obteniendo anualmente gustias económicas. La ciudad que hizo temblar al mundo con el ruido de sus legiones, deserviese su nombre bajo el signo negativo de la depresión. La riqueza de los cuatro puntos cardinales, hoy no es aflujo de divisas que ha substituido a la abundancia. El racionalismo ha substituido a la privación al desperdicio. El río Tiber ha sido siempre el buen padre de Eterna. En estos instantes de apuros, los ojos se fijan en el cielo.

En su lecho se ocultarían tesoros inmensos de vencer la actual postración económica. Se discursos de destinar algún dinero público para la refugia siempre en la esperanza y en la fantasía. En las aguas del Tiber los romanos crean volutas de fejos de oro. La vida se torna así más soportable interno de la imaginación suele prestar ayuda en los instantes de congoja.

Dos productos biológicos impensados han desaparecido de las boticas: penicilina ni insulina. Estas dos herramientas maravillosas del arsenal médico se elaboran sin contratiempos en los laboratorios extranjeros. El comercio de ellas sometido a restricción alguna. En otras palabras, se debe a causar de orden interno: a la falta de la existencia de penicilina e insulina en el país, sencillamente, vida. El hecho de que se importen libros esterilizados en la importación de otros, y que no los haya disponibles para estos productos voluta que los funcionarios encargados de cambios internacionales piensan que se puede pagar la vida, pero no de mercaderías tan esenciales como muebles, pieles, joyas, perfumes, etcétera.

En Gran Bretaña hay libertad para las brujas. Desde el siglo XV, las leyes inglesas, severas y rigurosas, prohíben sus aficiones a volar a mirar el porvenir en la bola de cristal, a echar etcétera.

Mas no se pelee en vano en la Segunda Guerra Mundial. El Occidente anhela el máximo de libertad. La hstrá para las brujas. Cuando los parlamentos propician la derogación de las leyes represivas hechas en sus esfuerzos, las brujas podrán volar amplios o aquelarres sin temor a la policía. La taña extiende a ellas los beneficios de la democracia.

UN MODO DE VIVIR Por Ralph Hendershot Wall Street ha desempeñado un papel muy importante en el desarrollo industrial de los Estados Unidos de América. decir, en realidad, que la enorme eficiencia de este país y su producción jamás se hubieran podido alcanzar sin la compañía de Wall Street.

Antes de proceder a describir las operaciones del centro más grande del mundo, quizá deberíamos aclarar que Wall Street es un distrito que una calle o una población. Al menos parte del extremo sur de la isla de Manhattan.

Wall Street ha estado constantemente suministrando el enorme sistema industrial de los Estados Unidos. Debemos explicar, por supuesto, que hay varios centros de Wall Street, los cuales podrían ser calificados como pequeños Wall Streets, ya que desarrollan una labor similar a la que funciona en una escala bastante menor.

LAS ACTIVIDADES DE WALL STREET Las actividades de Wall Street están divididas en tres definidas y diferentes: la banca comercial, la banca de inversión y la bolsa, donde se venden bonos y acciones. Cada grupo de actividades tiene sus propias características y métodos para financiar los negocios.

Los bancos comerciales se encargan de los préstamos de corto plazo para las empresas, cuando tales préstamos son demasiado grandes para ser manejados por otros bancos. Los bancos de inversiones compran acciones y bonos de otros bancos, y a su vez, los venden al por mayor a millones de compradores en todo el país.

Las bolsas de valores son los centros donde se compran y venden las acciones y bonos que existen en el mercado. Durante la segunda guerra mundial, el Gobierno comenzó a intervenir para ayudar a financiar la construcción de grandes industrias, destinadas a producir materiales y equipo. Se hizo tal cosa porque dichas fábricas, una vez terminadas, quizá no servirían bien para la producción de artículos de guerra. Sin embargo, aparte de tales emergencias, y en otros experimentos, el Gobierno norteamericano jamás ha considerado necesario ni deseable ayudar a financiar la industria de los Estados Unidos.

La Washington Electric International Company de Nueva York publica esta crónica todos los miércoles para la mejor comprensión entre los países de este continente. El Sr. Hendershot desea constatar preguntas sobre el sistema económico de los Estados Unidos en futuras crónicas. Envíen sus cartas a la Washington Electric International Company.

Clasificado

El insigne filólogo don Ramón Menéndez Pidal, que ha sido nombrado Presidente de la Academia Española de la Lengua.

PRESENTACION DE LAS CARTAS CREDENCIALES DEL SR. LUIS CARDOZA La ceremonia de presentación de credenciales del nuevo Embajador de Guatemala, Excmo. señor Luis Cardoza y Aragón, se ha postergado para el próximo martes, a las 12 horas. La razón de esta postergación reside en el hecho de que en los días de la semana en curso el Canciller Vergara Donoso, deberá concurrir diariamente al Congreso para informar sobre el Tratado con Argentina.

NUEVO ENCARGADO DE NEGOCIOS ARGENTINO LLEGARA HOY A STGO. Al mediodía de hoy, en avión de la FAMA, llegará a Santiago, el señor Severo Valentí, Ministro Encargado de Negocios de Argentina en Chile. El señor Valentí será recibido en

CONFERENCIA SOBRE LA SERENA El urbanista señor Guillermo Ulrikson dará hoy una conferencia sobre diversos aspectos de la Serena, acto que comenzará a las 19 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, que funciona en calle Huérfanos 696. Especialmente se referirá al proyecto de urbanización de dicha ciudad, acompañando un disertación con proyecciones en colores. Las fotografías que se exponen, se encuentran en venta en beneficio del Colegio de la Prodigencia, de la Serena, por encargo de su autor, don Luciano Fernández, gerente de la Compañía de Teléfonos de Coquimbo y Atacama, y amigo rotario de dicha escuela.

Los Cerrillos por funcionarios del Protocolo y de la Embajada Argentina.

La figura del día



El insigne filólogo don Ramón Menéndez Pidal, que ha sido nombrado Presidente de la Academia Española de la Lengua.

PRESENTACION DE LAS CARTAS CREDENCIALES DEL SR. LUIS CARDOZA

La ceremonia de presentación de credenciales del nuevo Embajador de Guatemala, Excmo. señor Luis Cardoza y Aragón, se ha postergado para el próximo martes, a las 12 horas. La razón de esta postergación reside en el hecho de que en los días de la semana en curso el Canciller Vergara Donoso, deberá concurrir diariamente al Congreso para informar sobre el Tratado con Argentina.

NUEVO ENCARGADO DE NEGOCIOS ARGENTINO LLEGARA HOY A STGO.

Al mediodía de hoy, en avión de la FAMA, llegará a Santiago, el señor Severo Valentí, Ministro Encargado de Negocios de Argentina en Chile. El señor Valentí será recibido en

CONFERENCIA SOBRE LA SERENA

El urbanista señor Guillermo Ulrikson dará hoy una conferencia sobre diversos aspectos de la Serena, acto que comenzará a las 19 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, que funciona en calle Huérfanos 696. Especialmente se referirá al proyecto de urbanización de dicha ciudad, acompañando un disertación con proyecciones en colores. Las fotografías que se exponen, se encuentran en venta en beneficio del Colegio de la Prodigencia, de la Serena, por encargo de su autor, don Luciano Fernández, gerente de la Compañía de Teléfonos de Coquimbo y Atacama, y amigo rotario de dicha escuela.

Los Cerrillos por funcionarios del Protocolo y de la Embajada Argentina.

**PROXIMAS PASCUAS... ALEGRIA INFANTIL...
FELICIDAD EN LOS HOGARES...**

EN EL SEGUNDO PISO DE LOS GOBELINOS ENCONTRARÁN
GRANDES Y CHICOS... EL PARAISO DE LOS NIÑOS...

Compre hoy, y compre en la mañana
Así recibirá mejor atención.
Evítese apreturas de última hora



DEPARTAMENTO NIÑOS

**ARTICULOS PARA NIÑOS
DE 5 A 16 AÑOS.**

CAMISAS con cuello y sport, confeccionadas con tela blanca de gran resistencia, número 26 al 35. Cualquiera número... \$ **85.--**

PANTALONES cortos, confeccionados con tursor beige, para niños de 5 a 14 años, y pantalones largos confeccionados con piel blanca, para niños de 8 a 16 años. Primeras edades... \$ **90.--**

JARDINERAS para niños de 6 a 12 años, confeccionadas con piel, de color beige y perla. 1.a edad \$ **95.--**

TROPICALES en un color y combinadas, confeccionadas con telas de lana, lavables y muy livianas. Primera edad... \$ **205.--**

AMBOS con pantalón corto, para niños de 6 a 12 años, confeccionados con palm-beach importado, modelo derecho de tres botones, colores azul, beige, perla, etc. Primera edad... \$ **460.--**

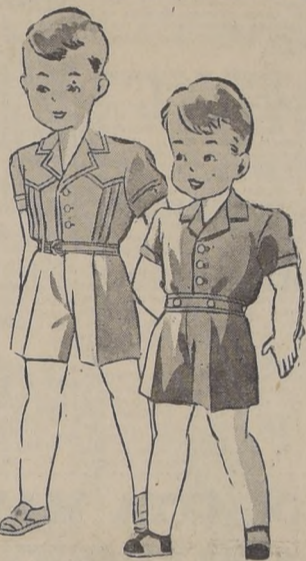
CAMISAS escocesas, confeccionadas con tela de novedosas fantasías, colores inalterables. Primeros números... \$ **95.--**

AMBOS con pantalón corto, sin forros, confeccionados con tursor norteamericano, en color beige obscuro. Primera edad... \$ **490.--**

AMBOS con pantalón corto, sin solapa y sin forro, confeccionados con casimir fresco. Lo ideal para la presente estación. Colores perla, beige obscuro, etc. Primera edad... \$ **590.--**

AMBOS con pantalón corto, confeccionados con casimir semipeinado, muy liviano, fantasías en diferentes tonos. Primera edad... \$ **665.--**

AMBOS con pantalón corto, confeccionados con fino palm-beach inglés, colores de gran moda. 1.a edad \$ **790.--**

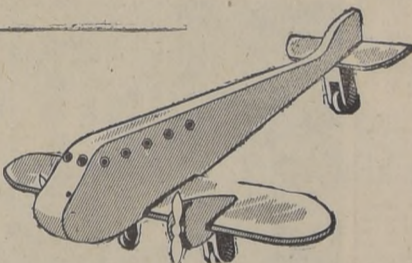


JUGUETES

MUNECA de 44 centímetros de alto, ojos móviles, cabeza, brazos y piernas de material especial, extra resistente, vestidas con trajecitos muy bien confeccionados. Precio propaganda... \$ **298.--**



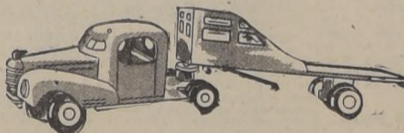
AVIONES bimotores, en madera, muy bien contruidos, pintados al duco, en surtidos de colores. Mucha duración y gran efecto. Tamaño 43 centímetros \$ **42.--**



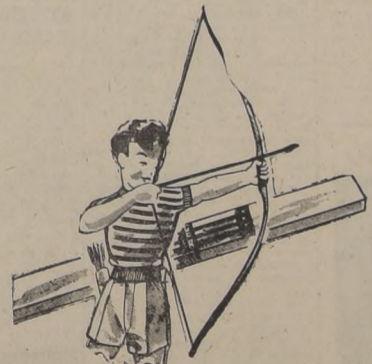
INDA mica de 30 centímetros de alto, con vestido y sombrero de organdi y adornos de seda. Agrada mucho a niñas de 2 a 5 años... \$ **175.--**



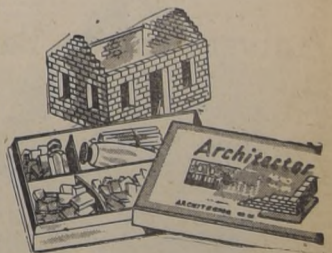
CAMION Truller, en madera, con finas terminaciones, pintado al duco. Largo total 90 centímetros, equipado con 10 ruedas... \$ **298.--**



ARCOS contruidos en madera especial, muy flexible, provistos con flechas de punta metálica. El más apasionante juego al aire libre, para niños de todas las edades. Largo 135 centímetros, \$ 470; largo 125 cms., \$ 370; largo 100 cms... \$ **215.--**



ARCHITECTOR.—Caja de construcción con verdaderos materiales en miniatura; ladrillos, madera, vidrios de ventana, etc. Con planos para distintas edificaciones que el niño realiza con cemento, teniendo el aspecto de casas reales, y pudiéndose disolver después con agua. Fabricación norteamericana. No 3, \$ 490; No 2 \$ 320; No 1... \$ **160.--**



NIÑAS

VISTOSOS vestidos de algodón estampado, sobre fondo blanco, adornados con bolados del mismo y detalles en piqué blanco. Para las edades, 3 a 14 años. Primer precio \$ **250.--**

VINDOS conjuntos, compuestos de soleras, capota y bombacha, confeccionados en excelente tela de algodón Poin-tillé. Edades, tres a seis años. Primer precio... \$ **450.--**

ORIGINAL vestido, confeccionado en Tobralquina importada, en linda fantasía de rayas, sobre fondo blanco, en los colores de rayas, azul, rojo y salmón. Edades, 6 a 12 años. Primer precio \$ **390.--**

PRECIOSO vestido, confeccionado en fino piqué de algodón, adornado con novedoso bordado francés. Para las edades, 4 a 8 años. Primer precio... \$ **450.--**

BEBÉS

BOMBACHON, prenda muy práctica, para la presente temporada, confeccionado en fina popelina importada, con lindas aplicaciones de tapa costura, modelos muy novedosos, para las edades de 1 a 3 años... \$ **220.--**

TRAJECITOS para bebés, confeccionados en fina tela tropical, muy fresca, fácil de lavar y de gran duración. Edades: 1 a 4 años... \$ **320.--**

ORIGINAL trajecito Baby, modelo norteamericano, en popelina, con aplicaciones de fino bordado a mano, edades: 1 a 2 años... \$ **370.--**

TRAJECITOS para bebés, confección muy fina, en género de puro hilo inglés, sumamente lavable. Edades: 2 a 4 años... \$ **490.--**



Si es de **Los Gobelinos** se distingue

AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

CHILE, PERU, ARGENTINA Y BRASIL DEBIERAN UNIRSE PARA ATRAER A TURISTAS DE ESTADOS UNIDOS

Gran trascendencia tuvo Congreso Hotelero de París.

EL TURISMO EN CHILE TODAVIA NO HA RECIBIDO TODA LA AYUDA NECESARIA SE PUBLICARA UNA REVISTA QUE TENDRA TEXTO EN 20 IDIOMAS.

La temporada de vacaciones que se aproxima, hace pensar en viajes a la costa, la montaña o al sur de Chile. El ciudadano que durante un año ha laborado intensamente, sufriendo el fragor de la ciudad, desea descansar, disfrutar de un ambiente agradable, de un hotel confortable, de un ambiente de bienestar, de un ambiente de bienestar, de un ambiente de bienestar...



El Hotel Termas de Puyehue, es uno de los más hermosos y confortables sitios de descanso en el sur de Chile. Allí el turista extranjero o el veraneante chileno, encuentran confort, agradable ambiente y una magnífica atención, signo de la eficaz organización de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile.

paña de propaganda de las bellezas y curiosidades y agrados de nuestra tierra. El señor Valenzuela en su viaje pudo constatar, por otra parte, que Chile es totalmente desconocido en Europa, donde ni siquiera se conocen los nombres de las ciudades o pueblos que visita, una buena parte de su suelo y vuelve a la ciudad repuesto y listo para otra jornada.

El turismo es hoy en día, una verdadera industria organizada, muchas veces, con directa intervención del Estado. Transportar pasajeros, alimentarlos, divertirlos, satisfacer sus demandas de artículos típicos, significar crear nuevas industrias y fomentar el comercio. Es clásico el ejemplo de Suiza, que vive del turismo. Chile, aunque ha satisfecho en parte las demandas de un turismo local, todavía carece de medios para satisfacer al viajero que viene de Argentina, Estados Unidos o el Perú, y que igual que el veraneante local, exige confort, novedad, entretenimientos, precios adecuados.

RETIRO DE MICROS SUCRE PERJUDICA A UN POPOLOSO SECTOR

El Comité de Adelanto "21 de Mayo" acordó hacer pública su protesta por el retiro de los micros Sucre-Vicuña-Rozas, medida que perjudica en forma grave a un extenso y poblado sector. Nos manifestaron el presidente y el secretario del Comité, señores Alfonso Aguilera y Luis Olivares, respectivamente, que esta situación fue provocada por los empresarios de la línea Trepelán, quienes nunca han cumplido con los itinerarios y que en esta oportunidad han dado un nuevo paso en contra de los habitantes del sector.

LA INAUGURACION DEL "FLORIDA" A BENEFICIO DE HOSPITAL DE NIÑOS

Como un aporte especial a las iniciativas de bien público en que está empeñado el espacio de S. E. el Presidente de la República, el Banco de Chile y la Compañía Nacional de Teatros, propietario y empresa, respectivamente, del nuevo teatro "Florida", han cedido la función inaugural de la nueva sala, dedicada a beneficio de las obras sociales del Hospital de Niños Corvo Mackenna. Esta gran velada se efectuó el lunes 15, a las 10 de la noche, con la presencia de la palmaria R. K. O. Pictures "En la ruta de los corazones".

Aniversario de Batalla de Ayacucho



En el Salón de Honor de la Universidad de Chile el doctor Jorge del Valle Donoso, presidente de la Orden Bolivariana, dictó una conferencia en el homenaje con motivo del aniversario de la Batalla de Ayacucho. Entre los asistentes a la Conferencia, figuraron el Excmo. señor Embajador de Bolivia, Sr. Alberto Ostría Gutiérrez; el Agregado Militar de Bolivia, coronel Humberto Torres Ortiz; el Ministro Consejero de Bolivia, señor Gustavo Madera Querzazu; el Encargado de Negocios de Venezuela, señor Hugo Rojas Moncada; Encargado de Negocios de Haití, señor Enrique Vergara Robles; el Encargado de Negocios del Ecuador, señor Carlos B. Gómez Mancheco.

S. E. ENVIO UN AVION A CABO RAPEL A BUSCAR A DOS ENFERMOS GRAVES

LLEGO COMPLACIDO DE RESULTADOS DE JIRA POR EL SUR

En barcasas de la Armada, remitirán productos al norte

A las 13.40 horas de ayer, llegó a Santiago, de regreso de su exitosa jira por varias provincias del sur del país, el Excmo. señor González, acompañado de su esposa, señora Rosa Markman de González Videla, y de su Edeco. Aéreo, Comandante don Alfredo Fernández.

S. E. ha vuelto muy complacido por las magníficas recepciones que le brindaron en Concepción, Puerto Montt y Puerto Varas, especialmente porque en esas ciudades el pueblo participó entusiastamente en los actos oficiales de homenaje, dando así un rotundo mensaje a quienes afirman que el Presidente de la República es el verdugo del pueblo.

En la mañana de ayer, antes de partir de regreso a Santiago, S. E. tuvo un gesto que fué elogiosamente comentado en Puerto Montt, impetuoso de que en "Cabo Rapel", boca norte del Golfo de Penas, había dos enfermos graves que no disponían de medios para ir a Puerto Montt para ser atendidos. S. E. ordenó de inmediato que un avión de la Fuerza Aérea, fuera a buscarlos. Al mismo tiempo dio instrucciones para que fueran de Puerto Montt, para que dieran toda clase de facilidades para la hospitalización y curación de ambos enfermos. Se trató de un caso de peritonitis y de un enfriamiento de la vista, muy graves ambos.

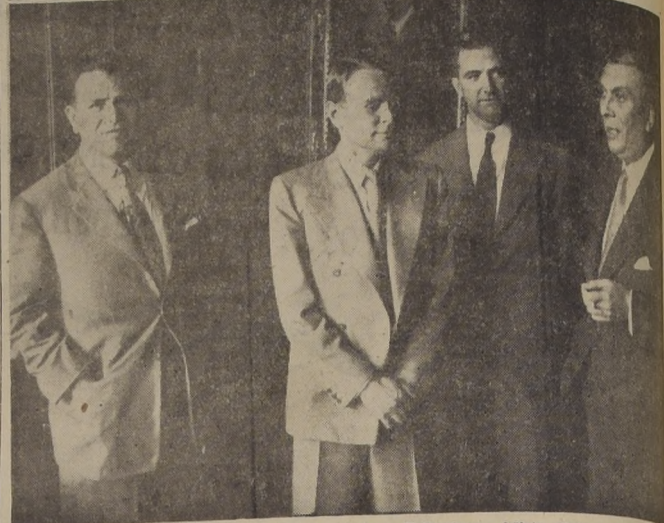
ATENCIÓN DE NECESIDADES URGENTES

Por otra parte S. E. se reunió hoy en la mañana, a las 10, con el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y el Director de Pavimentación, don Carlos Conejeros, con el objeto de resolver de inmediato algunas necesidades urgentes de las provincias del sur que visitó. Estas necesidades se refieren a caminos, reparaciones de puentes y especialmente la pavimentación de Castro, en la isla grande de Chiloé.

En relación con esto mismo, ayer dispuso el envío inmediato de un funcionario de pavimentación a Castro, para que, en colaboración con la Municipalidad de ese pueblo, estudie un programa completo de pavimentación, en todos sus detalles.

LAS BARCASAS DE LA ARMADA

Además, ayer dió las órdenes del caso para que las barcasas de que dispone la Armada Nacional, se dejen en Puerto Montt para que colaboren en las faenas de transporte de productos desde las islas de Chiloé a ese puerto y al norte.



LA NACION recibió ayer la visita del señor Johan Falkenberg, Adicto Cultural noruego, con nuestro Director, don Ramón Cortés Ponce. El señor Falkenberg dictará hoy a las 18.45 horas una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre "Eduardo Maunula y la pintura monumental en Noruega". En esta velada cultural participará el conjunto de Wang.

GIGANTESCO COMETA... La justicia está de parte de Chile frente a la URSS

(DE LA PRIMERA PAG.) San Miguel F. C. P., Buenos Aires, ha circulado con la rapidez del rayo en todos los Observatorios del Mundo. El gigantesco cometa encontrado por el aficionado Luis P. Sonnet, y comunicado por el R. P. Juan Buzón, del Observatorio de Física Cósmica de San Miguel, ha sido observado en Chile desde las 19 horas 30 m. en el Observatorio del Salto.

La cola de los cometas se han identificado las líneas espectrales del cianógeno, uno de los venenos más activos del Universo, que podrían producir el envenenamiento de la atmósfera terrestre y el término de la Humanidad entera en pocas horas.

Los astrónomos más eminentes creen que los anillos de Saturno fueron formados por el encuentro del planeta con un cometa.

ENORME MAGNITUD

"El cometa adquirirá enorme magnitud al anochecer de los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre, siendo el espectáculo verdaderamente fantástico al atardecer del domingo 14 de diciembre en el cual se destacará encima de la conjunción del planeta Venus con la Luna Nueva".

EL 126.º VISITANTE DEL ESPACIO ES EL "HONDA"

Según el catálogo de Galle, la historia astronómica ha registrado el paso de 124 cometas. El "Hoeck", observado en 1941, tiene el número 125, y correspondiera, en consecuencia, al "Honda", el No 126 en la escala cronológica de estos extraordinarios cuerpos celestes.

De acuerdo con los cálculos científicos, en 1955 deberá reaparecer el "Pohls-Brooks", descubierta el 20 de julio de 1893 por Pons y visto nuevamente en 1884, por Brooks. Para 1960 está anunciado el retorno del cometa "Obers", que observó en 1815, el astrónomo cuyo nombre lleva.

Junto con los nombrados, el "Halley", el más famoso de los cometas, forma el grupo de los "Cuatro Grandes del Espacio", como los más colosales viajeros luminosos, por su largo período de existencia.

Le siguen en duración: De Vico, en 1846; Brorsen, en 1847; Westphal y Ross, en 1883, que han pasado fugazmente por el perihelio. De menor duración que los nombrados, fueron los siguientes: Blela, en 1772; Derrire, en 1896; Encke, en 1786; Tuttle, en 1770; Payne, en 1843; Tempel, en 1867; Wolff, en 1884; Barnard, en 1884 y Donati en 1858.

MUNICIPALIDAD SOLICITA MAYORES RECURSOS PARA LA PAVIMENTACION

Se solicitó urgencia para un proyecto de ley en este sentido

SESION DE AYER DE LA CORPORACION EDILICIA

Creación de unidad sanitaria municipal "Mapocho Norte" (Sector Feria Municipal), proyecto de ley que otorga mayores recursos para la pavimentación de calles de la comuna, arriendo del Teatro Municipal, creación de la colonia árabe y creación de diversos cargos en la planta permanente de empleados, fueron los principales temas que se debatieron ayer la Municipalidad de Santiago, en sesión celebrada entre las 18 y 20 horas, bajo la presidencia del Primer Regidor, don Raúl Señoret Lapser.

CONCENTRACION EN TEATRO MUNICIPAL

Materia de un largo debate fué una indicación del regidor señor Quezada, apoyada por el edil don Luis López Ureta, en la que fundamente se solicitó que se permitiera la concentración de la colonia árabe en el Teatro Municipal, donde se habrían verificado conceptos contrarios a los acuerdos adoptados por la NU y defendidos por la delegación chilena ante el problema de la partición de Palestina.

Hubo unanimidad para postular inmediatamente que nuestro Primer Teatro se convirtiera en tribuna política, y se acordó investigar la gestión del permiso concedido para dicha concentración.

En último lugar de la tabla se resolvió suspender hasta el 31 de diciembre en curso, la desocupación de los casos ubicados en la manzana comprendida entre Bernal de Mercado, Teana, Lisperguer y Jota-beche, donde se construyó en breve una población de emergencia.

A las 7.15 horas, la Corporación se constituyó en sesión secreta para tratar la creación de cargos nuevos en la planta permanente de empleados.

Fuimos informados que se habrían acordado las siguientes designaciones:

Un Médico Psico-científico para el Departamento del Tránsito, un Mayor del Palacio Cousiño, con grado 9.º, y Técnico Estadístico del Departamento de Control, grado 5.º.

ARQUITECTO FRANCES LLEGARA ESTA TARDE

Hoy llegará a Santiago el arquitecto francés M. Louis Aublet, arquitecto de la Escuela de Bellas Artes de París, Premio de Roma, es arquitecto del gobierno francés, arquitecto-urbanista de la ciudad de Niza, encargado de la reconstrucción de la ciudad de Vitry-Le-Francois destruida por la guerra y de la construcción de la Misión de France en Lima.

A CAUQUENES VA EL SABADO S. E.

El próximo sábado, a las 9 horas, S. E. el Presidente de la República, partirá en avión a Cauquenes, con el objeto de asistir a los actos inaugurales del nuevo hospital de esa ciudad y de diversas otras obras públicas. Permanecerá en esa ciudad hasta el domingo, día en que regresará a Santiago.

MINISTRO ALESSANDRI NO ASISTIO AYER A LA COMISION PRESUPUESTOS

El Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, no concurrió en la tarde de ayer a la Comisión Mixta de Presupuestos, debido a un error de citación.

PARTIÓ DE REGreso A SANTIAGO, EN UN AVION DE LA F.A.M.A., EL DIRECTOR DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Chile, señor Miguel Angel Parra Muñoz. Concurrió a despedir al viajero, el señor Oscar M. director de Correos y Telecomunicaciones.

Partió de regreso a Santiago, en un avión de la F.A.M.A., el director de Correos y Telecomunicaciones de Chile, señor Miguel Angel Parra Muñoz. Concurrió a despedir al viajero, el señor Oscar M. director de Correos y Telecomunicaciones.



LA FABRICA DE TRAJES DE BAÑO

"CASA KORAY"

EN 21 DE MAYO 673

(Casi frente a Rosas).

OFRECE LOS MODELOS MAS NUEVOS Y ELEGANTES, Y EL MAS COMPLETO SURTIDO DE

TRAJES DE BAÑO

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

A PRECIOS DE VERDADERA LIQUIDACION

Bolsas de Playa — Gorras de baño, etc. a los precios más convenientes de plaza.



Señora María Rivadeneira Risopatrón. (Foto ELSAGUAYO).



Señora Ana Miranda Fernández. (Foto ELSAGUAYO).

DON JUAN DE DIOS JIMENEZ GEIGER.— En su residencia de Peumo, ha fallecido, después de sufrir una larga y penosa enfermedad, ante la cual fueron estériles los esfuerzos de la ciencia médica, el caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Hombre bueno y de alma generosa, supo en todo momento seguir el ejemplo de sus antepasados, legando a los suyos igual tradición.

Su muerte enluta a distinguidas familias de Valparaíso y Santiago, entre ellas, a las siguientes: Jiménez Geiger, Geiger Infante, Murillo Geiger, Oeningher Geiger, Alband Geiger y Castillo Murillo.

El extinto era sobrino del recordado y apreciado filántropo porteño, de recordada memoria, don Gustavo A. Oeningher Geiger.

Sus restos fueron sepultados privadamente en Peumo.

MATINEE INFANTIL.— Con motivo de haber hecho su primera comunión en el colegio de las Reverendas Pasionistas, la niña Juanita María Isabel Monge Larrinaga, ofreció una simpática matinee a un grupo de sus amiguitas.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en el Pensionado de El Salvador, Juan Claudio, hijo de don Claudio Fuentealba B. y de la señora Juanita Iriarte de Fuentealba.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Ernesto Rojas Flores y de la señora Marta Le-Bert de Rojas.

TE.— Las amigas de la señorita María Josefa Sánchez Bunster le ofrecerán un té mañana en los salones del 4.º piso del Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

CENTRO DE OFICINISTAS "SANTA TERESA SITA".— En la reunión de hoy, a las 17.45 horas, en Agustinas 1480, el señor Piro, don Bernardino Piñera, hablará sobre el Espíritu de Navidad.

CRUZ ROJA MUJERES DE CHILE.— Se cita para los días 10 y 11 del presente mes a todas las socias de la Asociación de la Cruz Roja de Mujeres de Chile, a la votación parcial de Directorio, que se lleva a cabo de 10 a 12 horas, en Independencia 339.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.— A mediodía de hoy en los salones de Gatti y Chaves Landa, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago bajo la presidencia del Dr. Ruperto Vargas Molinare.

El tema central de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del Embajador de Cuba en Chile, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, quien dictará una charla sobre diversos aspectos de su país.

Hará la presentación de distinguido orador, el ex presidente de la institución rotaria, don Julio Lavín Urrutia.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

SU MEJOR REGALO DE PASCUA

UN LINDO OBJETO DE JOYERIA

LA MEJOR CASA PARA ADQUIRIRLO:

"LA EQUITATIVA"

857 AV. BERNARDO O'HIGGINS 857

"EL PALACIO DE LAS LANAS"

21 DE MAYO 669

OFRECE NOVEDADES EN

TEJIDOS DE LANA

PARA SEÑORAS Y NIÑOS,

Y TAMBIEN

LANAS EN MADEJAS

de todas marcas, a precios de fábrica.



En el Carrera.

Banquete a don Domingo Godoy.— A las 21 horas de hoy miércoles, será ofrecido un banquete al señor Godoy, con el cual sus compañeros de labores del Banco de Chile lo congratulan por celebrar próximamente su matrimonio.

En "El Florida" (terrace del 17.º piso del Hotel Carrera).— Manifestación a la señora Mercedes Peña de Ruiz.— Sus relaciones la harán objeto de una manifestación a realizarse el viernes 12 en "El Florida", con el fin de agradecerle su labor en favor del Hogar de Cristo.

Las adhesiones se reciben en la caja central.

EN HONOR DE DON EDUARDO CARRANZA.— El sábado 13 del presente, a las 21 horas, se efectuará en el Club de la Unión el banquete con que la colectividad colombiana residente en Santiago despidió al poeta Eduardo Carranza, quien ha sido nombrado recientemente por el Gobierno de su país, director de la Biblioteca Nacional de Bogotá.

DE EUROPA.— Ayer se embarcaron en Bordeaux (Francia) a bordo del "Formosa" vía Buenos Aires, de regreso a Chile, las señoritas Marta Sánchez Cerda, Luz Carvallo Stagg y Lucia Gutiérrez Gutiérrez.

—Via aérea han regresado de Europa y Estados Unidos, don Anibal Valdés Larrain y señora Teresa Chadwick de Valdés.

MISAS.— Mañana 11 del presente a las 8 horas, se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Pasionistas, Pedro L. Cuadra 509, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Amalia Fuentealba de Ortega, recientemente fallecida.

A la memoria de la señora Rosalía Mujica de Gutiérrez.— Hoy miércoles, a las 9 horas, en el Altar de la Santísima Virgen del Carmen de la Iglesia Catedral, el Excmo. Obispo Mons. Teodoro Eugenio oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Rosa, la Mujica de Gutiérrez, gran benefactora del templo votivo a la Virgen del Carmen, que se está construyendo en Maipú.

Se invita a asistir a esta misa, a todos los miembros del Comité "Ayuda Nacional O'Higgins templo del Carmen Maipú" y a los fundadores del Templo de Maipú.

Culto V. ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO.— El R. P. Director, invita a las Hermanas Terceras a la fiesta de clausura y repartición de premios del Centro de Madres N. Señora del Rosario que se efectuará en la casa de las Religiosas Terceiras Dominicas, en Esperanza 1409, el jueves 11 del presente a las 16.30 horas.

LUXOR
MONEDA 927-SANTIAGO
RELOJES de fina calidad GRAN SURTIDO
GARANTIZADOS CON ATENCIÓN TECNICA
REGALOS
SURTIDO COMPLETO-POLVERAS
PLATERIA — FANTASIAS

BICICLETAS **JUGUETES**
 SELECTO Y EXTENSO SURTIDO
— IMPORTADOS Y NACIONALES
AROS 20, 24, 26 y 28
PARA HOMBRES MUJERES y NIÑOS
COMPRE MUY BARATO EN LA
"FERIA DE REGALO"
48 ESTADO 48

RÁDIOS PHILIPS
DISCOS:
"VICTOR"
"ODEON"
"COLUMBIA"
"CASA OMEGNA"
SAN DIEGO 226 — FONO 66950

MUEBLES FINOS
COMEDORES:
Chippendales, Reina Ana y Normandos.
DORMITORIOS:
Normandos y Enchapados.
LIVINGS:
Normandos y totalmente forrados en regios tapices a elección.
FACILIDADES DE PAGO Y PRECIOS BAJOS
MUEBLERIA "LA CAPITAL"
952 - MONEDA - 952 (Frente a Muzard)

COCINAS
ELECTRICAS — MODELO EUROPEO
Importadas, armadas en Chile
Platos espirales de calentamiento ultrarápido, muy económicos — Dos hornos con termostato
IMPORTADORA ELECTRO RADIO LIMITADA
SAN ANTONIO Nº 345

EAU DE COLOGNE "VILLE DE LONDRES"
PERFUMES DE CALIDAD
¡EL MEJOR REGALO!

SOLICITELA EN LOS NUEVOS PERFUMES
EN VENTA EXCLUSIVAMENTE EN LA
"VILLE DE LONDRES"
971 HUERFANOS 971

¡NAVIDAD! CHOCOLATE BOZZO
EN CAJAS DE FANTASIA
TURRÓN ESPECIAL
LO MEJOR FABRICADO EN CHILE
52 — ESTADO — 52
BOZZO HNOS. Y CIA.

PIANOS MODERNOS
CON POCO USO Y DE ESTUDIO.
Verticales y de cola.
GRAN SURTIDO
Ofrece CASA
DOGGENWEILER
Amplios créditos
ARTURO PRAT 166
Casilla 2654 — Fono 86961

ARANA, VALDIVIA Y CIA. LTDA.
DISTRIBUIDORES DE:
SHELL MEX CHILE LTDA.
BENCINA Y LUBRICANTES
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
SAN PABLO Nº 2536
TELEFONO 67771

La mejor casa
EN TAPIERÍA Y DECORACION
Surtido en tapices, velos, rasos, cubrecamas, alfombras y cretonas de lino y algodón, etc. Está a su disposición el mejor personal para tomar las medidas de sus cortinas y hacerle un presupuesto sin ningún compromiso para usted.
Si necesita fundas para sus muebles, se las entregamos en una semana, perfectamente confeccionadas.
Si desea hacer alguna consulta por teléfono, llame al
FONO 61193 — JEFE DEPARTAMENTO, SR. I. DIAZ
"el hogar" AHUMADA 67
TELEFONO 61193 — CASILLA 9211

EN EL STADE FRANCAIS.



Aspecto tomado en el Stade Francais a la hora de comida.

Don Juan Madrid Azola.

Anteayer falleció en esta capital el distinguido pedagogo, don Juan Madrid Azola, a la edad de 87 años, quien por espacio de más de cuarenta años sirvió importantes cargos en la educación pública, tales como director de la Escuela Normal de Chillán, del Pensionado "Diego Torres" y otros, hasta alcanzar una honrosa y merecida

A YOLITA ENRIQUEZ GARCIA.

Viageros. — De Talca, la señorita Carmen Barros Barros. — Concepción, el señor Jorge Bordeu Plate. — Por vía aérea ha regresado de Antofagasta el señor Alfredo Patiño Manríquez. — De Buenos Aires ha regresado el señor Paul O. Hegeman y señora Carmen G. Huidobro de Hegeman. — Dentro de poco se dirigirán a Viña del Mar, donde pasarán una temporada, don Daniel Arellano Mc-Leod y señora Joey Walbaum de Arellano y hija Verónica. — Al fundo Pelequén, don Carlos Riera Ross y señora María Victoria Salinas de Riera. — Al sur, don Mario Fernández y señora Elsa Farr de Fernández; don Carlos Achondo Manzano y señora María Cristina Gómez de Achondo.

INFERNO. — Restablecido después de la operación a que fue sometido, don Francisco Ignacio Ossa Diaz.

Me quedé el consuelo en medio de mi dolor que es muy grande, de haber estado junto a ti desde que llegaste a la vida, hasta que cerraste los ojos, terminando así mi dolorosa misión. Yolita querida, te pido en especial ruegos a Dios por tu "mamita querida", como me llamabas a cada instante, y también por tus papacitos y hermanitos que lloran sin consuelo tu partida. — Tu desconsolada hermana, Raquel.

CREACIONES Ambar
MONEDA 915 FON0 60485
TRAJES SASTRE
VESTIDOS
TAPADOS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 83123
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Price's
Recibido de Estados Unidos
CARTERAS PARA SEÑORAS
FANTASIAS
PERFUMES
PARA CABALLEROS
BILLETERAS
CORBATAS
CAMISAS
NOVEDADES
NAVIDAD SE ACERCA, HAGA SUS COMPRAS CON TIEMPO
PRICE'S
1033 — Huérfanos — 1033

MUSICA

MAÑANA SE EFECTUA EL SEGUNDO RECITAL AL AIRE LIBRE: EXITO

Mañana, a las 12 horas, se efectuará en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes, el segundo concierto gratuito de la Orquesta Sinfónica de Chile, de la sala de conciertos populares que viene ofreciendo el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad tomará la batuta el distinguido compositor y maestro chileno Enrique Soro, quien dirigirá una serie de sus obras. En la primera parte del programa figura el Preludio de la ópera "Los maestros Cantores de Nuremberg", de Wagner, y Marcha Húngara, de J. S. Bach. La segunda parte estará dedicada a las obras de Soro, saber: Danza fantástica, Andante

Apasionado, "Aires chilenos" (Allegro ma non troppo-Moderato, Allegro Moderato-Allegro con brio).

EL VIERNES SE REPITE "LA LEGENDA DE JOSÉ"
El viernes, a las 19 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la penúltima función del gran ballet "La leyenda de José", cuyo libreto escribió Richard Strauss sobre libro de Hugo von Hofmannsthal y Harry Kessler, con coreografía de Ernst Uthoff.

"La leyenda de José" se ha venido ofreciendo en el Municipal a teatro lleno, con un éxito pocas veces superado en esta clase de espectáculos. La Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical ha conseguido con este ballet un nuevo triunfo que el público ha sabido apreciar en forma por demás elocuente.

"La leyenda de José" se dará el viernes con el mismo reparto de su estreno, excepción hecha del papel de José, que será interpretado por Patricio Bunster.

VENDO
Abrigo piel de Castor, completamente nuevo.
Precio: \$ 4.500.-
Tratar: MATORANA 1110

NO BOTE SU CAMISA
MANDELA ARREGLAR A "NELLMOR"
Confeccionamos medidas
SALVADOS SANFUENTES
N.º 2375
(Primera cuadra de Avda. España)

HOTEL TERMAS GOLINA
FONO: 45, COLINA
NUEVO CONCESIONARIO — BAÑOS REFACCIONADOS
EXCELENTE COMIDA, SALA Y FAMILIAR
SERVICIO DE MICROS DIARIO
MICRO SALON: Sale 8.30 horas; regresa 12 horas
MICRO SALON: Sale 15 horas; regresa 19 horas.
ASIENTOS NUMERADOS
SERVICIO ORDINARIO
NO SE RESERVAN ASIENTOS
SALIDAS REGRESO
9.30 11.40
12.30 15.10
17.30 17.10
INDEPENDENCIA ESQUINA PRIETO

NO COMPRE JUGUETES SIN ANTES VISITAR LA GRAN EXPOSICION DE LA CASA-HOCAR SAN PANCRACIO
JUGUETES Rosas 948
Entre Puente y 21 de Mayo
AYUDAR A ESTA OBRA ES:
Hacer Patria,
Formar individuos capaces,
Dar el pan a miles de hogares,
Llevar la felicidad a muchos corazones

Soviéticos ordenaron a Misión francesa en la URSS su regreso inmediato a París

Acordaron postergar la huelga por 24 horas los comunistas de Roma

Esperan la respuesta del Gobierno al ultimátum con peticiones POSIBLE CAMBIO DEL GABINETE

ROMA, 9. — (U. P.) — (Por Norman Monteleone). — La Cámara del Trabajo filocomunista decidió postergar 24 horas, por lo menos, la huelga general que debía comenzar a las medianoche de hoy en Roma, lo que amonesta a los tiranes de la situación, que ha estado creciendo sin interrupción.



La Plaza de San Pedro, en Roma, símbolo de la Paz en los momentos difíciles porque atraviesa Italia.

CARTA CON DEMANDAS

El Gobierno anunció que ha recibido una carta de la Cámara del Trabajo en la que se expresan sus demandas pero debió abrirse al camino hasta mañana, después de la reunión de los dirigentes de los obreros, para llegar a una solución del conflicto. Entre las peticiones obreras figuran un subsidio de Navidad para los desempleados, el comienzo de un plan de los guardias y funcionarios responsables del empleo de la fuerza pública contra un grupo de manifestantes comunistas, el viernes pañetantes comunistas.

CONGRESO DE GUERRILLEROS

La nueva crisis se presenta en los momentos en que se reúne en Roma el Congreso de Guerrilleros, en el cual se propone la creación de un ejército de guerrilleros, podría ser el primer paso hacia su organización. La Cámara del Trabajo pide un plan para dar trabajo a los desempleados, pero los portavoces del Gobierno no insisten en que no se cuenta con los fondos necesarios para semejante plan.

Desde la presentación del ultimátum, el Gobierno ha hecho dos proposiciones para resolver el problema, pero ambas fórmulas de transacción han sido rechazadas.

ROMA, 9. — (U. P.) — La proposición de los cuatro principales delegados al Congreso de Guerrilleros, queridos, de establecer un ejército internacional de guerrilleros, ha sido considerada como el primer paso hacia la organización de una fuerza militar para el nuevo Confinform de nueve naciones comunistas.

El general Sidor Kovpak, vicepresidente de la Unión Soviética, expresó anoche en una entrevista que concedió a la prensa, que una organización internacional de guerrilleros "para consolidar las conquistas de los guerrilleros".

CAMBIO DE GABINETE

ROMA, 9. — (U. P.) — (Por Norman Monteleone). — Los cambios en el Gabinete del Primer Ministro De Gasperi para inclinarse hacia una izquierda moderada, quedaron prácticamente estancados después de cuatro horas de conferencia con los dirigentes republicanos y el ala derecha socialista.

Las negociaciones de De Gasperi para ampliar el Gabinete, parecen a punto de completarse, después de varias semanas de entretanas con los miembros de su partido democrata cristiano. Los republicanos vienen insistiendo en la formación de un Comité de Orden Público, ya que De Gasperi ha rechazado ceder los Ministerios del Interior y de Defensa.

Por otra parte, Saragat parece conformarse con tres carteras, que serían ocupadas por él y posiblemente Roberto Tremoloni y Mario Corbi.

Los republicanos parecen seguros de que Facchini asumirá un puesto en el Gabinete y que se le dará otra cartera a Cipriano Facchini, ex Ministro de Infancia.

DelKa 340 SAN ANTONIO 340
CASI ESQUINA HUÉRFANOS
M. R.
BLUSAS Y ROPA INTERIOR,
FINA, PARA SEÑORAS
MODELOS EXCLUSIVOS
Chombras, trajes de baño
SHORTS Y SLACKS
Importados de Estados Unidos.
Hemos rebajado en 50 por ciento todos nuestros artículos, como regalo de Navidad a nuestros clientes.
SABADOS CERRADO

HACIA LA PAZ SOCIAL

La "Acción por Chile", en cumplimiento de uno de sus deberes fundamentales, ha resuelto editar un periódico, por ahora semanal, ameno e instructivo, destinado a llevar una palabra de aliento a los hogares obreros en estas horas tristes en que la demagogia e ideologías extremistas tratan de arrancar del corazón del pueblo la Concepción de Patria y Libertad, y de abatir sus más nobles aspiraciones. Hablará con lealtad a patronos y obreros, significándoles el papel armónico que les está indicado para asegurar nuestra convivencia democrática, la prosperidad de la Nación y la paz social.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) — El Duque de Aosta, ex Rey de Croacia, llegó hoy a esta capital, procedente de Río de Janeiro, donde residía desde principios del presente año. El Duque dijo que venía como turista, pero dijo que aún tenía esperanza de establecer alguna industria en Argentina.

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) — El Embajador de Brasil, señor Frietas Valle, pasó a la Cancillería a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bramuglia, con motivo de partir el domingo próximo por vía aérea en uso de licencia, para pasar las fiestas de fin de año en Río de Janeiro, según declaró el mismo Embajador al abandonar la Cancillería.

MAR DEL PLATA, 9. — (U. P.) — El Secretario de Trabajo y Previsión, declaró ilegal la huelga iniciada ayer por bajo y varios gremios, en adhesión al conflicto que mantiene el personal de las empresas de omnibuses.

BUENOS AIRES, 9. — (U. P.) — El Ministro de Yugo-eslavia, general Piric, confirió esta mañana con el Canselero Bramuglia, para que trascendieran los temas abordados. Piric acaba de llegar de regreso de un viaje que realizó a su país, para informar sobre el asunto de la participación de diplomáticos yugoeslavos en los conflictos obreros en Chile.

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — (U. P.) — En la localidad de Haico Hondo se ha registrado la temperatura más alta de los últimos diez años: fué de 46,4 grados a la sombra. En esta ciudad la temperatura llegó a 44,0 grados centígrados.

CUBA

LA HABANA, 9. — (U. P.) — A este puerto ha arribado el buque escuela colombiano "Almirante Padilla", que realiza un viaje de instrucción. El buque seguirá viaje a Kingston, Jamaica, el 12 del presente.

PANAMA

PANAMA, 9. — (U. P.) — El Presidente Jiménez anunció que el abogado y político Eduardo Morgan, ha sido nombrado delegado panameño al Comité de Partición de Palestina de las Naciones Unidas.

Refiriéndose al hecho de que Morgan actuó recientemente como asesor legal de los Judíos de Panamá, dijo que estaba seguro de la imparcialidad de éste en sus actuaciones.

PERU

LIMA, 9. — (U. P.) — Con diversos actos cívicos y de índole cultural, fué celebrado el 123.º aniversario de la batalla de Ayacucho, que selló la Independencia de Perú y América entera, a separarla del dominio español.

LIMA, 9. — (U. P.) — Ayer fué clausurada en forma solemne la Quinta Conferencia Interamericana de Abogados. Uno de sus acuerdos, deja establecido que la sexta reunión interamericana que se realizará en 1949, tendrá como sede la ciudad de Detroit, en Estados Unidos.

Hay continuaron las labores del Consejo de la Federación, elegido por la asamblea plenaria de clausura.

EE. UU. no tiene intención de apartarse de la Carta de Comercio redactada en Ginebra

WASHINGTON, 9. — (U. P.) — El jefe de la delegación norteamericana a la Conferencia de Comercio y Empleo, que se celebra en La Habana, William L. Clayton, manifestó que "Estados Unidos debía continuar oponiéndose al uso de las cuotas de importación como medio para alentar las industrias de los países de escaso desarrollo comercial, industrial y agrícola".

Clayton dijo que "se sentía muy optimista respecto al resultado de la conferencia de La Habana, aun cuando tenemos nuestros problemas".

El problema de las cuotas de importación ha sido uno de los mayores obstáculos para concertar acuerdos entre las 52 naciones representadas en la Habana con relación a la nueva Carta sobre comercio y empleo.

Se sabe que las pequeñas naciones han estado batallando contra el sistema de recurrir a las importaciones, pensando que Estados Unidos no tenía intenciones de apartarse demasiado del espíritu de la Carta preparada en Ginebra, el verano pasado, en donde Clayton actuó como presidente.

El problema de las cuotas de importación ha sido uno de los mayores obstáculos para concertar acuerdos entre las 52 naciones representadas en la Habana con relación a la nueva Carta sobre comercio y empleo.

Se sabe que las pequeñas naciones han estado batallando contra el sistema de recurrir a las importaciones, pensando que Estados Unidos no tenía intenciones de apartarse demasiado del espíritu de la Carta preparada en Ginebra, el verano pasado, en donde Clayton actuó como presidente.

Delegaciones latinoamericanas se reunieron y consideraron enmiendas en la Conferencia de La Habana

LA HABANA, 9. — (U. P.) — El matutino "El Mundo" publica una información en primera plana, que dice que una importante reunión de jefes de delegaciones latinoamericanas se efectuó en las últimas horas de anoche para considerar las enmiendas presentadas por esos países y acopiar aquellas que tengan interés común.

"El Mundo" dice: "Puede decirse que esta reunión se convocó con el objeto no tan sólo de sumar los criterios encontrados, sino también ante el hecho irrefutable de la creación de un bloque de naciones en la Conferencia de La Habana. El hecho de que no se haya plasmado ya tal bloque latinoamericano se debe únicamente al distanciamiento entre Cuba y la República Dominicana, por un lado, y entre Argentina y otros países, por otro".

El artículo afirma que la reunión se prolongó hasta la madrugada y giró la discusión en torno al capítulo cuarto del proyecto de la Carta que trata sobre la política comercial, cuyo artículo 16, en sus incisos A, B, C y D, ha sido objeto de enconadas discusiones en el seno del Tercer Comité.

La información agrega: "Hablaron en esa reunión los delegados de Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador y Cuba, que estuvieron de acuerdo en que era menester para el mejor desenvolvimiento de la Conferencia y la mejor defensa de los intereses comunes que las enmiendas presentadas fueran acopiadas."

"Aunque la cuestión de la formación de un bloque en la Conferencia no fué tratada como asunto central, se sabe sin embargo, que los jefes de las delegaciones latinoamericanas no pasaron por alto al formación de un bloque de naciones europeas encabezadas por Bélgica, y la formación de un bloque de naciones del Cercano y el Medio Oriente."

Sería una represalia por los sucesos ocurridos en Beaugard

PARIS, 9 (UP) — La bajada soviética anunció en Rusia, ha ordenado a la Misión francesa de repatriación en la URSS, que regrese inmediatamente a París.

Esta orden soviética ha sido dada tres semanas después de la medida tomada por las autoridades francesas al abandonar el campamento soviético de repatriación de Beaugard, debido a la existencia de depósitos ocultos de armas, y por no estar reglada la documentación relativa a las personas que ingresan dentro del campamento.

REPRESALIA

La orden rusa también impide dos semanas después de la expulsión de 19 ciudadanos rusos de Francia, por los desórdenes que todavía se agitan en el país. Los rusos por su parte, se encuentran en Francia, se sentaron protestas por los incidentes.

Un portavoz de la Embajada rusa dijo que su Gobierno consideraba que había causado el agitado del 29 de junio de 1945, a causa del suceso de Beaugard, y que por lo tanto había ordenado la salida de la Misión francesa del territorio ruso. Agregó que ayer mismo ordenó a su propia Misión que se encicntrara en Francia, para a Rusia, y que inmediatamente después pidió a la Misión francesa que se retirara.

NOTA OFICIAL

Estas medidas fueron anteriormente comunicadas en una nota entregada por el Ministro de Relaciones Exteriores soviético F. T. Goussiev a la Embajada francesa en Moscú.

La nota rusa califica la medida de Francia, por las medidas antifrancesas de los obreros de la Misión soviética de repatriación, de "calumnias indignas". Dice que "el Gobierno soviético considera que las acciones de parte del Gobierno francés son hostiles, y que las acciones de parte de los obreros ayudo de espíritu de alianza mutua entre la URSS y Francia."

Acuerdo económico Indostán y Pakistán

NUOVA DELHI, 9. — (U. P.) — El primer ministro indio, Jawahar Lal Nehru, anunció que su país y Pakistán habían acordado un acuerdo sobre asuntos económicos, que incluye la distribución de los saldos de ambas monedas.

Explicó que se produjo un intercambio de opiniones en la referida conferencia del comité, particularmente en la división de los saldos efectivos que había en la India y Pakistán al 30 de agosto del presente año, cuando efectuó la partición del territorio.

Patel especificó la forma en que la India y Pakistán se repartirían los saldos en libras esterlinas, en la medida de la producción de algodón, azúcar y otros productos.

La vigencia del acuerdo económico incluirá el comercio de algodón, azúcar y otros productos, en caso de que los saldos sean más convenientes para los países de Hindoostán."

Se postergó la huelga en gigantesca planta atómica de Oaks Ridge

OAK RIDGE (Tennessee). — Ha disminuido la presión sobre negociaciones en la disputa salarial en la gigantesca planta de energía atómica, después de que el Sindicato de Trabajadores Ke y de la Industria Química acordó indefinidamente que debía comenzar a la noche de hoy.

Las operaciones que se realizan en la planta de ser la uranio, afectada por la huelga han sido calientes con energía atómica, tanto por guerra como para usos civiles.

La postergación de la huelga significa que ésta haya sido jurada definitivamente. El portavoz del Gobierno dijo que el dictado no estaría obligado a continuar las faenas sin considerar el caso de que las negociaciones fracasaran o llegaran a un muerto.

Fatal accidente en el petrolero 'Ponganset'

BOSTON, 9. — (U. P.) — El petrolero de la Marina norteamericana "Ponganset", de 16,000 toneladas, se partió por mitad mientras se le sometía a una transformación en un astillero de este puerto. Resultaron heridos 14 trabajadores, de los cuales uno de gravedad, y otros 160 fueron derribados.

SIGLO XXI

BIICICLETAS INTELIGENTES PARA DAMAS CABALLEROS NIÑOS PACHIPANES ROSAS

E. HINZ

CAJAS DE FONDOS

VENTAS: BANDERA 419 FON0: 187397

FABRICA: CHACABUCO FONOS 90369-920

PARA NAVIDAD y AÑO NUEVO

EL MAS DISTINGUIDO
REGALO
un frasco de
"EAU DE COLOGNE
RUSSE"

Perfume de concentra-
ción insuperable para
Damas y Caballeros
—Inusitada—

Dupouy
CHEMISIER



PARA CABALLEROS

- Tabaco Ruble
- Lavanda
- Origan
- Fougère
- Cuir de Russie

PARA DAMAS

- Mitsouko
- Fruit Vert
- Crep de Chine
- Noche de Noël
- Jazmín

ESTADO 373 — TEL. 33248

VESTEX
LA CONFECCION PERFECTA M.R.

1039 HUERFANOS 1039

OFRECE PARA NAVIDAD EN SUS SECCIONES:

SEÑORAS:

Lindo surtido en Trajes Sastres, Batas Imprimadas, en gran variedad de dibujos y colores.

NIÑOS:

Trajes de primera comunión y extenso surtido de colores, desde

\$ 358.—

CABALLEROS:

Variedad de colores, en dibujos de novedad, en Ambos, Ternos, Pantalones y Chaquetas de Sport. Ambos desde

\$ 1.148.—

EN LAS CONFECCIONES REGALAMOS UN 10% AL CONTADO

PARA REGALOS DE PASCUA

Perfumes Roger & Gallet y Letheric, pañuelos suizos, corbatas, artículos Nylon, etc.

HUERFANOS
1039

CALZADOS

Donosty

PUENTE 538
(FRENTE AL CORREO)

Presenta las últimas creaciones para la temporada de verano, tanto para señoras como para caballeros.

Unicamente calzado de calidad



REGALE BUENA MUSICA EN DISCOS

ALEGRE SU HOGAR "VICTOR" Y "ODEON"

GRANDES NOVEDADES 5.000 DISTINTOS DISCOS A SU DISPOSICION

MAX FREESE

BANDERA 570 y 572

SANTIAGO — TELEFONO 65500.

MATRIMONIOS.—Han concertado su matrimonio:

Don Luis A. Rodríguez Jordán con la señorita Carmen Olea Garín.

Hicieron la visita de estilo don Luis A. Rodríguez Carvajal y señora Celina Jordán de Rodríguez.

—Don Sergio Montenegro D'Hainaut con la señorita Inés Videla Julio. Hicieron la visita de estilo, en representación de la señora Matilde D'Hainaut de Montenegro, el señor Eugenio Montenegro D'Hainaut y la señora Elena Montenegro de Varas.

—Don Alfredo Searle Witting con la señorita Viola Raby S. Hicieron la visita de estilo los señores Edmundo Witting Z., Enrique Tapia Cruzat y señora Elsa Witting de Tapia Cruzat.

—Don Ricardo Hernández Roe, con la señorita Cecilia Nixon Christensen. Hicieron la visita de estilo don Arturo Hernández Arnett y señora Iris Roe de Hernández.

—Don Mario Cisternas Young con la señorita M. Filomena Pinochet Barrios.

—Don Alberto Arancibia Farfán con la señorita Ketty Riedemann Yelich.

—Don Alfonso Álvarez Basualto con la señorita María Amanda González Traverso.

—Don Luis Lagos Pulido con la señorita Raquel Marchant Berisso. Hizo la visita de estilo don Ricardo A. Lagos Fernández.

—Don Eugenio Zegers León con la señorita Olga Riesco Grez. Hicieron la visita de estilo don Miguel Zegers Baeza y la señora Eliana León de Zegers.

—Don Andrés Huldobro Dominguez con la señorita María Inés Vergara Bezanilla. Hicieron la visita de estilo don Ramón Huldobro Gutiérrez y señora Marta Dominguez de Huldobro.

—Circulan las siguientes invitaciones: "Alfredo Donoso Donoso y Eugenia Flores de Donoso participan a usted el matrimonio de su hijo Alvaro con la señorita María de la Luz Barros Amunátegui, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 21 del presente a las 17.30 horas. — Santiago, diciembre de 1947."

—Alvaro Donoso Flores, participa a usted su matrimonio con la señorita María de la Luz Barros Amunátegui, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 21 de diciembre a las 17.30 horas. — Santiago, diciembre de 1947.

—Ester Silva de Silva Somarriva participa a usted el matrimonio de su hija Alicia con el señor Héctor Romero Silva, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 21 del presente a las 18.30 horas".

NACIMIENTOS. — Han nacido:

Una hija del señor Ambrosio Lynch Rodríguez y de la señora Adriana Salas de Lynch.

—Un hijo del señor Fernando Vásquez Leslie y de la señora Dora Huldobro de Vásquez.

—En la Clínica Central ha nacido un hijo de don José Melo Moreno y de la señora Daisy Downey de Melo.

—María Eugenia, hija de don Jorge Verdugo Dublé y de la señora Ellana Pepper de Verdugo.

MATRIMONIO.

—NIO ACHONDO MANZANO GOMEZ AHU. MADA. — El domingo fue bendecido en esta capital el matrimonio de la señorita María Cristina Gómez Ahumada con el señor Carlos Achondo Manzano.

Fueron padrinos: don Agustín Gómez Aránguiz y señora Lucrécia Ahumada de Gómez, don Carlos Achondo Godoy y señora Luisa Manzano de Achondo.

Testigos de la novia en el matrimonio religioso, los señores: Enrique Gómez Aránguiz, Manuel Gaete Rojas, Agustín Gómez Ahumada, Armando Gómez Gómez, Ramón Contreras Arriagada, Guillermo Anguita Aguirre, Eduardo Braga Ahumada, Felipe Anguita de A. Víctor Cardemil Balbontín, Samuel Guzmán Sánchez, Oscar MacClure Ainos, Carlos Bados Dávila y Juan de D. Valenzuela del Río.

En la ceremonia civil, los señores René Poudensan Andrews, María Arístida de Larraín, Sergio García Huldobro, Antonio Guzmán Sánchez, Mario Vergara Parada, Eduardo Salas Perreira Rodolfo Opazo Tocornal, Leonardo Witting Herón, Alfredo Hurtado Olea, Oscar Bados Dávila, Miguel Eyquem Blaut, Luis

En la Hosteria de Providencia.



Una de las mesas de los comedores de la Hosteria de Providencia, a la hora de comida.

Sparton
Mod. Compacto para ambas corrientes. Su máxima calidad y eficiencia garantizan un funcionamiento perfecto.
¡ADQUIERALO!
Con sólo \$ 290.— por mes, en
FERRETERIA FRANCESA
DEPARTAMENTO ELECTRICO
AHUMADA 118

EL MEJOR REGALO
NUESTROS CAJONES-CANASTILLOS Y MALETAS: ELEGANTES, ECONOMICOS, OPORTUNOS.
ESPLENDIDOS SURTIDOS EN: Whisky escocés y norteamericano, Champagne, Coñac, licores franceses, y españoles.
MAGNOLFI
EL MAS SELECTO SURTIDO EN VINOS Y LICORES NACIONALES.
A NUESTROS CLIENTES OBSEQUIAMOS CALENDARIOS.
BANDERA 109 — Fonos 66666-86527

YA SE AGERCA LA PASCUA
NO OLVIDE SU REGALO — PERO PAGALO EN ALGO UTIL, PRACTICO O PERSONAL
LA JOVEN ITALIA
TIENE UNA INFINIDAD DE ARTICULOS UTILES Y DE USO PERSONAL
CAMISAS — CORBATAS — CALCETINES, EN EL MAS VARIADO SURTIDO
Pantalones de sport y short para baños, en varios tipos...
Quitasones, poleras y artículos de tocador
TODO A PRECIOS DE VERDADERA LIQUIDACION
CONSULTE PRECIOS
NO SE OLVIDE:
LA JOVEN ITALIA
ESTADO N.º 102, ESQUINA DE MONEDA
TELEFONO 89365 — CASILLA 4138
AMADEO FERRARI — SANTIAGO

BAUTIZOS.—Han sido bautizados:
—Patricio Pedro Pablo Álvarez. Fueron sus padrinos don Adrián Correa Correa y la señora Rosa Correa viuda de Pinochet.
—María Cecilia Gómez Bahamonde, hija del señor Armando Gómez G. y de la señora Esther Bahamonde de Gómez.
—Fueron sus padrinos el señor Manuel Calderón Molina y la señorita Eliana Gómez Andrade.
—María Cecilia Bernardita, hija de don Daniel Mourges Guzmán y de la señora Blanca Perey de Mourges.
—En la capilla del fundo "San Alberto", en Marruecos, Pedro Eliseo, hijo de don Pedro Haas M. y de la señora Josefina B. de Haas.
—J. Heraldo del Carmen, hijo del señor Sigifredo Bocaz Guzmán y de la señora María Coeffé de Bocaz.
—Fueron sus padrinos el señor Osvaldo Ibarra S. y la señora María Lauga de Ibarra.
—Carmen Victoria, hija de don Víctor Delano Beeche y de la señora Esperanza Salinas de Delano.
—Patricia Verónica, hija del capitán de fragata DC, señor Esteban Zamorano Sepúlveda y de la señora Ema Triviño de Zamorano.
—Lucía Berta Ester, hija de don Alberto Denham Silva y de la señora Lucy Pemjean de Denham. Fueron sus padrinos el doctor Mario Tapia Caballero y señora Maruja Guerrero de Tapia Caballero.
—Cecilia Ester de la Maza Riquelme, hija del capitán de corbeta señor Luis Alberto de la Maza y de la señora María Elena Riquelme de de la Maza. Fueron padrinos el señor P. Leonidas de la Maza y la señorita Adriana Riquelme Perelra.
—Gerardo Valdés Ovalle, hijo de don Julio Valdés Fernández y de la señora Adela Ovalle de Valdés.
—Fueron sus padrinos don Angel Errázuriz Ortúzar y la señora Elvira Ovalle de Errázuriz.

A BUENOS AIRES.—Se han dirigido a esa ciudad don Horacio García Fernández y su esposa doña María Ester del Castillo.
Koch Jungens, Gastón Rud. doff M., Félix de Amesti, Víctor M. Gazitúa G., Víctor Fontaine D., Guillermo Valenzuela Lavín, Marcos A. Yávar y Sixto Bausare.
Testigos del novio en el matrimonio religioso, los señores: Ramón Achondo Godoy, Javier Manzano Matilla, Alvaro Labbé Franco, Carlos Monckeberg Bravo, Alfredo Matta Tagle, Manuel Achondo Manzano, y Raúl Matilla Manzano.
En la ceremonia civil, los señores: Manuel Achondo Godoy, Hernán Matta Manzano, Jorge Matta Gatica, Ernesto Prado Tagle, Jorge Manzano Matta, Marcial Larenas Ostornoi, Sergio Antúnez Valdivieso, Eugenio Gatica Donoso y Juan Agustín Rodríguez.
CLUB FEMENINO AMERICANO.—Se cita a sesión al Directorio y socios del Club Femenino Americana para el jueves 11 del presente mes, a las 17 horas. La presidenta, señora Hilda Müller Hess, hará una exposición sobre la labor del club durante el año.
CONCEPCION COLLEGE.—Se avisa a las ex-alumnas que la despedida de Mrs. Carhart tendrá lugar en el Club de la Unión el sábado 13 del presente, a las 18 horas.

SOMBREROS BRISAS



MARCA "BROOKS"

HORMADOS A MANO. EN MODELOS DE MODA. TONOS: TOSTADOS Y BLANCO

DESDE \$ 220.—
HASTA \$ 650.—



CORBATAS

EL MAS AMPLIO SURTIDO EN RAYON Y SEDA NATURAL SUIZA.

CANISAS SPORT

ESTILOS DE ULTIMA NOVEDAD
\$ 120.— HASTA \$ 350.—
CHAQUETAS DE SPORT
EL SURTIDO MAS COMPLETO Y NOVEDOSO.
DESDE \$ 750.—
HASTA \$ 1.250.—
PANTALONES DE BAÑO "LASTEX" Y LANA NACIONAL E IMPORTADOS Y SHORTS.
GRAN VARIEDAD DE CALIDADES Y MODELOS

CASA REFOR PORTAL F. CONCHA 946-968 CASA ROYAL

SERVICIO HART

MARIANO ARANA P.
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES



ALAMEDA B. O'HIGGINS 2162
TELEFONO 82200.

¡HAGA UN REGALO PRACTICO PARA PASCUA Y AÑO NUEVO...!

APROVECHE NUESTRA LIQUIDACION DE DICIEMBRE

ALFOMBRAS:
Alfombras hechas a mano, clase similar a las fabricadas por la Real Casa de Tapices de Madrid.
TAMANOS:
65 x 1.30 mts. ... \$ 890.—
1.40 x 2.— mts. ... 2.900.—
1.70 x 2.40 mts. ... 4.000.—
2.— x 3.— mts. ... 6.000.—
BROCATO de seda para tapices y cortinajes, \$ 112.50 mt.
CRETONAS americanas \$ 31.40 mt.

"LA RIOJANA"

64 ESTADO 64

LA CASA ELÉCTRICA N.º 1

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA

LAMPARAS DE CRISTAL FINO, ARTEFACTOS ELECTRICOS, COCINAS ELECTRICAS.

GUARNALDAS DE FIGURAS PARA ARBOLITOS DE PASCUA.

MARCEL
581 BANDERA 581

TELEFONOS: 62131—89365.

DEPOSITO DE CASIMIRES
Casimires
VENTAS DESDE UN CORTE
SANTO DOMINGO 1086

PRECIOS OFICIALES

Siguen discutiendo en Londres los factores económicos del Tratado de paz con Alemania

LONDRES, 9.— (U. P.)— Por R. H. Shackford).— El Canciller soviético V. Molotov, en la reunión de Cancilleres efectuada hoy, insistió en que el acuerdo sobre las reparaciones de guerra era un requisito previo para estudiar la unificación económica de Alemania.

Consejo de Seguridad aplazó debate sobre Palestina

Contraataque judío en Tel-Aviv y Jaffa



Un moderno Constellation de la TWA, antes de emprender el vuelo desde Nueva York

NUEVA YORK, 9.— (Especial).— La TWA, compañía de aviación aérea, anunció hoy la compra de 12 nuevos Constellation para servir las crecientes demandas de tráfico de las 23,267 millas de rutas domésticas e internacionales servidas por la

SE ACCEDIO A PERMITIR QUE PARTICIPEN EN LA DISCUSION DELEGADOS DEL LIBANO Y SIRIA

LAKE SUCCESS, 9.— (U. P.)— El Consejo de Seguridad aplazó el debate general, respecto al plan de partición de Palestina, aprobado por la Asamblea General y, al mismo tiempo, accedió a permitir que participen en él a los delegados del Líbano y Siria.

Huelguistas de Francia se rindieron ante ultimátum del Premier Schuman

DIRIGENTES COMUNISTAS ORDENARON A UN MILLON DE OBREROS REANUDAR SUS LABORES

PARIS, 9.— (U. P.)— La Confederación General del Trabajo de Francia, dominada por los elementos comunistas, se rindió esta noche ante el ultimátum que le presentó el Gobierno del Primer Ministro, Robert Schuman, y ordenó poner término a las desastrosas huelgas que en un momento amenazaron llevar a Francia al borde de la guerra civil.



El Premier de Francia, Robert Schuman, que ha triunfado sobre los huelguistas.

El acuerdo de la C.G.T. se celebró en París la noche que el Gobierno de la Unión Soviética había decidido dar por terminadas las negociaciones con Francia encaminadas a la celebración de un tratado de intercambio de base de 300 mil toneladas de trigo soviético.

Plan concreto del Presidente Truman para racionalizar los alimentos y los combustibles

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— (Por Raymond Lahti).— La primera vez el Poder Ejecutivo expresó en forma concreta los planes del proyecto antinflacionista del Presidente Truman, al presentar ante el Congreso un proyecto de ley que autorizara al Gobierno para racionalizar los alimentos y combustibles.

CLAVOS DE ALAMBRE Fabricados con alambre trefilado en el país

LISTA DE PRECIOS Fijados por el Comisariato General de Subsistencias y Precios (Decreto N.º 10,430, de 30 octubre de 1947).

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Matetich & Conrads S. A. AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1958

Guerrilleros griegos rechazados en Soufli

ATENAS, 9 (UP).— Despachos de prensa procedentes de Salónica, dan cuenta que un destacamento de guerrilleros de más de 1,000 hombres, luchó durante toda la noche del domingo, con tropas del ejército heleno, en Soufli, frontera con Turquía.

Faltan detalles para coordinar labor de la Comisión Económica de América Latina

LAKE SUCCESS, 9.— (U. P.)— A pesar que el Comité Político de las Naciones Unidas ya emitió un informe favorable para la creación de una comisión económica para América Latina, falta aún un detalle importante para coordinar el trabajo de este organismo con el Consejo Económico y Social Interamericano de la Unión Panamericana.

Se firmará contrato de arriendo de bases panameñas a EE. UU.

WASHINGTON, 9.— (U. P.)— El Departamento de Estado ha rehusado un comentario oficial sobre el acuerdo de que se ha informado, entre Panamá y Estados Unidos, sobre el arriendo de bases en Panamá, hasta que se reciban datos confirmatorios de ese país.

Encarnizados combates en Zona de Tapiech Shan

SHANGHAI, 9.— (UP).— Las tropas comunistas del General Liu Po Chen, combatiendo desesperadamente para escapar a un encierro en el distrito montañoso de Tapiech Shan, continúan atacando a través del ferrocarril de Peiping a Hankow, en un punto a 112 kilómetros de esta última ciudad.

Nazis eslovacos fueron ahorcados en Bratislava

BRATISLAVA, 9.— (UP).— Dos altos funcionarios de la ocupación nazi en Eslovaquia fueron ahorcados hoy en la prisión de la corte de distrito de esta ciudad.

Siguen en huelga de hambre 200 presos en la isla de Mac Neil

TACOMA, 9 (Washington) (U. P.).— Cerca de 200 presos de la penitenciaría federal de la isla de Mac Neil han entrado al tercer día de su huelga de hambre, que realizan como protesta por que los martes les han suministrado el carne y los jueves los huevos.

Restablecido Bevin de su ligera indisposición

LONDRES, 9.— (UP).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que el Secretario de Relaciones, Bevin, ya se ha restablecido de la "ligera indisposición" que le impidió asistir ayer a la reunión del Consejo de Cancilleres, y volverá a ocupar hoy su lugar en la mesa del consejo.

Fueron ametrallados dos aviones sobre Bulgaria

SOFIA, 9 (UP).— El Gobierno anunció hoy que dos aviones de nacionalidad desconocida, cruzaron la frontera meridional de Grecia, ayer en la tarde, y campearon fuego con guardias fronterizos a tres kilómetros al oeste de la aldea búlgara de Arda.

Belgica abocada a crisis gubernamental

BRUSELAS, 9 (U. P.).— Se encuentra abocada a una posible crisis gubernamental el diputado socialista de la cámara planteó nuevamente el problema de que el Gobierno regresara a la situación en el país.

Memorias de Churchill publicarán en el Perú

LIMA, 9 (UP).— El diario "Comercio" de Lima, ha anunciado por veinte mil dólares, la publicación de las memorias de Winston Churchill, por el Sr. Peruvian Minister of Culture, Sr. Emery Breyer, contrato con Emery Breyer, "El Comercio" de Buenos Aires, para que esas memorias, que costarán más de un millón de dólares, se publiquen en el Perú.

ZONDA INFORMES: HOTEL CARRERA FONQ 82011, ANEXO 12.

POROTOS CON MOTE Y PAN, ES EL UNICO ALIMENTO QUE RECIBE PEON CAMPESINO

SALARIO EN EL CAMPO \$ 15; LA FABRICA EN LA CIUDAD PAGA \$ 60.

EL AIROSO Y ELEGANTE HUERO DE ROMANCES Y CUENTOS, NO VIVE EN LA ZONA CENTRAL.

LINARES. — Habla Ramón Lucero, peón de un fundo de la zona: "Gano \$ 15 diarios. Soy soltero. Vivo "arranchado" con un inquilino. Trabajo en el campo desde chico. No sé leer. Nunca he visto películas. Tengo 40 años. No he hecho el Servicio Militar".

El salario medio del peón campesino en una encuesta rápida hecha entre decenas de trabajadores de diversos puntos de la zona central es de algo más de \$ 15 diarios; mientras tanto en las fábricas de Talca el trabajador el obrero gana \$ 60 y \$ 70 al día. En la ciudad el obrero, además del buen salario, disfruta de una jornada máxima de ocho horas; tiene a su disposición servicios médicos y sociales; vive en regulares habitaciones; puede divertirse en teatros y cines; viste bien; en fin, disfruta de los modestos placeres de un ciudadano cualquiera.

En el campo, donde se desarrolla el trabajo vital que significa alimento y vida para toda la población de Chile y donde, de conformidad a la lógica del obrero, debería estar en óptima situación y obtener a través de sus labores, es precisamente, donde vive en un estado de poststración moral, social y económica que hace recordar el régimen de esclavitud de la colonia. El salario medio del peón es de \$ 10 a \$ 15 al día; trabaja de sol a sol; duerme en un pajal o en un galpón; carece de entretenimientos; los beneficios del Seguro Obrero no le alcanzan sino cuando gravemente enfermo llega a la ciudad; viste miserablemente. El régimen de comida, es por norma general: en la mañana una "galleta" de medio kilo de pan; a mediodía, un litro de porotos con mote; y por la tarde otra galleta. Nunca o casi nunca le dan carne ni verduras. Come fruta cuando la roba en el cercado ajeno y toma café o té o mate, cuando le sobran algunos pesos de la liquidación semanal, entregada casi por entero al trago.

El peón campesino que se ve a lo largo de las estaciones ferroviarias o en las calles de Curicó, Talca, Linares o Chillán, viste miserablemente. Ojotas, una manta semi destruida. Pantalones de mezclilla. Desgreñado y sucio no es ni la sombra del obrero urbano, bien montado con espaldas tintineantes y chamamones de vivos colores de que nos habla Manuel Gandarillas en sus romances campesinos de Culeo y Los Queñes. Tampoco tiene el espíritu de la vida intelectual ni la insensibilidad social de los tipos campesinos de Luis Durán, Acevedo Hernández, Roco del Campo, o Fernández Rodríguez. Muy al contrario. Es un individuo apocado, desconfiado, con una fea "chupada" medida hasta los ojos, avergonzado de su miserable condición de analfabeto de hombre con menos valor que las vacas o los caballos del fundo en que trabaja.

Lucero es un campesino que patea a centenares de peones de su ninguna inquietud o esperanza laboran la tierra chilena. "Es igual pagar al día o a año", nos dice un dueño de fundo. Los peones del campo, como carecen de "fiere" "Trabajan sin entusiasmo, sin energía". Nos agrega: "El trabajo de la tierra, no es remunerativo ni para el patrón ni para los peones. Hay que cambiar fundamentalmente muchas cosas para que el cultivo, alcance categoría de labor fundamental". Así se explica el ausentismo del obrero campesino atraído por los afanes de la ciudad. El tiempo vendrá en que el peón comprenderá lo absurdo que es bajar de sol a sol para vivir en la miseria, cuando estruendo zapatos un muchacho de Santiago, Talca o Chillán, una cinco veces más. En las fábricas ferroviarias, las mujeres que venden dulces, huevos, frutas, ganan diez veces más que las muchachas que laboran en el campo. No es raro entonces que el campo chileno se queje, vacío. — (Corresponsal en jefe).



Linares, el domingo es una ciudad muerta. Pero los sábados, día en que afluye a sus calles el campesino en busca de artículos alimenticios ropas o artículos para el hogar, es un activo centro comercial. En la foto, un aspecto de la calle de Comercio.

ANGOL DEBERIA CONTAR CON ESCUELA INDUSTRIAL

ANGOL, 9. — La opinión de la región pide que la actual Escuela de Artesanos, sea transformada en Escuela Industrial por cuanto una escuela técnica de esta naturaleza, serviría en mejores condiciones a la educación de la juventud. Los proyectos de los jefes de la Escuela de Artesanos, que ha alcanzado un evidente nivel de progreso, son obtener que este establecimiento sea transformado en Escuela Industrial.

Con los elementos de que dispone en poco tiempo más, así como su moderna edificación, este plantel tendrá los méritos suficientes para alcanzar categoría más alta y merecer el nombre de Escuela Industrial.

EDIFICIO POR VALOR DE OCHO MILLONES

Actualmente se está construyendo un edificio con un costo de ocho millones de pesos. Una vez terminado concederá a la Escuela, el local más amplio, adecuado y mejor montado del país. Los edificios de esta clase han sido construidos ya en los pabellones de Talleres, Salas de Clases y

Bodegas de Almacén y Económico.

El nuevo edificio tendrá una capacidad suficiente para dar cabida a 200 alumnos, a las vez que dispondrá de todas las comodidades y elementos necesarios para darles una preparación completa en cada una de las diversas especialidades. — (EL CORRESPONSAL).

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO

RANCAGUA, 9. — El Comisario Departamental de Substancias y Precios, don Manuel Cables Serrano, ha sido trasladado a Valparaíso. Esta designación significa un merecido ascenso. El señor Cables, durante tres años supo desempeñar su cargo con tino y honradez de procedimientos, y contaba con toda la confianza de la opinión pública.

Ha sido muy felicitado por su nombramiento, y se preparan varias manifestaciones en su honor. — (Cárdenas, corresponsal).

Una fábrica de fertilizantes se construirá cerca de Quintero

SE INVERTIRAN EN LA INDUSTRIA CIEN MILLONES DE PESOS.

QUINTERO, 9. — Gran regocijo ha causado en Quintero la noticia de la construcción de una fábrica de fertilizantes que estará ubicada en las cercanías del pueblo. En esta nueva industria, de tan positivos beneficios para el país, en general, se invertirán cien millones de pesos.

PUNTE SOBRE EL RIO ACONCAGUA

Los trabajos de esta obra están muy avanzados. Los pilotes se encuentran ya en la mitad del río. Esta obra está a cargo del ingeniero, don Juan Amenabar, y del contratista señor Alberto Velasco Bravo.

RAMAL A QUINTERO

Como lo hemos informado, tanto la variante de Ritique, como el trabeastado, están ya en sus terminaciones. Sería conveniente una visita del jefe del Departamento de Bos-



Parque Los Enamorados, de Quintero.

ques del Ministerio de Tierras, a fin de que estudiara todo lo concerniente al vivero de Ritique.

OTROS TRABAJOS Sin duda que muchos trabajos se están realizando con todo éxito en esta localidad. Por ejemplo, la pavimentación de las Avenidas del Grupo N.º 2 de Aviación, que presentan ahora un hermoso aspecto; además las poblaciones Colinas de Quintero, Puntilla Sanfuentes y Adam Mella, están muy avanzadas en su construcción. —

FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN TALAGANTE

TALAGANTE, 9. — Con entusiasmo se está gestando en Talagante la fiesta de la Primavera, y es así como en la Escuela de Niñas N.º 2, alumnos y profesores están trabajando arduamente por el buen éxito de esta fiesta, en la que actualmente van muy bien colocadas las siguientes niñas para Reina Infantil: señorita Violeta Plaza, Mireya Díaz G. y Blanca Martínez, estimándose que la lucha final será entre las niñas Plaza y Díaz, que llevan las primeras mayorías.



En estos actos lleva una importante labor y desvelo la Directora de la Escuela N.º 2.

En cuanto a las candidatas adultas se esperan sorpresas, figurando en primer término la señorita Inés Torres, hija de un antiguo y prestigioso vecino de la localidad. También es de esperar una sorpresa de la señorita Tina Cúneo hija de otro vecino muy caracterizado y jefe de los primeros servicios del Establecimiento de Minas de Naltahua, fundo San Antonio de Naltahua, y agricultor muy activo.

Como el próximo escrutinio, o sea, el final se efectuará para las infantiles el día 13 del presente, y para las mayores el domingo 14 en la noche, en nuestras próximas ediciones daremos a conocer mayores detalles sobre este importante torneo, cuyo producido será destinado a las colonias escolares que todos los años se llevan a efecto con estos fondos. — (Díaz, corresponsal).

FIESTAS DE PRIMAVERA EN MALLOCO

MALLOCO, 9. — Todo un éxito constituyeron las fiestas de la primavera celebradas en este pueblo de Malloco. Durante toda la semana se llevaron a efecto los números programados por la Comisión de Fiestas, y que contaron con la cooperación de todos los malloquinos y de la Municipalidad.

Los bailes populares en la plaza del pueblo, la gran velada bufa, las competencias deportivas en el Estadio de Malloco y en la cancha de básquetbol, ubicada en el local social del Club Deportivo "Malloco Atlético", el curso de flores y el baile de fantasía en la Escuela Superior de Hombres N.º 12 "República del Brasil", fueron los actos más lucidos y que gustaron y contaron con la mayor acogida y entusiasmo de toda la población.

La reina Josefina I y su corte de honor presidieron todas las fiestas, contribuyendo a darle alegría y belleza. Se donaron valiosos premios en los diversos concursos que se llevaron a efecto. Hubo derroche de entusiasmo, alegría y belleza.

Muy felicitada ha sido la comisión de fiestas por la labor efectuada y el éxito obtenido en el cumplimiento de los números programados, como en el resultado financiero. Esta comisión estuvo compuesta por los directores de las Escuelas Superior de Niñas N.º 3 y de Hombres "República del Brasil" y por miembros del Club Deportivo "Malloco Atlético".

Como se sabe, los fondos obtenidos serán equitativamente distribuidos para obras sociales, como ser, Roperos Escolares, Cuerpo de Bomberos y deportes. — (ARCE, corresponsal).

autoridades remedien el servicio de movilización, que sin ser malo, puede ser mejorado y aumentado, especialmente los días domingos y festivos, el recorrido de los micros. Así se evitarían molestias y se trasladarían a este balneario muchos más turistas y pasajeros.

La atracción del lugar la constituye la hermosa quinta "Pudahuel", con sus acogedores kioscos. Su propietario ha ordenado la construcción de dos botes para facilitarlos gratuitamente a los pasantes que deseen recorrer la laguna. — (PONCE, corresponsal).

La atracción del lugar la constituye la hermosa quinta "Pudahuel", con sus acogedores kioscos. Su propietario ha ordenado la construcción de dos botes para facilitarlos gratuitamente a los pasantes que deseen recorrer la laguna. — (PONCE, corresponsal).

La atracción del lugar la constituye la hermosa quinta "Pudahuel", con sus acogedores kioscos. Su propietario ha ordenado la construcción de dos botes para facilitarlos gratuitamente a los pasantes que deseen recorrer la laguna. — (PONCE, corresponsal).

La atracción del lugar la constituye la hermosa quinta "Pudahuel", con sus acogedores kioscos. Su propietario ha ordenado la construcción de dos botes para facilitarlos gratuitamente a los pasantes que deseen recorrer la laguna. — (PONCE, corresponsal).

Desfile de Juguetes!..

A LA VILLE DE NICE
AHUMADA ESQ. HUERFANOS

ADICIALES DE ANTOFAGASTA APOYAN A S. E.

ANTOFAGASTA, 9. — Con asistencia de la totalidad de miembros se constituyó el Provincial radical, con objeto de elegir la nueva directiva. Esta quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente, don Gilberto Tl. Gordillo; secretario general, don Eduardo Clavel; tesorero, don Julio Solari Armas; Nales, los señores Juan Nariño, Hugo Alcayaga, Humberto González Echeverría, Heriberto Flores Olivares, Oscar Astiner Silva y Eduardo R. Pareja.

Constituida la nueva directiva provincial, tomó el acuerdo de dar a la política de S. E. el carácter de la República y del N.º radical. — (ARANDA, corresponsal).

JOR MOVILIZACION NECESITA A LA LAGUNA DE PUDAHUEL

AS BARRANCAS, 9. — El pintado balneario de Pudahuel, siendo visitado por miles de turistas, atraídos por su belleza panorámica, por su extensión y por su cercanía a la ciudad, es indispensable que las

TAURUS

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un Informe de la Comisión de Gobierno y otro de la de Hacienda, en segundo trámite reglamentario, recaídos en el proyecto sobre planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO NACIONAL VIGENTE.—CUESTION PREVIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, continúa la discusión del proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

Está con la palabra el Honorable señor Escobar Díaz.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Berman, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, antes de seguir en el debate de este proyecto de ley, que se ha dado en llamar de suplemento, deseamos formular una cuestión previa, porque nos asiste una duda de orden reglamentario y constitucional.

El proyecto de suplemento tiene su definición clara en la Ley de Presupuestos y dice, especialmente en los artículos 33 y 34, lo siguiente:

Artículo 33. — Cuando un Ministerio necesita la concesión de un suplemento, presentará al Presidente de la República, por intermedio del Contralor General, una exposición que debe contener los siguientes datos:

- a) Suma a que ascendía el ítem primitivo;
b) Gastos cargados a dicho ítem y razón de cada uno de esos gastos;
c) Motivos de la insuficiencia del ítem primitivo;

- d) Detalle de los compromisos pendientes y que deben cargarse a dicho ítem;
e) Saldo no invertido del mismo;
f) Saldo disponible del mismo, y
g) Saldos de otros ítem del mismo Ministerio que puedan traspasarse sin detrimento del servicio a que estén destinados.

El Contralor General verificará la exactitud de los datos contenidos en la exposición, y podrá expresar por escrito su dictamen acerca de la procedencia del suplemento. Ni aún después de aprobados por el Presidente de la República o por el Congreso, se dará curso a los suplementos mientras el Contralor General no haya recibido constancia escrita de la aprobación.

Artículo 34. — Siempre que el Presidente de la República someta al Congreso una petición de suplemento, indicará la fuente de recursos con que éste ha de cubrirse.

En ningún caso se concederá suplemento alguno que altere el equilibrio de los presupuestos, ni se aceptará como fuente de recursos una que no sea entrada verdadera o que esté ya consultada en el presupuesto de ingresos o que haya servido de base a otros suplementos o ley de gastos anterior, en la parte de que ya se haya dispuesto.

En conformidad a estos dos artículos, señor Presidente, el proyecto que estamos estudiando no puede calificarse de suplemento, porque no cumple ninguna de las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuestos.

Aún más, están incorporadas algunas Partidas, como compra de carbón y pago del enrolamiento militar extraordinario, que no han figurado en los Presupuestos primitivos; y, como si ello fuera poco, se establecen, además, muchas otras partidas nuevas que tampoco figuran en el presupuesto del año 1947.

El financiamiento de los llamados suplementos que estamos tratando, adolece, por otra parte, de vacíos, porque por una parte, se afirma que se cubrirá con la ley financiera última, y, por otra, que el saldo se financiará con las mayores entradas de este año 1947.

El señor Ministro de Hacienda, en todos los tonos, ha manifestado que el Presupuesto de este año acusa un cuantioso déficit, y no comprendemos entonces cómo, después de estas declaraciones, hechas casi en forma dramática pueda financiarse un suplemento con dicho déficit.

Como tenemos duda sobre el desarrollo del debate acerca de este proyecto de suplemento, formulamos indicación para que se resolviera la cuestión previa que estoy planteando.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).—Pido la palabra.

el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuestos contempla para poder conocer del proyecto de suplementos. De manera que la observación que ahora oye la Cámara y que el Diputado que habla había formulado en la Comisión de Hacienda anteriormente, quedó desvirtuada con la explicación que recibimos.

La Comisión tuvo todos los antecedentes suministrados, como digo, a través de los Oficiales del Presupuesto.

Por lo demás, señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para hacerme cargo de las observaciones que formula el Honorable señor Berman en cuanto al financiamiento de este proyecto de suplementos.

Justamente, al tratar esta Honorable Cámara la ley económica, entre los recursos que se aprobaron, figuran los necesarios para financiar este mayor gasto en el Presupuesto de este año.

Nada más, por ahora, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se ha sometido a la consideración de la Honorable Cámara la cuestión previa planteada por el Honorable señor Berman. La Corporación debe pronunciarse acerca de ella.

La cuestión previa formulada por el Honorable Diputado, consiste en que, por las razones dadas por Su Señoría, no puede discutirse el proyecto de suplementos que está en tabla.

En votación. El señor CIFUENTES.— Perdoneme, Honorable Presidente, no alcancé a oír las palabras de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta en votación la cuestión previa planteada por el Honorable señor Berman, en el sentido de que por las razones dadas por Su Señoría, no pueden discutirse los suplementos que están en tabla.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la cuestión previa.

Continúa la discusión general del proyecto Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la sesión pasada, señor Presidente, me refería especialmente al artículo primero de este proyecto de suplementos que, como ha dicho el Honorable colega señor Berman, es más bien un artículo nuevo.

Hacía notar que, a pesar de que en este artículo se consultaba la suma de setenta y tantos millones para diversos objetos, no se contemplaba un solo centavo para resolver problemas tan urgentes como el de la gratificación para el personal ferroviario.

Después aparecen en este proyecto la partida "Dirección del Registro Electoral", en el ítem 04/04/4]-3, "Publicaciones en diarios y periódicos motivadas en las elecciones de congresales y nóminas de ciudadanos inscritos en la Inscripción Permanente"; \$ 450.000. Esto significa que este rubro se tiene que suplementar en un 150 olo para el medio mes que nos queda del presente año. Igual cosa sucede con el ítem 04/04/4]-4, para pagar el saldo pendiente por la confección del Padrón Electoral; \$ 1.029.919. Este ítem está consultado en el Presupuesto del año 1947, y se le quiere suplementar ahora con un 50 olo más.

En Carabineros de Chile, Ministerio del Interior, figura una partida, en la letra "h" para adquisición de cien mil cartuchos para revolver Colt.

El señor ARAYA.— ¡Será para matar a los obreros del carbón!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— También está consultado en el proyecto de Presupuesto, y ahora se le quiere suplementar en un 70 olo más.

Se han introducido, además, algunas partidas nuevas, como la 04/11/04]-1 en la Dirección General de Informaciones y Cultura, en la v-9, para atender a los gastos que demande el Noticiario de la Dirección General de Informaciones y Cultura, 700 mil pesos. O sea, se pide como suplemento el 90 por ciento del presupuesto total, para hacer frente a gastos originados dentro de los escasos veinte días que restan del presente año.

Esto, tal vez, se habría podido justificar en otras oportunidades. Por ejemplo, cuando la Dirección General de Informaciones y Cultura se dedicaba a dar cultura al pueblo, haciendo verdaderos sacrificios para dar a conocer a los chilenos la pampa o las regiones del sur del país.

En esta forma, ese organismo demostraba interés y hacía sacrificios, repito, por mostrar a gran número de nuestros conciudadanos aquellas partes del territorio nacional desconocidas por ellos.

Pero últimamente, desde hace algunos meses, la Dirección General de Informaciones y Cultura se ha dedicado, única y exclusivamente, a tomar escenas de las exposiciones de animales, a las que concurre Su Excelencia el Presidente de la República con su numeroso séquito. Y, lo que es peor, estos "corantos" que se toman en las exposiciones de animales, que son exhibidos en los teatros de la capital, no son del agrado del público, a juzgar por sus demostraciones. En efecto, me ha tocado asistir a algunos de estos teatros y ha podido comprobar cómo la Dirección General de Informaciones y Cultura y sus noticiarios han sido triplemente silbados por el público.

Esto demuestra, evidentemente, que la opinión pública que asiste a estos teatros, no está conforme con que se están dilapidando los dineros fiscales exclusivamente para hacer propaganda a unos cuantos personajes...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento)

El señor CONCHA.— Cuando la Dirección General de Informaciones y Cultura hacía propaganda al Partido Comunista, Su Señoría no dijo nada.

El señor GODOY.— ¿Cuándo fué eso? El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor ARAYA.— ¿Cuáles? El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a solicitar del señor Presidente se sirva decirme cuáles son esas palabras contrarias al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría sabe perfectamente cuáles son. Son las palabras "personajes sinistros".

SESION 23.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 10.30 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA (VERSION OFICIAL).

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y qué indican esas palabras, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— No sé lo que indican.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Entonces, no puede Su Señoría pedirme que las retire, puesto que no sabe lo que significan.

El señor COLOMA (Presidente).— Son contrarias al Reglamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría está suponiendo intenciones; y a la Mesa no le corresponde este papel.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirarla, puesto que sabe demasiado bien cuál es el significado de esas palabras.

El señor BERMAN.— Así es más entretendón el debate, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables señores Berman y Araya, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ARAYA.— Hay muchos de estos personajes...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son palabras dichas con plena responsabilidad, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no tiene otra cosa que atenerse a lo dispuesto en el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por mi parte, no he señalado nombres.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, la Mesa considera que las palabras pronunciadas por Su Señoría son contrarias al Reglamento, y le pide, una vez más, que se sirva retirarla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— El censor de "El Siglo" es menos estricto que Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Irujo, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, sólo porque quiero denunciar una serie de hechos irregulares que se desprenden de este proyecto de suplementos, voy a cambiar las palabras dichas, si es que Su Señoría quiere, por las de "benditos personajes".

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas esas palabras.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Estas observaciones que hace el señor Escobar se derivan de un hecho recientemente denunciado, respecto a que los fondos de la DIC han pasado directamente a poder de la Moneda por intermedio de la Secretaría General de Gobierno. Don Darío Poblete le reparte personal y directamente sin ninguna clase de control...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento)

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento y no expresar conceptos antirreglamentarios.

Ruego a Su Señoría retirar las que acaba de emitir.

El señor GODOY.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada la expresión antirreglamentaria emitida por el Honorable señor Godoy.

de Su Señoría son impertinentes, de acuerdo con el Reglamento.

Ruego a Su Señoría se sirva retirarla.

El señor GODOY.— Bien, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor UNBURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me queda el tiempo, Honorable Diputado, y mucho, pero no puedo decir respecto del proyecto en debate.

El señor UNBURRAGA.— Es muy corta la interrupción que deseo hacerle, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Unburraga!

El señor UNBURRAGA.— He pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero no se la han concedido, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la Partida "Ministerio de Relaciones Exteriores" ítem 05/01/04]-2, para atender al pago de pasajes adeudados en años anteriores, se consulta la suma de \$ 71.228. ¿Como si todos los años, señor Presidente, no tuvieramos un Presupuesto en donde el Gobierno o el Ministerio correspondiente pueden colocar estas partidas!

A mí me parece que no pueden ser suplementadas con fondos del Presupuesto, deudas de años anteriores.

En la letra K-3 de la misma Subsecretaría en el rubro "para el servicio cablegráfico del departamento y demás Ministerios", se consultan un millón 414.959 pesos, elevándose el Presupuesto de millón 414.959 pesos, en un 150 por ciento.

En la letra V-3, "para gastos imprevistos y atención de huéspedes del Gobierno", se consultan 429.840 pesos, suma con la cual este rubro se eleva en un 180 por ciento.

En la letra V-7, "para adquirir condecoraciones, diplomas y cintas de la Orden al Mérito", se consultan 122.225 pesos.

También se aumenta este rubro en un 180 por ciento.

Nosotros proponemos suprimir todos los ítem que he señalado.

Ahora, en el Servicio Exterior, con Presupuesto en oro, en la partida 05/02/04, la letra V-19, "para atender a los gastos que demande la concurrencia de Chile a la Conferencia de Comercio y Empleo que se realiza en La Habana", se consulta la suma de 93 mil pesos oro, o sea, 372 mil pesos en moneda corriente.

En la Partida "Ministerio de Hacienda" y en el rubro Tesorería General de la República, se consultan el ítem 06/06/04, letra V-4, "para el pago de comunicaciones cablegráficas del año 1945", la suma de \$ 99.026 pesos.

El Gobierno pudo conseguir estos suplementos en los años 1946 y 1947. Sin embargo, sólo ahora vienen a pedirlos al Congreso.

En seguida, señor Presidente, vienen los ítem a que me referí en la sesión anterior y relacionados con la Superintendencia de la Casa de Moneda y la Dirección General de Aprovechamiento del Estado. Este último ítem, 06/08/04, letra G, destina 86 millones de pesos para salvar seguramente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Necesitaría algunos minutos más con el objeto de fiscalizar...

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder más tiempo al Honorable señor Escobar.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Contreras.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De todas maneras, lo van a saber los señores Diputados...

nen que ser convertidos en divisas para comprar este carbón al extranjero, pudiendo producirse en un plan para el desarrollo de la producción de carbón en el país, con el consentimiento del Gobierno.

Este Gobierno habría podido evitar a la nomia nacional esta sangría en divisas, mediante maquinarias, bencina e incluso, algunas maquinarias que el país no produce, por la organización política económica del actual Gobierno.

Con 86 millones de pesos el Gobierno probablemente debió haber empezado, por medio de administrativos, a explotar una serie de minas y grandes que puedan producir el carbón suficiente para formar grandes stocks, y, por esas extranjerías.

Los mismos obreros del carbón han hecho estudios sobre esta materia, asesorados por técnicos que ellos han contratado. Estos estudios se los han dado a conocer al propio Gobierno a las compañías; pero éstos han hecho caso omiso de tales observaciones y han preferido tener al país, en cuanto al consumo del carbón, con el fin de sacarle mejor provecho, tener mayores utilidades.

El Gobierno nada ha hecho para aceptar esos planes y ponerlos en práctica.

Ahora bien, el Gobierno no hace otra cosa que intimidar a los obreros carboníferos con el tanto de combustible extranjero que les cueste el doble de lo que vale el carbón nacional.

Además, este carbón hay que pagarlo en dólares, con divisas, que tanta falta hacen para otras necesidades más urgentes.

Por otra parte, en la Partida "Ministerio de Educación Pública", se consulta una suma para pagar a la educación particular. Si somos respetuosos...

El señor GARDEWEG.— ¿De qué? El señor ESCOBAR (don Andrés).— De las ideologías y de los credos, Honorable Diputado, también creemos que en una República libre debe existir la libertad de pensamiento con el fin de que los hombres puedan realizar alguna proyección.

Estimamos que los que quieren hacer un bor proselitista, educar a una parte de la población para imbuirles sus ideas, que lo hacen lo justo, tienen amplio derecho para obtener reconocimiento; pero que sea un gasto que cubra su propio bolsillo y no a expensas del Estado Nacional.

Aquí figuran 20 millones de pesos para la acción particular, lo cual representa, más o menos, 300 pesos por alumno, aparte de lo que se le da.

Me parece que el sectarismo llega demasiado lejos...

El señor CONCHA.— Eso no es sectarismo, Señoría sabe...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor CONCHA.— Es que el Honorable señor Escobar sabe perfectamente bien, que es efectivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría puede pedir la palabra para rectificar.

El señor CONCHA.— Sabe perfectamente el señor Diputado que eso no es sectarismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, voy a censurar a Su Señoría.

El señor CONCHA.— Eso no es sectarismo. El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es el mismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, censuro a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo mismo, señor Presidente, nosotros mismos, honorables Diputados del frente, mantenemos algunas escuelas; pero nunca, por dignidad, hemos atrevido a solicitar del Estado un centavo, pues las hemos levantado con nuestro propio esfuerzo. En igual forma deben proceder todos los que quieran dar educación particular.

El señor WALKER.— Pero hacen propaganda a costa del Estado...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Walker!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Prieto Conchal!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta figura contempla un gasto de 20 millones de Formilamos también. Indicación para suprimir.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha...

El señor CONCHA.— Estoy pidiendo una interrupción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

corresponde hacerlas al país. Por ejemplo, en la Subsecretaría de Marina, en la letra V-19, aparece: "Para pago de derechos de internación, menaje y automóvil subyete de la Misión Naval N. A., \$ 170.000".

Yo pregunto, ¿es justo que el país pague también a estos elementos extranjeros que vienen a nuestro país el pago de derechos de internación de su menaje, de su automóvil y de otros de sus enseres?

El señor ROSALES.— Es una vergüenza.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta es una vergüenza; y por eso, con toda razón, se dice concretamente en la calle, en los micros, en las gondolas, en los teatros...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antireglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Lo dicho, dicho está.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor ROSALES!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a retirar la frase, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—...aunque mantengo el concepto.

Ahora, con las supresiones que nosotros hacemos, por considerar que son gastos indebidos o que no corresponden a esta Ley de Suplementos, el gasto lo rebajamos de los 395.000.000 de pesos que trae este proyecto, a 270.000.000 de pesos. Es decir, nos encuadramos dentro del financiamiento que tiene este proyecto de ley que, según las explicaciones que ha dado el señor Ministro de Hacienda en la Comisión, alcanza a 295 millones de pesos, que es lo que se saca de la Ley Económica.

Y aquí quiero hacer una salvada. Cuando se despatcha la Ley Económica, se dijo que justamente para atender a reparticiones fiscales y a algunas necesidades de la Caja Fiscal; sin embargo, señor Presidente, aquí se ve que sobran estos 295 millones de pesos, los cuales son sacados de los bolsillos de los consumidores, especialmente, de la clase moderada del país, empleados y obreros. Quedarían entonces, de acuerdo con este financiamiento, 64.031.313 pesos.

Como queda todavía algún plazo para reducir varios rubros de este proyecto de ley, nosotros vamos a formular indicaciones para rebajar estas sumas de dinero que aquí figuran, ya que esto fallaría para financiar estos mayores gastos que se carga a algunas mayores entradas que habrían producido diversas partidas del Presupuesto de 1947.

Esto significa, señor Presidente, decir que el mayor gasto que demanda este proyecto se va a cargar al déficit presupuestario de 1947, lo cual no puede significar ningún financiamiento.

Esto es un engaño al país. No hay más financiamiento que estos 295.000.000 de pesos, y la totalidad del proyecto cuesta al país 395.000.000 de pesos.

Termino, señor Presidente, y doy excusas a mi Honorable colega por haberme excedido en la interrupción que me concedió.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Contreras.

El señor CARDENAS.— ¿Cuál es la Tabla de hoy, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— La que figura en la citación, Honorable Diputado: el proyecto de suplementos y el segundo informe del proyecto de Correos y Telégrafos.

El señor CARDENAS.— Hice de propósito la pregunta, Honorable Presidente, para que no olviden los colegas el proyecto que está a continuación.

El señor ROSSETTI.— ¿No podríamos votar ahora mismo el proyecto de Correos y Telégrafos?

El señor CONTRERAS.— Aparte de las observaciones que se han formulado al proyecto de Suplementos del Presupuesto, debo agregar otras y para la vez consultar la opinión del señor Ministro de Hacienda en relación con algunas Partidas, como por ejemplo, la referente al pago de horas extraordinarias al personal de la salud.

Es muy plausible la idea de beneficiar a dicho personal, porque, en justicia, lo merece por el trabajo que no se haya consultado una partida para el personal de otros Ministerios. Me refiero, por ejemplo, al personal que trabaja en el Ministerio de Tierras y Colonización. Desde el año antepasado este personal viene reclamando el pago de horas extraordinarias y, a pesar de ello, no ha sido posible conseguirlo, y quien más ha insistido y con mayor derecho, ha sido el personal de agrimensores, a los cuales pudieramos otorgar los héroes anónimos del servicio, ya que tienen día y noche en campos inhospitalarios, donde tienen que vencer toda clase de contratiempos y luchar contra la inclemencia del tiempo y las dificultades del terreno. No ha sido posible que este personal haya logrado su objetivo. Lo mismo le ocurre al personal de otras secciones del mencionado Ministerio.

Estimo, señor Presidente, que se corregiría una gran injusticia si el señor Ministro de Hacienda considerara esta situación en que se encuentran los personales de diversas reparticiones públicas que han trabajado extraordinariamente y a quienes se les adeuda una gran cantidad de dinero.

En consecuencia, señor Presidente, quiero referirme al artículo primero, letra B, que consulta 3 millones 800 mil pesos para el Departamento Interamericano de Salubridad.

Hace tiempo que está trabajando en Chile este departamento, preocupándose del saneamiento de algunas ciudades del país.

En el ánimo de la mayoría de los chilenos está este Departamento estaba ejecutando en nuestro país diversas obras a costo de fondos proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos. Me acabo de imponer, con sorpresa, que, cumpliendo con el decreto 836, de 4 de junio de 1947, se pone a disposición de este Departamento la cantidad de dinero que he mencionado. No me habría llamado la atención que se pusiera a disposición de este Departamento esa cantidad si a institución hubiera procedido con un poco más de corrección y de contemplación para con el personal que trabaja bajo sus órdenes y, muy especial, con los profesionales chilenos que actúan en él.

Nosotros sabemos que han ocurrido allí diversas incidencias cuando no hace mucho tiempo el doctor Corbalán Trumbull fué despedido de dicho departamento.

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antireglamentarios que ha expresado.

El señor CONTRERAS.— Señor Presidente, creo que estoy en Chile y que puedo referirme a los problemas de Chile con entera libertad.

El señor COLOMA (Presidente).— Atiendo a las indicaciones del Reglamento, todo lo que quiera.

El señor CONTRERAS.— Existe en Chile un Departamento Interamericano de Salubridad y creo que me estoy refiriendo a él con corrección.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría puede expresar que un funcionario del país ha sido retirado por la presión de un organismo extranjero, porque sería expresar conceptos contrarios a los deberes del Gobierno y, reglamentariamente, eso no puede hacerse.

El señor CONTRERAS.— Por deferencia a Su Señoría voy a retirar esas palabras.

El señor COLOMA (Presidente).— Muy agradecido a Su Señoría.

Quedan retiradas las palabras.

El señor CONTRERAS.— Pero esto no importa.

El señor FERREIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No creo que Su Señoría está equivocado. En la ciudad, la salida del doctor Corbalán Trumbull.

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente las expresiones del Honorable señor Contreras en este sentido han sido retiradas, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CONTRERAS.— Pero esto no es todo, ha ocurrido algo más. El año 1943, de paso por Europa, la señorita Victoria Wiedmayer fué apresada en Austria y relegada a un campo de concentración...

El señor ARAYA.— Como el de Pisagua.

El señor CONTRERAS.— Posteriormente, la señorita Wiedmayer, que es arquitecto, regresó al país, y sus servicios profesionales fueron contratados por el Departamento Interamericano de Salubridad.

Hace algunos días, fué suspendida de su cargo por el sólo hecho de pretender organizar un sindicato entre el personal que trabaja en el Departamento citado.

El señor Presidente me ha llamado al orden por decir que, a mi juicio, este organismo se ha inmiscuido en asuntos de carácter exclusivamente interno de nuestro país. Yo lo creo así, Honorable Cámara, porque la señorita Wiedmayer, que es una profesional competente y que, para honra nuestra, es la única profesora mujer de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, ha sido suspendida de su cargo por el Departamento Interamericano de Salubridad, por el único delito de ejercer un derecho ampliamente consagrado en las disposiciones del Código del Trabajo de Chile.

He querido dejar puntualizado, señor Presidente, que el Parlamento de Chile, al entregar este dinero al Departamento Interamericano de Salubridad, confía en que no seguirá ejerciendo presión sobre la voluntad o sobre las opiniones de los obreros y profesionales chilenos.

El señor ARAYA.— Es que ahora están dirigiendo el Gobierno...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor GODOY.— La fuerza del dólar...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor CONTRERAS.— A continuación, señor Presidente, se consulta en el suplemento una Partida de 88 millones de pesos para almacenar carbón en el país o, más bien dicho, para formar un stock de carbón, en previsión de que en el futuro puedan originarse conflictos sociales en las minas de carbón.

Mucho se ha hablado, Honorable Cámara, de las razones que motivaron el conflicto de los obreros carboníferos y de las medidas que el Gobierno adoptó para sofocarlo. Pero deseo agregar algo más.

¿Por qué se piensa formar un stock de carbón en el país? Acaso los obreros no están trabajando normalmente? Es evidente que los obreros no están trabajando en forma normal, porque la situación que actualmente existe en las minas del carbón es enteramente ficticia. Y lo es, porque desde allí se ha lanzado a las familias y a más de cuatro mil obreros competentes, que durante largos años han trabajado allí, que han dedicado una vida entera a la profesión de mineros, de la noche a la mañana han sido lanzados violentamente y reemplazados por obreros campesinos, por hombres inexpertos, que no tienen la capacidad necesaria ni los conocimientos técnicos indispensables para trabajar en el fondo de las minas.

Esto ha traído, como consecuencia, indudablemente, la disminución de la producción de carbón, pese a que por todos los diarios y todos los medios de que dispone el Gobierno, se ha dicho que la producción de carbón ha aumentado considerablemente.

El señor WALKER.— Y esa es la verdad.

El señor CONTRERAS.— Eso lo veremos y las estadísticas lo demostrarán.

No puede, en manera alguna, producirse este aumento en la producción de carbón, por las razones ya anotadas.

Y no sólo han afectado estas medidas a las obras del carbón; las ha recibido también con extrema violencia el comercio de Concepción, que en estos instantes atraviesa por una situación sumamente angustiosa, porque ha tenido que retirar sus depósitos de los Bancos para poder cubrir sus compromisos; y, por otra parte, los Bancos han disminuido los créditos, como también los créditos hipotecarios. De ochenta constructores que había en una localidad de Concepción, dieciocho han perdido totalmente su capital, y otros han estado huyendo a provincias ante la situación de desastre económico que existe en toda la región.

Se ha querido o se quiere invertir \$ 86.000.000 para formar un stock de carbón, stock que seguramente no va a ser suficiente ante las necesidades urgentes del país. Por otra parte, se viene a estos bancos a hacer declaraciones y a hablarnos de patriotismo y de interés por defender la patria. Yo pregunto, si son tan patriotas ¿por qué no han invertido estos \$ 86.000.000 en abrir nuevas minas en el país? ¿Por qué no han puesto en actividad las minas paralizadas para así ayudar efectivamente a la industria y al desarrollo de la economía nacional?

¿Por qué no han procedido de esa manera para que se pueda dar trabajo a los obreros y empleados chilenos que pujan por las calles de nuestro país, llenos de miseria y muertos de hambre?

Yo creo que si en justicia, si realmente nos quieren hablar de patriotismo y de la necesidad de ayudar al país, esta es la ocasión de proceder como chilenos, desenvolviendo y desarrollando la industria nacional, dando trabajo a todos nuestros compatriotas que viven en estos instantes en condiciones miserables.

A continuación, se consulta una partida de \$ 28.000.000 para la conscripción militar. En nombre de ella, señor Presidente, se han cometido muchos abusos y arbitrariedades en Chile, y no sólo los han sufrido los obreros, cuyos talleres y fábricas han sido ocupados por las Fuerzas Armadas, sino que también han sido objeto de ellos los propios militares.

Tengo aquí a la mano un recorte del diario "A. B. C." de Antofagasta, provincia a la cual represento, y en donde se dice lo siguiente:

"Por una mala interpretación, dice la información del 10 de noviembre de 1947, en nuestra edición de ayer dimos a conocer a nuestros lectores que había sido un obrero el muerto en Chiquicamata, a raíz de haberse escapado un tiro al conscripto Juan Pérez Pérez, en la maestraza de la mina.

La víctima no se trataba de un obrero, sino que de un conscripto de la misma unidad, de apellido Pastén".

Se ha efectuado la conscripción militar, y según se ha dicho, para defender la estabilidad de la República; ¿pero qué razón hay para que se lleve a los talleres de la maestraza misma de Chiquicamata a los militares? ¿Es que están ejerciendo su calidad de obreros o se les lleva para que los asalarados trabajen en forma forzada? Esto demuestra que se ha hecho mal uso de la llamada conscripción militar.

Por otra parte, ¿qué ha ocurrido con la conscripción militar? El mismo diario "A. B. C.", en el ejemplar del 13 de noviembre de 1947, dice lo siguiente en uno de sus titulares:

"Ayer se embarcó al sur el primer grupo de obreros desahuciados de Chiquicamata. Forman un total de 514 con sus familias. Grupo igual saldrá en la presente semana también en viaje al sur, procedentes de María Elena y Pedro de Valdivia".

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, el proyecto en estudio fué examinado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, en cuyo seno se dieron reiteradamente las explicaciones para justificar los trasposos de ítem del Presupuesto vigente.

En cuanto al artículo 1.º del proyecto, yo ce lebro, señor Presidente, que se invierten cantidades en obras públicas reproductivas para el país, como caminos, ferrocarriles, obras de riego y de hidráulica, etcétera.

Hace un momento, había solicitado una interrupción al Honorable señor Escobar, quien, desgraciadamente, no me la concedió porque quería hacer un pequeño alcance a las palabras que estaba pronunciando el Honorable señor Godoy. En efecto, cuando Su Señoría se refirió a la Dirección General de Informaciones y Cultura, criticaba con energía la inversión que se estaba dando a los dineros públicos en este departamento. Yo quería solamente hacer un alcance para demostrar la inconsecuencia del Honorable señor Godoy respecto a la Dirección General de Informaciones y Cultura, porque creo que toda esta discusión se pudo haber evitado si este departamento hubiera sido suprimido oportunamente.

En efecto, cuando se discutió el encasillamiento del personal administrativo, el Diputado que ha formulado indicación para suprimir la Dirección General de Informaciones y Cultura, y en esa oportunidad, señor Presidente, quien más defendió este departamento, con mayor calor y con mayor esfuerzo, fué precisamente el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— No hay una inconsecuencia...

El señor UNDURRAGA.— Desgraciadamente, parece que en ese entonces, los dineros de ese servicio se invertían a gusto de ese parlamentario, y hoy día no. Pero hay que estar a las duras y a las maduras como dice el proverbio.

Este departamento existe y hay que financiarlo, de manera que hay que hacer este trasposo de ítem en el Presupuesto.

Era cuánto quería decir, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara terminar la discusión de este proyecto de suplementos a las doce, votando en general y enviándolo a Comisión para el segundo informe; y discutir, en seguida, de doce a una de la tarde, en segundo informe, el proyecto sobre Correos y Telégrafos.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor CONCHA.— Tenía pedida la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor CARDENAS.— No ha habido oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría reiterar la petición Su Señoría, en la forma en que la ha propuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara cerrar el debate sobre el proyecto de suplementos, a las doce, votarlo en general y enviarlo a Comisión hasta mañana; y, de 12 a 13 horas, discutir en segundo informe el proyecto que mejora la situación del personal de Correos y Telégrafos.

El señor ABARCA.— No hay acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Se oponen los comunistas.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Gardeweg!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— He pedido la palabra para expresar que los Diputados radicales estimamos que los ítem que figuran en el proyecto de suplementos se justifican.

Por esta razón, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Ya que el Honorable señor Abarca se ha opuesto a que se cierre este debate a las 12 horas para tratar, luego después, el proyecto que beneficia a los empleados de Correos y Telégrafos, tendremos que hablar para contestar algunas expresiones vertidas por un Honorable colega.

El señor ABARCA.— ¿Y esas expresiones están dentro del Reglamento?

El señor CONCHA.— Cuando se trataba el suplemento a la Partida destinada a las escuelas particulares, el Honorable señor Escobar nos manifestó que era contrario a que se dieran nuevos fondos a las escuelas particulares.

El Honorable señor Escobar, don Andrés, sabía porque se le explicó en la Comisión, estando él presente, que es la misma subvención.

Por eso me indigné cuando presentó en otra forma el asunto ante la Honorable Cámara.

Creo que lo traccionaron las palabras cuando así lo hizo.

Aquí se trata de aclarar una situación. Son los mismos \$ 300 con que se subvenciona a las escuelas particulares, que ha sido imposible pagarlos con el actual Partida.

Creo que con esto ha quedado aclarado el asunto relacionado con los \$ 20.000.000.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No ha aclarado nada.

El señor CONCHA.— Indudablemente, Su Señoría lo obscurece todo.

El Honorable señor Contreras, cuyas condiciones fiscalizadoras hemos conocido desde hace algunos días a esta parte, desde cuando dejó el Ministerio de Tierras y Colonización, condiciones espléndidas, desde luego, como que ha pretendido obrar así...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría referirse al asunto en debate.

El señor CONCHA.— Me refiero a las condiciones fiscalizadoras tan grandes del Honorable señor Contreras...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría debe referirse al proyecto en debate.

El señor CONTRERAS.— Voy a contestar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Irujo!

¡Honorable señor Concha!

El señor CONCHA.— Señor Presidente estoy con la palabra y debo decir lo que me parece incorrecto con respecto a la actuación de algunos Honorables colegas.

El señor ARAYA.— ¿Por qué no habla Su Señoría de su actuación en la Intendencia?

El señor CONCHA.— El Honorable señor Contreras no hablaba sobre las horas extraordinarias que trabajaron los empleados del Ministerio de Tierras y Colonización y que a él le tocó observar durante las horas extraordinarias que también trabajó en ese Ministerio, y que ahora pretende que se las paguen con la dieta.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, voy a suspender a Su Señoría del uso de la palabra por una sesión, si no se atiene al Reglamento.

El señor GODOY.— Eso es amenaza, nada más, señor Presidente.

El señor CONCHA.— En vista de que no puedo decirle a Sus Señorías lo que debo, dejo la palabra.

El señor CONTRERAS.— Diga cuanto quiera, Honorable Diputado. Después se lo voy a contestar, pero no en la forma insolente en que lo está haciendo Su Señoría.

El señor DIAZ.— Su Señoría está desobedeciendo.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Contreras!

¡Honorable señor Díaz!

El señor CONCHA.— He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, creo que hemos demostrado suficientemente que podemos distinguimos entre los que tienen la culpa y el cuero duro...

El señor IZQUIERDO.— El boxeador...

El señor ABARCA.—... y que acostumbramos a recibir los golpes de donde quiera que vengan y a darlos cuando tenemos razón para ello.

Nos distinguimos de aquellos que tienen la culpa dura y que se benefician a expensas del Estado sin aparecer abiertamente defendiendo tal o cual posición.

A este respecto, mucho se ha especulado con la actitud del Partido Comunista y hasta se ha pretendido hacernos aparecer como empeñados en entrar el despacho del proyecto que favorece a los empleados de Correos y Telégrafos. Resulta injustificada, por lo tanto, la situación que los defensores de este gremio ahora cuando el Partido Comunista a través de sus parlamentarios, aprovecha la ocasión para decir unas cuantas verdades que no nos está permitido decir a través de nuestra prensa, en circunstancias que estos defensores de Correos y Telégrafos han sido los peores responsables de que los obreros y empleados de este servicio estén en una situación de hambre y miseria.

El señor CARDENAS.— ¡El Partido Democrático los ha defendido siempre en forma invariable y no sólo en estos últimos años, sino que desde mi incorporación a esta Cámara, el año 1932...

El señor ABARCA.— Sabemos distinguir perfectamente a la gente que está dentro del Partido Democrático por principios y a los que se benefician con los principios de este partido, cosa que es muy distinta.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Estoy contestando una interrupción del Honorable colega, señor Cardenas.

El señor CARDENAS.— Aclaración basada en hechos que nadie puede desmentir en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Cardenas!

El señor CIFUENTES.— Siempre hay algo que aclarar en ciertas intervenciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Cifuentes!

El señor GODOY.— Parece el Club de Se. tiembre.

El señor CIFUENTES.— No hay ningún deshoneste entre sus socios.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Cifuentes!

El señor CIFUENTES.— Todos son serios y honorables...

El señor COLOMA (Presidente).— Mucho se juega con la palabra Honorable.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate...

El señor CIFUENTES.— Es muy elástica...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Cifuentes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente, que nos hemos opuesto a que se cierrase este debate a las doce del día, porque estimamos necesario decir una serie de cosas que muchos colegas tienen temor que se digan.

Se podrá tener todas las diferencias que se quiera con nuestro punto de vista; podremos discutir y combatir tales y cuales ideas de nuestro partido; pero hay un hecho cierto que hemos encontrado al discutir este proyecto de ley que suplementa el Presupuesto de la nación para 1947. Este hecho es el siguiente: efectivamente hay una serie de anomalías que causan incorrección que acusan deshonestidad y falta de previsión en la inversión de los caudales públicos. Desgraciadamente también con estos suplementos se van a pagar favores hechos en contra del bienestar de nuestro propio país. No otra cosa son algunos de los gastos que se pretende atender con los fondos que se traspasarán con el proyecto en debate.

A este respecto, mi Honorable colega de representación ha denunciado una serie de gastos que en absoluto justifican su pago en dineros provenientes del Erario Nacional.

Entre estos hechos, resalta el que trató denunciar mi Honorable colega Víctor Contreras y que yo quiero profundizar. Estoy absolutamente convencido de la mala forma en que se realizan los negocios del Departamento de Cooperación Interamericano de Obras de Salubridad, que se rigen por el decreto N.º 836, de 4 de junio de 1943, que puso en vigencia el Convenio Internacional respectivo; y de los propios bancos conservadores han salido frases para condenar la forma en que se están llevando los negocios de la salubridad en nuestro país por parte de este Comité Americano. Esto lo dijo un Diputado conservador; y cuando él denunció este hecho, no hubo objeción alguna que hacer a este respecto. La Mesa no le llamó la atención.

Ahora, señor Presidente, se trata de profundizar esta misma denuncia que hoy preocupa a nuestro país, pues viene la invasión de que está siendo objeto, a través de una serie de misiones oficiales, que disgustan a los chilenos, no sólo al civil, no sólo al profesional, sino también a las propias Fuerzas Armadas, a la propia Fuerza de Policía de nuestro país.

Se ha dado el caso inaudito de que, bajo el pretexto romántico y necesario de la cooperación y de la ayuda que hay que prestar a la salubridad en nuestro país, médicos o pretendientes a médicos, han ido tomando estos servicios, se han ido introduciendo silbantemente en ellos, a fin de tener en sus balmillas, su dirección e imponer sus directivas.

Esto es muy duro, señor Presidente. No sé si podría siquiera buscar una fórmula que pretendiera justificar esto frente a los que tanto nos hablan de patriotismo, de defender la soberanía nacional, amagada por una pretendida potencia eslava y de la que los comunistas somos punta de lanza para ejercer esta influencia. Pero se da el caso, señor Presidente, de que los hombres de las Fuerzas Armadas no han visto a ningún representante del Gobierno soviético en sus filas, no han venido a imponer tal o cual norma de acción, ni han venido a establecer cuál táctica va a seguirse entre nuestros jefes...

El señor GODOY.— ¡No han venido a robarse los mapas!

El señor ABARCA.— Sin embargo, señor Presidente, esta penetración se está haciendo a manera efectiva. No puede decirse públicamente; pero...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antireglamentarios que ha expresado.

El señor ABARCA.— Puede retirar todos los que desee, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

La Mesa, si Su Señoría lo desea, podría solicitar el asentimiento de la Sala para constituirse en sesión secreta, con el objeto de escuchar las observaciones que está haciendo.

El señor ABARCA.— No tengo ningún interés en que estas cosas que se están haciendo prácticamente, sean tratadas secretamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CONCHA.— En vista de que no puedo decirle a Sus Señorías lo que debo, dejo la palabra.

El señor CONTRERAS.— Diga cuanto quiera, Honorable Diputado. Después se lo voy a contestar, pero no en la forma insolente en que lo está haciendo Su Señoría.

El señor DIAZ.— Su Señoría está desobedeciendo.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Contreras!

¡Honorable señor Díaz!

El señor CONCHA.— He terminado, señor Presidente.

haciendo, tiene relación con la letra b) del artículo en debate, me estoy refiriendo a la forma como operan los llamados Comités de Cooperación Interamericana.

Estas benditas misiones vienen con el propósito de ayudarnos y resulta que se convierten en verdaderos dueños de casa, al extremo que ya ni siquiera tiene establecida en sus puestos el personal chileno, ni los técnicos, hombres de prestigio todos; pero lo que se pretende es realar lo mejor del Partido Comunista y de los elementos comunistas, y para eso no les importa la ley ni la Constitución. Hay que decir con lo más duro.

En esto están de acuerdo muchos Honorables colegas del frente.

¿Qué reclamarán después, si en un acto de defensa de nuestra soberanía nacional hay que mantener una unidad de acción para poder liberar de la efectiva penetración extranjera en nuestro país en todos los órdenes, político, económico y militar? En la cooperación de un país como este se demuestra lo miserable que es el aporte de cierta gente.

¿Cómo es posible que pase esto en un país como el nuestro, en que nos debatimos en una situación económica extraordinariamente difícil? Y esto no es porque están aquí los yugoslavos dirigiendo económicamente al país ni los checoslovacos, que no son los dueños del salitre, del cobre, del hierro, de las tierras...

El señor DIAZ.— Del manganoso.

El señor ABARCA.— Los efectos de esta penetración económica ya los están recibiendo los industriales textiles, los del calzado y de la metalurgia. Ya empieza la "chillita" entre los industriales y se empieza a diluir el fantasma del comunismo en nuestro país para poner en práctica la verdadera realidad... y antes que se me llame la atención haré referencia al proyecto en debate...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. La Mesa ruego a Su Señoría no referirse solamente sino que, además, atenerse al proyecto en debate.

El señor ATENEA.— Parece que se ha desviado un poco.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Atenea!

El señor ABARCA.— Su Señoría es medio sordo, así que les es difícil oír.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente, que entre estos beneficiarios del ítem destinado a la Subsecretaría de Marina, aparece uno, en la letra (Y) N.º 19, donde se asigna la suma de cien mil pesos para el pago de derechos de internación de menaje y automóvil del subyete de la Misión Naval de Norte América.

El señor ROSALES.— ¡Pótrecito!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¿Es posible que se diga que estas cosas las hace el Gobierno con un criterio que efectivamente inspira confianza a los sectores políticos del país? Indudablemente que no, señor Presidente. Y tendremos ocasión de demostrarlo, porque resulta que nos está costando demasiado caro el señor Ministro de Hacienda. Con el pretexto de un Ministerio de administración, de hombres apolíticos y técnicos, los beneficiarios no son sino los que siempre han aprovechado de la Administración Pública y en el reparto de los negocios que se hace desde el Gobierno. Los que obtienen las utilidades son, precisamente, estas personas que hablan mucho de patriotismo y que no están —esto no me lo puede desmentir el Honorable señor Gardeweg— dentro del Partido Comunista.

El señor DIAZ.— ¡No se oye, padre!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz Irujo!

El señor GARDEWEG.— Están en la Cenadeco.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Gardeweg!

El señor ROSALES.— Se le está despejando el oído.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y atenerse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Nunca nos hemos opuesto, y así se halla establecido en nuestros propios Estatutos, a la fiscalización pública de nuestros actos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, la Mesa ruego a Su Señoría se sirva atenerse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, estoy haciendo un alcance sobre lo que significa para nosotros la fiscalización.

El señor COLOMA (Presidente).— Está en discusión el proyecto de ley de suplementos y le ruego a Su Señoría se sirva atenerse a él.

El señor ABARCA.— Este proyecto se halla en discusión general y la fiscalización que debe ejercer la Cámara significa control.

Y haciendo uso de nuestro derecho de ejercer control sobre los gastos públicos, quiero puntualizar una cuestión de principio, que se ha discutido en el seno de nuestro Partido.

El señor COLOMA (Presidente).— Eso, problemas se deben tratar en la Hora de Incidentes, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Creo que tengo pleno derecho a hacer un alcance a esta materia, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— En eso estoy, señor Presidente.

Nos hemos atenido a que se fiscalicen nuestros actos. Sabemos que dentro de la política...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría no colocar a la Mesa en la obligación de impedirle seguir usando de la palabra.

Su Señoría debe atenerse únicamente al asunto en debate.

Reglamentariamente es una falta al orden salirse de la cuestión sometida a debate, para abordar otras materias. En consecuencia, ruego a Su Señoría atenerse a la disposición reglamentaria.

El señor ABARCA.— La conozco perfectamente, señor Presidente; y creo que estoy dentro de ella.

El señor GARDEWEG.— No se ha referido en ningún momento a la materia en debate; no la conoce.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg, amonesto a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Entre otras cosas, señor Presidente, se ha dicho que nuestra actitud no está bien inspirada y se ha pretendido hacerla aparecer como inconsecuente.

Debo declarar también que, contrariamente a lo afirmado, nuestra oposición al proyecto de suplementos en debate no se debe a que no participemos ahora en el Gobierno.

Y a propósito de esto, debo decir más. No fuimos al Gobierno por nuestra propia voluntad, sino que lo hicimos por la voluntad del pueblo y a requerimiento expreso del que en ese entonces era candidato del propio pueblo.

Peró hay más, señor Presidente.

Cuando estuvimos en el Gobierno...

El señor GARDEWEG.— Para desgracia del país...

El señor ABARCA.—... y la política de nuestro partido se realizó a través de las actuaciones de los Honorables colegas, señores Contreras Labarca, Contreras Tapia y Miguel Concha...

El señor IZQUIERDO.— Puros "Contreras"...

El señor ABARCA.—... fuimos los primeros en preconizar el establecimiento de una incompatibilidad moral entre el cobro de la dieta parlamentaria y el sueldo, el jornal o... no sé cómo

se denomina esta retribución a los Ministros de Estado. El Honorable señor Concha, que es más entendido en términos jurídicos, podrá decirlo.

El señor CONCHA.— Eso se llama exacción. Esa es la palabra apropiada.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, Su Señoría queda privado del uso de la palabra por una sesión.

Honorable señor Abarca, la Mesa se va a ver en la necesidad de privar también del uso de la palabra a Su Señoría, si no se atiende al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente que es impropio que este Parlamento, apruebe los gastos que se proponen en este proyecto de suplemento al Presupuesto del presente año. Respeto las ganas del Honorable señor Prieto Concha; pero, creo que no se ha hecho el suficiente estudio de cada uno de los ítem porque el que hemos enunciado anteriormente sería motivo, para una verdadera denuncia, si alguien se hiciera cargo de estos desvíos de algunos elementos del Ejecutivo.

Señor Presidente, se puede entregar dinero a un Ministerio, cuando éste se halla defendiendo con eficiencia a la Nación, pero no a uno que hace caer en el ridículo a nuestro país, por la forma en que dirige nuestra política exterior.

Esbemos que, por la Constitución, el Presidente de la República dirige las relaciones internacionales y entre los errores, entre los desvíos del Presidente de la República, está el de que estamos próximos, —y según su calendario ya debiera haberse producido— a una guerra.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ABARCA.— El Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras cosas, establece gastos de impresos y publicaciones, seguramente para defender esta sabia política exterior de Chile, que lo está alejando cada vez más de los propios países americanos, como ha sucedido con la propia República Argentina. Mientras una delegación chilena, en Buenos Aires, está tramitando...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, la Mesa va a llamar al orden a Su Señoría y a privarlo del uso de la palabra si no se atiende al proyecto en debate.

Ruego a Su Señoría no colocar a la Mesa en condiciones de tener que privarlo del uso de la palabra.

El señor ABARCA.— Decía, señor Presidente, que estos impresos, impresiones y publicaciones, servían, entre otras cosas, para defender esta política de desvíos de nuestras relaciones exteriores llevadas desde la Moneda y en particular por Su Excelencia el Presidente de la República.

Ahora, si he dicho que son desastrosas estas medidas, quiero consultar a la Mesa para que no me aplique el Reglamento, si puedo demostrar dichos desvíos con ejemplos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no puede estar censurando previamente el discurso de Su Señoría. La Mesa estima que Su Señoría conoce el Reglamento y le ruega ajustarse a él.

El señor AMUNATEGUI.— Ponga un ejemplo.

El señor ABARCA.— Voy a poner un ejemplo, yo quiero demostrar lo que estoy diciendo.

Mientras se trataba con Argentina la forma de dar destino a los dineros, que ya se están gastando, del Convenio Comercial firmado con dicho país, nuestro Gobierno, en vez de buscar un acercamiento con él, a fin de obtener más facilidades para el pago de dineros que se han invertido, entre otras cosas, en artículos destinados al consumo de nuestra población; en vez de tener un criterio...

El señor COLOMA (Presidente).— Atendiendo al ejemplo que pone Su Señoría, la Mesa debe decir que no es reglamentario.

El señor ABARCA.— ¡Retiro el ejemplo, entonces!

Voy a buscar otros ejemplos, hasta que me saque uno que sea reglamentario.

El señor ROSALES.— ¡Eso va a resultar muy difícil!

El señor ABARCA.— Señor Presidente, respecto de la política exterior seguida por este Ministerio que pide plata para impresos, impresiones y publicaciones, a fin de acreditar sus "aciertos" fuera de Chile, tengo que referirme a la última "dada vuelta de chaqueta" que ha tenido nuestra política internacional dirigida desde la Moneda. Me refiero, señor Presidente, al hecho de que Chile tuvo dos actitudes en el problema de Palestina...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, tampoco es reglamentario el ejemplo que propone Su Señoría con relación al proyecto en debate.

La Mesa comprende perfectamente el deseo de Su Señoría de colocarla en dificultades. Le ruego a Su Señoría no continuar en este terreno.

El señor ABARCA.— Su Señoría me está suoniendo intenciones; yo también le voy a aplicar el Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede haber oportunamente Honorable Diputado, pero ruego a Su Señoría darse cuenta de que el Presidente de la Cámara suelta, a veces, darse cuenta también de las intenciones de los señores Diputados.

Su Señoría debe comprender que la Mesa no está en una situación favorable frente a este problema, y le ruega atenerse al proyecto en debate.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, voy a plantear otro Ministerio: al Ministerio de Educación Pública.

En el rubro de la Subsecretaría de este Ministerio, figura en la letra F-1-a) de la partida 07.04, un gasto de 50 mil pesos por pasajes de ferrocarril, y en la letra F-2-1) de esta misma partida, otro gasto por 10 mil pesos por pasajes y letes en empresas privadas, entre otras cosas, llevando el gasto total de esta Subsecretaría a la suma de 20 millones de pesos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ABARCA.— ¡No son cuarenta minutos, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Son treinta minutos, señor Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Prieto Loncha.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, al iniciarse la sesión, el Honorable colega señor Berman hizo algunas observaciones relacionadas, entre otras, con el financiamiento de este proyecto. Yo me hice cargo de esas observaciones y las expliqué.

Pero ahora quiero entrar en algunos detalles.

El señor BERMAN.— Ese problema está resuelto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Cuando el Ejecutivo presentó el proyecto sobre nuevas fuentes para financiar el déficit de la Caja Fiscal, otemple recursos por un total de 2 mil millones de pesos, considerando justamente entre ellos el gasto de este proyecto de ley que, como saben los Honorables colegas, alcanza a la suma de 83 millones de pesos.

Así es que mal puede afirmar el Honorable señor Berman que este proyecto está desfinanciado...

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GARDEWEG.— No.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, Honorable colega.

Era cuando quería decir, señor Presidente, el señor DIAZ.— Pero Su Señoría...

El señor PRIETO (don Camilo).— He concebido una interrupción al Honorable señor Ferreira.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la ayuda del Honorable señor Prieto, tiene la palabra, u Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente en la palabra.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FERREIRA.— ... que se refiere a la oficina Central de Sanidad, figura la cantidad

de 6 millones de pesos para pago de horas extraordinarias, servicios nocturnos y trabajos en días festivos al personal de dicha Dirección. En realidad, esta suma —la considero insuficiente, dado el número de las labores que desarrolla. Pero en atención a la barrera infranqueable que significa para nuestras peticiones el señor Ministro de Hacienda, quiero anotar el hecho y lamentarlo.

En seguida, señor Presidente, figura una Partida por \$ 13.808.000 para dar cumplimiento a un convenio con el Departamento Interamericano de Obras de Salubridad.

Esto no puedo menos que celebrarlo, en primer lugar, porque considero que es elemental que nuestro Gobierno sepa cumplir sus compromisos, y, en segundo lugar, porque con esta suma se va a dar término a una gran cantidad de obras de gran importancia que están inconclusas en todo el país.

No voy a entrar en polémica, señor Presidente, con mis Honorables colegas comunistas sobre esta cuestión de la salubridad...

El señor ARAYA.— No le conviene.

El señor FERREIRA.— ...pero, en general, podría decir a mis Honorables colegas que en esto de la salud pública hay un concepto mundial y se reconoce la dependencia de todos los países del mundo. De manera que si es cierto que existe esta intervención, yo la acepto y celebro.

Ojalá que todos los países pudieran penetrarse de este concepto...

El señor ARAYA.— Acepta que Chile se convierta en una dependencia del imperialismo yanqui.

El señor FERREIRA.— ...ya que así se contribuiría al bien público y a la defensa de la salud.

El señor ARAYA.— Dice que acepta que Chile se convierta en colonia del imperialismo yanqui. El señor SECRETARIO.— Los Comités Con-

servador, Liberal y Radical piden la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la proposición de clausura.

El señor ROSALES.— ¿Es reglamentaria?

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso la pongo en votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cuántos Diputados han hablado?

El señor COLOMA (Presidente).— Diez Honorables Diputados.

El señor AMUNATEGUI.— De los cuales, ocho comunistas.

El señor BERMAN.— ¿Con las interrupciones?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

Practicada la votación en forma económica, —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor ABARCA.— Con nuestra abstención.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprubado.

Pasará a segundo informe.

2.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del segundo informe del proyecto que fija la planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

Los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo están aprobados, reglamentariamente. En discusión el artículo primero.

—Dice el artículo 1.º—La planta del Servicio de Correos y Telégrafos será la siguiente:

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º Empl.	Totales
1.º	Director General	\$ 120.000	1	\$ 120.000
2.º	Directores de Departamentos de Correos (1), de Telégrafos (1), de Contabilidad y Control oficial del Presupuesto (1) y del Personal (1)	108.000	4	432.000
3.º	Inspectores Visitadores de Correos (1) y de Telégrafos (1)	99.000	2	198.000
4.º	Jefe de la Sección del Servicio Interior (1), Jefe de la Sección del Servicio Internacional (1), Jefe de la Sección Contabilidad (1), Jefe de la Sección Control de Cuentas (1), Jefe de la Oficina de Bienestar (1), Jefe de la Sección Red (1), Jefe de la Sección Tráfico (1), Jefe de la Sección Personal (1), Administradores Principales de Correos de Santiago (1), de Valparaíso (1), Administradores Principales de Telégrafos de Santiago (1) y de Valparaíso (1)	90.000	12	1.080.000
5.º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: Antofagasta (1), Concepción (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Iquique (1), La Serena (1), Puerto Montt (1) y Punta Arenas (1); Subinspectores Postales (2), Subinspectores de Telégrafos (4), Oficiales (5) y Telegrafistas (7)	81.000	27	2.187.000
6.º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: San Felipe (1), Rancagua (1), Curicó (1), Lihare (1), Cauquenes (1) y Los Andes (1); Administradores de Correos y Telégrafos de: Arica (1), Viña del Mar (1), Los Andes (1) y Talcahuano (1); Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: Copiapó (1), San Fernando (1), Chillán (1), Angol (1), Lebu (1), Osorno (1), Ancud (1) y Puerto Aysén (1); Oficiales (7) y Telegrafistas (9)	72.000	34	2.448.000
7.º	Oficiales (42), Telegrafistas (42), Mecánico Jefe del Taller Telegráfico	66.000	85	5.610.000
8.º	Oficiales (69), Telegrafistas (76), Mecánico de Correos (1), Mecánico de Telégrafos (1)	60.000	147	8.820.000
9.º	Oficiales (75), Telegrafistas (93), Ambulantes (3), Mecánicos de Correos (1), Mecánicos de Telégrafos (2), Guardahilos Jefes de Escuadrilla (4)	54.000	178	9.612.000
10.º	Oficiales (85), Telegrafistas (119), Ambulantes (6), Mecánicos de Correos (2), Jefes de Cuadrillas (6), Visitadoras Sociales (1)	48.000	219	10.512.000
11.º	Oficiales (130), Telegrafistas (162), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (2), Mecánicos de Telégrafos (5), Jefes de Cuadrilla (8), Visitadoras Sociales (1)	42.000	316	13.272.000
12.º	Oficiales (116), Telegrafistas (196), Ambulantes (16), Mecánicos de Correos (2), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (20), Empaquetadores (4), Choferes (3), Mayordomo (1)	39.000	363	14.157.000
13.º	Oficiales (115), Telegrafistas (172), Ambulantes (30), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (40), Empaquetadores (20), Choferes (9), Mayordomos (3), Abogado Consultor (1), Visitadora Social (1), Médico Jefe de Santiago (1)	36.000	401	14.436.000
14.º	Oficiales (94), Telegrafistas (140), Ambulantes (40), Mecánicos de Correos (4), Guardahilos (70), Empaquetadores (36), Choferes (16), Mayordomos (4), Dentista (1), Médico Jefe de Valparaíso (1)	33.000	406	13.398.000
15.º	Oficiales (82), Telegrafistas (130), Ambulantes (20), Mecánicos de Correos (5), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (50), Empaquetadores (60), Choferes (20), Porteros (10)	30.000	383	11.490.000
16.º	Oficiales (80), Telegrafistas (110), Ambulantes (10), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (30), Empaquetadores (50), Choferes (16), Movilizadores (8), Porteros (15), Médicos (3), Dentistas (2)	27.000	330	8.910.000
17.º	Oficiales (77), Telegrafistas (109), Ambulantes (9), Mecánicos de Correos (8), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (20), Empaquetadores (35), Choferes (8), Movilizadores (10), Porteros (18), Practicantes (2)	25.200	302	7.610.400
18.º	Oficiales (75), Telegrafistas (105), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (8), Guardahilos (16), Empaquetadores (35), Choferes (7), Movilizadores (10), Porteros (10), Practicantes (1)	23.400	275	6.435.000
19.º	Oficiales (68), Telegrafistas (90), Ambulantes (7), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (14), Empaquetadores (30), Movilizadores (8), Porteros (10), Carteros (40), Mensajeros (40), Practicantes (1)	21.800	310	6.696.000
20.º	Oficiales (65), Telegrafistas (85), Ambulantes (7), Mecánicos de Correos (6), Guardahilos (12), Empaquetadores (26), Choferes (6), Movilizadores (6), Porteros (10), Carteros (30), Mensajeros (30)	19.800	383	7.583.400
21.º	Oficiales (60), Telegrafistas (85), Ambulantes (6), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (9), Empaquetadores (25), Movilizadores (5), Porteros (9), Carteros (160), Mensajeros (160)	18.000	525	9.480.000
22.º	Oficiales (55), Telegrafistas (75), Ambulantes (6), Guardahilos (9), Empaquetadores (25), Movilizadores (5), Porteros (9), Carteros (120), Mensajeros (120)	16.800	424	7.123.200
23.º	Oficiales (50), Telegrafistas (70), Ambulantes (5), Guardahilos (7), Empaquetadores (25), Movilizadores (4), Porteros (9), Carteros (100), Mensajeros (112)	15.800	382	6.056.200
24.º	Oficiales (48), Telegrafistas (55), Guardahilos (6), Empaquetadores (25), Movilizadores (4), Porteros (9), Carteros (8), Carteros (95), Mensajeros (80)	14.400	322	4.696.800
25.º	Guardahilos (4), Empaquetadores (24), Movilizadores (4), Porteros (8), Carteros (85), Mensajeros (60)	12.900	185	2.386.500
26.º	Carteros (67), Mensajeros (48)	11.400	115	1.311.000
			6.131	\$ 175.873.500

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga

Voy a referirme, señor Presidente, por la brevedad del tiempo, rápidamente a las diversas indicaciones formuladas y que han sido rechazadas por la Comisión de Gobierno Interior. Muchas de ellas fueron rechazadas, señor Presidente, a pesar de la bondad de la indicación, porque importaban mayor gasto.

El artículo 1.º fué rechazada una indicación del Honorable señor Izquierdo, relacionada con el servicio médico, otra del Honorable señor Quina, y una de los Honorables señores Cárdenas y Gutiérrez. La indicación del Honorable señor Izquierdo, sin embargo, fué acogida en parte.

Al referirme en particular al artículo primero, haré algunas observaciones sobre lo que la Comisión de Gobierno Interior acordó recomendar a la Honorable Cámara.

Fué rechazada también una indicación del Honorable señor Acharán Arce en el artículo 6.º; una del Honorable señor Ojeda sobre el artículo 7.º.

Fué rechazada también una indicación del Honorable señor Berman en el artículo 1.º transitorio.

Sobre el artículo 2.º transitorio la Comisión de Hacienda había recomendado antes a la Honorable Cámara su rechazo, pero posteriormente se ha producido una modificación en este artículo y la Comisión de Gobierno Interior lo ha dejado en condiciones de ser recomendado a la Honorable Cámara, después de haberse tomado en cuenta la indicación de la Comisión de Hacienda.

Fueron también rechazadas las indicaciones del Honorable señor Berman en los artículos 3.º y 4.º transitorios; también lo fueron la de los Honorables señores Cárdenas y Gutiérrez, Tapia y González Olivares, Oyarzún y Santandreu, y González Letelier en el artículo 4.º transitorio. Otra del Honorable señor Berman para agregar un artículo nuevo, reconociendo el tiempo servido por los empleados a mérito, por los efectos de la jubilación y desahucio, no fué acogida.

También fué rechazada una indicación de los Honorables señores Cárdenas y Gutiérrez, que otorgaba los beneficios de la ley 7.392 a los jubilados con anterioridad al 12 de marzo de 1947.

Por su parte, el Honorable señor Berman retiró dos indicaciones que había formulado durante la discusión general del proyecto, para ampliar el artículo 6.º transitorio respecto a adquisición de terrenos y construcción de edificios y para reemplazar el artículo 7.º, modificando el financiamiento. Estas indicaciones fueron retiradas por su autor a fin de facilitar el pronto despacho de este proyecto.

El Honorable señor Izquierdo tomando en cuenta la orientación que debe tener el Servicio Médico Nacional, estimó que sus beneficios deberían extenderse a la repartición de Correos y Telégrafos, y basado en esto había recomendado la supresión total del cuerpo médico de este último servicio.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor IZQUIERDO.— Estimo que estos servicios médicos deben extenderse a todas las reparticiones fiscales a fin de que no se estén creando nuevos cuerpos médicos.

El otro día, al discutir el proyecto que aumentaba la planta de los servicios de la Caja de Crédito Prendario nos encontramos con que también se nos proponía la creación de nuevos cuerpos médicos, practicantes, dentistas, visitadoras sociales, etcétera, en circunstancias que en 1942 durante la Administración del señor Ríos se creó un Servicio Médico Nacional, que parece que no presta ninguna utilidad, dada la forma en que se establecen servicios médicos separados en determinadas reparticiones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente...

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor CARDENAS.— Sólo deseo manifestar que estoy de acuerdo, en general, en hacer restricciones en los servicios médicos de algunas reparticiones públicas, pero la situación del personal de Correos y Telégrafos es diferente.

Dadas las condiciones de deficiencia y de anomalía en que tiene que trabajar este personal en un local infecto, que para muchos técnicos constituye una antecámara del hospital, como es el caso del local en que desempeña sus funciones el personal de Santiago, se justifica un servicio médico para atender a los numerosos enfermos que existen en los servicios de Correos y Telégrafos, principalmente de Santiago. Los empleados de Correos y Telégrafos, principalmente el numeroso personal femenino, se han visto obligados a trabajar jornadas agotadoras en locales insalubres, lo que le origina enfermedades frecuentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, en teoría estoy de acuerdo con lo expresado por mi Honorable colega, señor Izquierdo; pero en los servicios de Correos y Telégrafos podemos decir que hay dos plantas de personal médico; una, la consultada en el Presupuesto, y otra, auxiliar, costeadas con erogaciones voluntarias del propio personal, con el objeto de procurarse una mejor asistencia profesional.

En el proyecto en estudio se incorporaba gran parte de la planta auxiliar a la Ley. De ahí, entonces, que habiendo en el presupuesto actual cinco médicos, el proyecto consultara doce; que de tres dentistas el proyecto consultara nueve; que de tres practicantes se pasara a ocho, y de dos visitadoras sociales, a seis.

Al estudiar la indicación de nuestro Honorable colega, la Comisión de Gobierno Interior consideró conveniente mantener la actual organización compuesta de cinco médicos y tres dentistas, mejorándolos sólo en un grado y consultar cuatro practicantes y tres visitadoras sociales. O sea, suprime veinte de las recomendaciones hechas, aumentando, en definitiva, un practicante y una visitadora social.

El artículo 1.º no tiene otras modificaciones.

Voy a referirme, a continuación, en particular a este artículo 6.º, porque está ligado...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión el artículo 1.º.

Propongo a la Honorable Cámara, ofrecer la palabra, sobre las modificaciones introducidas en el segundo informe, hasta las 12 y 50, y votar a esa hora las modificaciones.

El señor BERMAN.— Siempre que podamos hacer uso de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría está inscrito a continuación, y hablará una vez que termine sus observaciones el Honorable señor González Madariaga.

El señor DURAN (don Julio).— Ruego inscribirse, señor Presidente, para hablar sobre el artículo 1.º.

El señor CARDENAS.— Que se hable hasta las 12 y 45, para que alcancemos a votar.

El señor ROSSETTI.— Eso es mejor: hasta las 12 y 45.

El señor GODOY.— ¿Qué interés hay en despaohar tan rápidamente el proyecto?

El señor COLOMA (Presidente).— Para que se dé cuenta de él en el Senado, en la sesión de las cuatro.

El señor BERMAN.— Que nos den veinte minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Cómo es posible, señor Presidente?

El señor BERMAN.— No nos hemos abierto...

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro de

la fórmula propuesta por Su Señoría, a fin de que medio de alcanzar a tratar el proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor BERMAN.— No nos hemos abierto...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor ROSSETTI.— Quisiera haber hablado para votar artículo por artículo.

El señor BERMAN.— Nosotros no nos abrimos, siempre que la Mesa nos garantice que quince minutos para hablar sobre todo el conjunto de los artículos, pues tenemos que irnos a la materia.

El señor COLOMA (Presidente).— La lamenta no poder garantizar eso.

Lo que propongo es conceder diez minutos a cada Diputado y votar a esa hora.

El señor BERMAN.— Diez minutos es tiempo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor González Madariaga. Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.º.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No de las modificaciones aceptadas por la Comisión de Gobierno Interior para reducir en parte los servicios médicos, el artículo 1.º no tiene modificación.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en el artículo 1.º se suprime gran parte del cuerpo médico incorporado en el Mensaje 7.º, publicado en general por la Cámara.

Aquí se han formulado algunas observaciones con el propósito de justificar esta supresión, y se ha dicho también en la Comisión de los empleados de Correos y Telégrafos, que los empleados públicos, dispuestos a prestar el servicio médico general. Pero es necesario tomar esas observaciones, señor Presidente, para que los empleados de Correos y Telégrafos, caso que recurran exclusivamente al Servicio Médico Nacional de Empleados Públicos y Privados que es también de los Empleados Públicos, sólo tendrán medicina preventiva, una medicina y apresurada aplicación de la ley de Medicina Preventiva. En cambio, las condiciones de salud del Correo Central que se construyó en 1909, la plétora del personal para desempeñar una labor extraordinaria en malas condiciones sanitarias, les obliga no solamente al servicio preventivo, sino también al tratamiento curativo.

Se han dado en la Comisión citas sobre la berlosis, las que deben preocupar seriamente al Congreso Nacional.

Por lo tanto, nosotros vamos a insistir en el Servicio Sanitario de Correos y Telégrafos mantenga en la misma forma que se establece en el proyecto primitivo.

Ahora, señor Presidente, quiero sólo, para manifestar lo siguiente: de las 28 indicaciones que se han presentado, cinco corresponden a la fracción comunista y fueron rechazadas por el Diputado que habla. No obstante, esta actitud mía ha dado motivo para que una circular telegráfica suscrita por los señores Ayala y Berrios, en nombre de la Administración Postal y Telefónica de Chile, se manifieste a los Diputados comunistas que están en el proyecto primitivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.º.

El señor BERMAN.— Me refiero a las tantas indicaciones que se han presentado en el artículo primero.

Decía, señor Presidente, que se nos ha dado a nosotros como que hemos pasado al despacho de este proyecto de ley, en el artículo que habla, porque ha presentado indicaciones en varios artículos.

En realidad, señor Presidente, no deseo respecto a este proyecto quitarle la iniciativa los méritos a los demás parlamentarios, y eso declaro aquí que no soy autor de las indicaciones, sino de cinco.

Así es que la circular a que he hecho referencia, no sólo afecta al Diputado que habla, sino que también a los demás Diputados radicales, conservadores, liberales, socialistas, democráticos y radicales-democráticos, por desconocerles labor en relación con este proyecto de ley...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, voy a amonestar a Su Señoría. Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Como digo, está claro no afecta sólo al Diputado que habla.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.º en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Mante de esta circular es radical.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría referirse al artículo primero.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo hacer esta salvedad.

En realidad, se le está pasando la materia al señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo no puedo cumplir el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Qué que vamos a adoptar el temperamento de sustrar al señor Presidente cada vez que se presenta en nuestro derecho de fiscalización, que el señor BERMAN Señor Presidente, que defende el prestigio de los parlamentarios.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa le niega el derecho de fiscalizar, pero...

El señor BERMAN.— No tergiversen la actitud...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo primero.

Ruego, por lo tanto, a Su Señoría referirse al artículo primero, que es el que está en discusión.

El señor BERMAN.— Tratemos de ir elevando artículos de ley denunciando esta situación y calmados.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman le ruego a Su Señoría referirse al problema en discusión. La Mesa cumple con el deber al mantener el problema dentro de las posiciones del Reglamento.

Su Señoría ha pedido la palabra para referirse al artículo primero, y a él debe atender.

El señor BERMAN.— Exactamente. Como artículo primero ha sido objetado por una circular telegráfica, me referiré a ella...

En esta circular telegráfica, —Honorable señor Berman, Su Señoría coloca a la Mesa una situación incómoda.

Yo no puedo aceptar que el Honorable Diputado se refiera a un problema distinto al que está en el artículo primero en discusión.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la ayuda del Honorable señor Berman, puede usar la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Estoy observando tanta tranquilidad la actitud del señor

te, en relación con la discusión del artículo primero que está en debate.

El Diputado Informante pudo referirse, sin que la Mesa le llamara la atención, a otros artículos y a otras indicaciones que fueron también prorrogadas durante la discusión general del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si me permite Su Señoría?

Debo hacer presente al Honorable Diputado dos circunstancias.

El Honorable señor González Madariaga, en su calidad de Diputado Informante, tiene derecho a ser oído en la discusión general sobre el problema que se trata. El señor González Madariaga es Diputado Informante en este instante, pero no obstante esa calidad, la Mesa le hizo presente que estaba en discusión el artículo primero.

Por lo demás, el Honorable señor González se refería al proyecto y no al problema de Incl. dentro a que ha aludido el Honorable señor Berman.

El señor GODOY.— Ahora bien, señor Presidente, al hacer sus observaciones respecto del artículo primero, ha dicho el Honorable señor Berman—debió decirlo el Honorable señor Godoy—no tenía otra oportunidad para ello—que él era autor para los efectos del segundo informe, solamente de cinco indicaciones en un total de 28. Esto incide en el artículo 1.º. Entonces, el señor Diputado Informante ha hecho referencia a una serie de indicaciones que dicen relación con otros artículos del proyecto.

El Honorable señor Berman ha protestado por un hecho que a él le alcanza; y si es parte integrante de este Parlamento, tiene derecho a decir que no es un procedimiento legal que los señores, utilizando un servicio público—yo no sé qué actitud han asumido los jefes—hayan en un acto circular telegráfica diciendo que son las indicaciones de él las que han retardado el sólo el Honorable señor Berman ha presentado 5 indicaciones en un total de 28.

Hay indicaciones sobre el artículo 1.º y sobre otros artículos, que llevan la firma de los señores honorables mencionados e individualizados por el Honorable Diputado Informante.

Yo creo que esto, por lo menos, merecería un calificativo. No ha habido buena fe; ha habido, digámoslo así, un espíritu discriminatorio. Y si presión, también lo es que éste se trate por alguna gente falseando la realidad. Tenemos interés, por el prestigio de la Honorable Cámara, en que quede esto en claro; y si Su Señoría hubiera permitido que esto se aclarara hace un momento, ya se habría terminado el incidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Vuelvo a hacer presente al Honorable Diputado que la Mesa me ha permitido que haga estas observaciones, aún contra el Reglamento por estar de por medio la situación reglamentaria que Su Señoría ha planteado.

En cuanto a la manifestación de protesta del Honorable señor Berman, la Mesa, como puede haberlo observado Su Señoría, permitió la exposición de ese problema y su protesta. Lo único que no ha consentido es que el Honorable Diputado hiciera un caudal demasiado grande sobre la discusión de este proyecto.

También Su Señoría se ha referido a la medida tomada por la Mesa al no permitir al Honorable señor Escobar Díaz, que tratara este problema, que es de Hora de Incidentes. Debo hacer presente al Honorable Diputado que, cuando el Honorable señor Berman hizo presente la situación de haberse enviado ese telegrama, la Mesa no hizo ninguna observación; sólo la hizo cuando, precisamente se insistió en este tema.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Malévola, me parece injuria a los Diputados y luego no se permite poner las cosas en su lugar.

El señor COLOMA (Presidente).— El Reglamento permite que el Diputado ofendido haga uso de la palabra por 5 minutos al final de la sesión, o en la Hora de Incidentes en el turno correspondiente al respectivo Comité.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sabe Su Señoría que apenas tenemos 15 minutos, una vez la semana.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en el desarrollo de este debate ha quedado planteada una situación que denuncié; y justamente, porque estamos interpretando al personal de la Asociación Postal y Telegráfica y no a los señores Ayala y Berrios, ni al diario "El Imparcial", digo lo que atrevo sus columnas, queremos que se manifieste el servicio sanitario en la forma como lo he pedido el personal y como lo aprobaron el ministro de Hacienda en el Mensaje y la Comisión de Gobierno en su primer informe.

En consecuencia, votaremos porque se apruebe el artículo 1.º, en su forma primitiva.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, deseo formular un breve alcance a la indicación formulada por el Honorable señor Izquierdo para suprimir una serie de cargos de médicos, dentistas y practicantes, en el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Quiero hacerle, señor Presidente, porque está profundamente lesivo para el interés público que el Ejecutivo no fije una línea estable y exponga un criterio frente a este servicio. Desde hace bastante tiempo el Servicio Médico Nacional de Empleados viene prestando los servicios que todo el mundo conoce.

En esta misma Honorable Cámara hoy se ha hecho una afirmación errónea. Se ha dicho que empleados públicos sólo tienen medicina preventiva y no curativa. En esto se ha cometido un error, porque indica que no se conoce la labor que el Honorable señor Berman expresa una idea en el seno de la Corporación esta mañana, al respecto, hacer un alcance un poco amplio, cuando como base una especie de línea que ha formulado un Honorable parlamentario respecto al servicio médico en referencia.

Creemos que, más que útil, es indispensable, al servicio médico, ir a su centralización al fin han entendido hombres que dominan la materia los doctores Cruz Coke y Morales Beltrán, o sea, el que creó la Ley de Medicina Preventiva y el que la hizo realidad.

El Honorable Cámara me hizo consejero en el Servicio Médico Nacional de Empleados, y en el desempeño de este cargo he tenido ocasión de ver más de cerca su funcionamiento. Creo que lo ha pasado a este Servicio es que se han aumentado enormemente sus obligaciones, que se ha aumentado, en la misma proporción, el personal.

Ha pasado todavía una cosa mucho más grave que el curso de este año. En este mismo instante el Servicio Médico Nacional ha sido desorganizado por reorganización después de haber tenido vicisitudes distintas. Personalmente, como me atrevera a decir cuál es actualmente el jefe de ese Servicio, porque no lo sé. Esta es la razón por la cual ha "cojeado" de varias formas.

El vicepresidente doctor Castañón solicitó por enfermedad. Se nombró en su reemplazo al doctor Rojas Silva, quien también pidió permiso. En seguida, se nombró al doctor Villagas, que es médico-jefe.

El Honorable Cámara me hizo consejero en el Servicio Médico Nacional de Empleados, y en el desempeño de este cargo he tenido ocasión de ver más de cerca su funcionamiento. Creo que lo ha pasado a este Servicio es que se han aumentado enormemente sus obligaciones, que se ha aumentado, en la misma proporción, el personal.

Ha pasado todavía una cosa mucho más grave que el curso de este año. En este mismo instante el Servicio Médico Nacional ha sido desorganizado por reorganización después de haber tenido vicisitudes distintas. Personalmente, como me atrevera a decir cuál es actualmente el jefe de ese Servicio, porque no lo sé. Esta es la razón por la cual ha "cojeado" de varias formas.

El vicepresidente doctor Castañón solicitó por enfermedad. Se nombró en su reemplazo al doctor Rojas Silva, quien también pidió permiso. En seguida, se nombró al doctor Villagas, que es médico-jefe.

bien por la mala reorganización que el Ejecutivo está haciendo en él.

Por otra parte, quiero expresar mi opinión frente a la dispersión del Servicio Médico. No creo que sea útil ni que esté bien que los parlamentarios estén expresando opiniones que un grupo de funcionarios les han dado a conocer. Unos dicen que los empleados no desean el Servicio; otros, que el servicio médico es deficiente y, entonces, hay parlamentarios que accionan estas ideas expresadas por empleados del Servicio, que quieren, para satisfacer sus deseos desde el punto de vista médico, un aumento de personal.

Creo que, frente a este aspecto del problema, hay que proceder y actuar con un criterio más razonable y lógico. Y el tecnicismo médico ha señalado la necesidad de fusionar el servicio médico de las distintas Cajas y de los demás servicios públicos. Por eso, se creó el Servicio Médico Nacional de Empleados. Esto es lógico y elemental. Había un servicio médico en Correos y otros en las Cajas, en la Tesorería, en la Contraloría General y en la Dirección de Informaciones. Estos pequeños servicios médicos eran ineficaces, porque estaban desdoblados; ninguno de ellos podía prestar una utilidad completa, porque no contaban con un gran capital. Y el Servicio Médico Nacional de Empleados es el único que puede tener servicio de rayos y demás material indispensable para un tratamiento completo. ¿Qué pueden lograr hacer los pequeños servicios médicos? Sólo pueden dar pequeñas recetas o medicinas; pero no la posibilidad de un tratamiento íntegro.

De allí que estimo que el punto de vista que discute la Honorable Cámara tiene una gran importancia.

No se trata de dar a este personal una satisfacción aparente de tener 2 o 3 médicos dentro del servicio. No se trata de crear cargos inútiles, sino de lo que es indispensable desde el punto de vista técnico, se trata de solucionar el problema fundamental.

Creo que la Cámara cometería un error, después de haber desechado la Ley de Medicina Preventiva, que se creó para el servicio de empleados públicos y particulares, si fuera a establecer esta diferenciación de orden médico.

Porque así como el servicio de Correos, pide hoy esta planta de médicos, mañana, señor Presidente, cualquier otro servicio de la República podría creer que tiene la misma posibilidad y va a someter a la consideración del Ejecutivo una petición semejante. Y si el Ejecutivo está cometiendo un error, demostrando que no tiene línea frente al problema médico del país, yo creo que la Honorable Cámara está en la obligación de estudiar con seriedad este problema. Debe convencerse de que la solución del problema médico nacional está en el agrupamiento de todos los servicios en una sola central médica.

Yo creo que la fórmula definitiva debe ser agrupar, incluso, a la Beneficencia y a otros servicios médicos pequeños, creados en estos últimos tiempos.—como el Servicio Médico de la Caja Bancaria de Pensiones.— ya que hemos visto que dicho organismo está solicitando que se le haga un precio especial para los exámenes que realiza, porque su planta médica no tiene la posibilidad de hacerlos.

Por esta razón, voy a votar favorablemente la indicación presentada por el Honorable señor Izquierdo, dejando establecido que el Ejecutivo y la Honorable Cámara, van a cometer un error de carácter técnico al aceptar esta especie de "parache" en los servicios médicos.

El señor BERMAN.— ¡Lo mejor es siempre enemigo de lo bueno!

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma electrónica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la clausura.

El Honorable señor Durán se ha referido a la indicación presentada por el Honorable señor Izquierdo, pero dicha indicación no ha sido renovada.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Quiero hacer un alcance, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, en cierta forma la Comisión de Gobierno Interior ha aceptado las ideas del Honorable señor Durán porque el proyecto del Gobierno contenía una proposición para elevar a 21, los médicos y dentistas, de 8 que eran. La Comisión, en su segundo informe, ha mantenido a los 8 profesionales porque se pensó que no era conveniente, en esta oportunidad, introducir modificaciones en un servicio que, a través de largos años, viene prestando servicios al personal de Correos y Telégrafos.

El señor ROSSETTI.— ¿O sea, no se innovó?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— No, Honorable Diputado.

Si más adelante el Servicio Médico Nacional, está en condiciones de atender al personal de todos los servicios de la República, se puede llegar perfectamente a la supresión de esta parte del personal técnico que está actualmente al servicio de Correos y Telégrafos.

De manera que esto me parece lo más conveniente, y lo recomiendo a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor ROSSETTI.— ¡No innovar!

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.º.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.º.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo 6.º.— A contar desde el año 1949 y hasta 1958, inclusive, los Presupuestos de la Nación consultarán la cantidad de quince millones de pesos (\$ 15.000.000) anuales, que serán destinados a la compra de terrenos y a la construcción de locales en provincias para los Servicios de Correos y Telégrafos y a la adquisición de maquinarias, útiles y demás elementos necesarios para la modernización del servicio postal y telegráfico".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— ¿Por qué no se proroga la hora hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente?

El señor ROSSETTI.— Bien.

El señor DURAN (don Julio).— O lo ponemos en primer lugar de la tabla de la sesión de la tarde.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para discutir los artículos de este proyecto, ofreciéndole la palabra por cinco minutos a un Honorable Diputado que acepte el artículo propuesto en su segundo informe por la Comisión, y otros 5 minutos a un Honorable Diputado que lo rechace.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— Se ha discutido tanto.

El señor ABARCA.— ...porque creo que hay que hacer algunas consideraciones para poder aprobar la idea y así podrían...

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Es el colmo! ¡Se ha discutido hasta la saciedad!

El señor ABARCA.— ¡Su Señoría parece que!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Como decía, señor Presidente, se propone un impuesto especial de un peso sesenta por cada palabra que se transmite al extranjero o se reciba del extranjero por las empresas de cables o de radiocomunicaciones.

El efecto de este impuesto sobre el servicio de transmisión al exterior, señor Presidente, era grave. Un despacho a Lima, por ejemplo, que cuesta \$ 9.96 mil, la palabra, queda gravado en un 17.85 por ciento por palabra. Un despacho a Nueva York, que cuesta 14.08 pesos la palabra, con este peso sesenta de recargo, significaba un 11.36 por ciento. Y así sucesivamente, para las principales ciudades del mundo, Londres, París, Madrid, cuya tasa es de \$ 16.64, el recargo ascendía a 9.62%.

Pero este impuesto resultaba muchísimo peor, señor Presidente, cuando se trata de servicios noticiosos. Por ejemplo, en un telegrama de prensa de Lima, que cuesta \$ 1.30 la palabra, el impuesto de \$ 1.60 también por palabra, resultaba mucho más caro que el servicio mismo.

A Nueva York, el envío de un telegrama noticioso representa \$ 1.39 por palabra y el impuesto aplicado era de \$ 1.60.

Debió ser gravada, además, con este mismo impuesto la correspondencia telegráfica recibida del exterior, y aquí el caso era de mayor seriedad porque, de acuerdo con el Convenio Internacional de Telecomunicaciones vigentes, suscrito por nuestro país, el Gobierno chileno debía notificar a la oficina de la Unión, que funciona bajo la alta vigilancia del Gobierno de la Confederación Suiza, de este nuevo impuesto para que, por su intermedio, fueran notificados los demás países contratantes que forman la Unión Internacional.

Es frecuente y normal que los países eleven las tasas o los derechos por las comunicaciones originarias, pero no lo es que graven la correspondencia recibida y menos con impuestos onerosos como el que se había propuesto, y que desde luego, resultaba impracticable percibiendo en el interior del país.

Este grave error fue salvado en la Comisión de Gobierno Interior.

Debe agregarse todavía que las comunicaciones al extranjero están ya gravadas con impuestos especiales, como son el derecho de tasa fija, el impuesto llamado de Tasa y la cifra de negocios, que por sí sólo representa un ocho por ciento.

El señor ROSSETTI.— Deben ser reducidos esos impuestos...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Como muy bien lo dice el Honorable señor Rossetti, es necesario rebajar los impuestos en materia de comunicaciones.

Las comunicaciones, señor Presidente, deben ser estimuladas, favorecidas, porque lo que cesan todos los países es que el mundo entero tenga contactos y vinculaciones y no se restrinjan sus relaciones.

Es absolutamente inconveniente para el país el aislamiento en esta materia, pues las comunicaciones constituyen el vehículo que da lugar a las transacciones comerciales, fuente de riqueza de los pueblos.

En consecuencia, en su oportunidad, propuse, en compañía de mi Honorable colega señor Aldunate, una indicación que reducir el impuesto que afectaba a la correspondencia recibida y que no tiene, hasta este instante, ningún impuesto en Chile, y luego, en la Comisión, después de haberme bien de sus efectos, llegamos a la supresión total de él, con la cooperación del señor Ministro de Hacienda, tanto en lo que respecta a la correspondencia recibida como a la transmitida.

Ahora bien, como el cálculo de entrada se veía afectado en \$ 8.000.000 con esta supresión, y, para obviar este inconveniente, se va de orden financiero, fué que se rebajó esa suma de 20 a 15.000.000, en el artículo 6.º.

Los \$ 15.000.000 que consultaba el artículo citado para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de locales en provincias, es una cuota conveniente que no va a ser mercedada apreciablemente en sus efectos, porque es una cuota anual, que se consulta por diez años.

El señor CARDENAS.— Faltan cinco minutos, señor Presidente, para la hora de término de la sesión.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Podríamos tratar, señor Presidente, primero el artículo 6.º, porque en el artículo 7.º, hay algunas otras observaciones, que formular.

En consecuencia, propongo que Su Señoría solicite la aprobación del artículo 6.º.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, se han cercenado \$ 5.000.000, a este artículo 6.º, para resolver la situación de las personas que reciben cables del exterior.

Esta indicación no ha sido objetada ni en su presentación ni en su contenido en el telegrama circular a que me referí, de los señores Ayala y Berrios, porque esto favorece más bien a particulares y no al personal.

En el artículo 6.º, me permití formular, en nombre de la fracción comunista, una indicación para que se considerara la situación del Correo Central de Santiago, de los Correos de provincias y de la modernización de los Servicios. Este artículo fué redactado por el señor Felipe Laso, Director General de los Servicios de Correos y Telégrafos, a sueldo más de un año de su cargo, y cuyo paradero no se ha podido ubicar oficialmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para discutir los artículos de este proyecto, ofreciéndole la palabra por cinco minutos a un Honorable Diputado que acepte el artículo propuesto en su segundo informe por la Comisión, y otros 5 minutos a un Honorable Diputado que lo rechace.

El señor ABARCA.— No, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— Se ha discutido tanto.

El señor ABARCA.— ...porque creo que hay que hacer algunas consideraciones para poder aprobar la idea y así podrían...

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. Puede continuar Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Es el colmo! ¡Se ha discutido hasta la saciedad!

El señor ABARCA.— ¡Su Señoría parece que!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Como decía, señor Presidente, se propone un impuesto especial de un peso sesenta por cada palabra que se transmite al extranjero o se reciba del extranjero por las empresas de cables o de radiocomunicaciones.

El efecto de este impuesto sobre el servicio de transmisión al exterior, señor Presidente, era grave. Un despacho a Lima, por ejemplo, que cuesta \$ 9.96 mil, la palabra, queda gravado en un 17.85 por ciento por palabra. Un despacho a Nueva York, que cuesta 14.08 pesos la palabra, con este peso sesenta de recargo, significaba un 11.36 por ciento. Y así sucesivamente, para las principales ciudades del mundo, Londres, París, Madrid, cuya tasa es de \$ 16.64, el recargo ascendía a 9.62%.

Pero este impuesto resultaba muchísimo peor, señor Presidente, cuando se trata de servicios noticiosos. Por ejemplo, en un telegrama de prensa de Lima, que cuesta \$ 1.30 la palabra, el impuesto de \$ 1.60 también por palabra, resultaba mucho más caro que el servicio mismo.

A Nueva York, el envío de un telegrama noticioso representa \$ 1.39 por palabra y el impuesto aplicado era de \$ 1.60.

Debió ser gravada, además, con este mismo impuesto la correspondencia telegráfica recibida del exterior, y aquí el caso era de mayor seriedad porque, de acuerdo con el Convenio Internacional de Telecomunicaciones vigentes, suscrito por nuestro país, el Gobierno chileno debía notificar a la oficina de la Unión, que funciona bajo la alta vigilancia del Gobierno de la Confederación Suiza, de este nuevo impuesto para que, por su intermedio, fueran notificados los demás países contratantes que forman la Unión Internacional.

Es frecuente y normal que los países eleven las tasas o los derechos por las comunicaciones originarias, pero no lo es que graven la correspondencia recibida y menos con impuestos onerosos como el que se había propuesto, y que desde luego, resultaba impracticable percibiendo en el interior del país.

Este grave error fué salvado en la Comisión de Gobierno Interior.

Debe agregarse todavía que las comunicaciones al extranjero están ya gravadas con impuestos especiales, como son el derecho de tasa fija, el impuesto llamado de Tasa y la cifra de negocios, que por sí sólo representa un ocho por ciento.

El señor ROSSETTI.— Deben ser reducidos esos impuestos...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Como muy bien lo dice el Honorable señor Rossetti, es necesario rebajar los impuestos en materia de comunicaciones.

Las comunicaciones, señor Presidente, deben ser estimuladas, favorecidas, porque lo que cesan todos los países es que el mundo entero tenga contactos y vinculaciones y no se restrinjan sus relaciones.

Es absolutamente inconveniente para el país el aislamiento en esta materia, pues las comunicaciones constituyen el vehículo que da lugar a las transacciones comerciales, fuente de riqueza de los pueblos.

En consecuencia, en su oportunidad, propuse, en compañía de mi Honorable colega señor Aldunate, una indicación que reducir el impuesto que afectaba a la correspondencia recibida y que no tiene, hasta este instante, ningún impuesto en Chile, y luego, en la Comisión, después de haberme bien de sus efectos, llegamos a la supresión total de él, con la cooperación del señor Ministro de Hacienda, tanto en lo que respecta a la correspondencia recibida como a la transmitida.

Ahora bien, como el cálculo de entrada se veía afectado en \$ 8.000.000 con esta supresión, y, para obviar este inconveniente, se va de orden financiero, fué que se rebajó esa suma de 20 a 15.000.000, en el artículo 6.º.

Los \$ 15.000.000 que consultaba el artículo citado para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de locales en provincias, es una cuota conveniente que no va a ser mercedada apreciablemente en sus efectos, porque es una cuota anual, que se consulta por diez años.

El señor CARDENAS.— Faltan cinco minutos, señor Presidente, para la hora de término de la sesión.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Podríamos tratar, señor Presidente, primero el artículo 6.º, porque en el artículo 7.º, hay algunas otras observaciones, que formular.

En consecuencia, propongo que Su Señoría solicite la aprobación del artículo 6.º.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, se han cercenado \$ 5.000.000, a este artículo 6.º, para resolver la situación de las personas que reciben cables del exterior.

Esta indicación no ha sido objetada ni en su presentación ni en su contenido en el telegrama circular a que me referí, de los señores Ayala y Berrios, porque esto favorece más bien a particulares y no al personal.

En el artículo 6.º, me permití formular, en nombre de la fracción comunista, una indicación para que se considerara la situación del Correo Central de Santiago, de los Correos de provincias y de la modernización de los Servicios. Este artículo fué redactado por el señor Felipe Laso, Director General de los Servicios de Correos y Telégrafos, a sueldo más de un año de su cargo, y cuyo paradero no se ha podido ubicar oficialmente.

3.—PRORROGA DE LA HORA.— SUPRESIÓN DE LA SESIÓN QUE LA CÁMARA DEBE CELEBRAR HOY DE 16 A 19 HORAS.— TABLA E INCIDENTES DE LA SESIÓN DE MAÑANA.—

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la siguiente forma: prorrogar la hora hasta despachar el proyecto en debate, ofreciendo la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que impugne el artículo en discusión, y por cinco minutos a otro señor Diputado que lo apoye; en seguida, suspender la sesión de la tarde trasladando los cuartos de hora de incidentes a la sesión de mañana y colocando para la misma sesión la elección y la Tabla de Fácil Despacho consultadas para la sesión de esta tarde.

Un señor DIPUTADO.— Perfectamente.

El señor GODOY.— ¿Y las sesiones de Comisión, señor Presidente? Nosotros tenemos una sesión para las dos y media de la tarde. ¿No sería posible tomar el acuerdo de suspenderlas?

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara no puede suspender las sesiones a que he sido citadas las Comisiones.

Si le parece a la Honorable Corporación, se procederá en la forma indicada por la Mesa.

Acordado.

4.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— SEGUNDO INFORME.—

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 9.º.

—El artículo 9.º dice: "Artículo 9.º.— Reemplázase el inciso 2.º del artículo 22 de la ley número 8.913, por los dos siguientes: "Sin embargo, sólo a iniciativa del Presidente de la República podrá destinarse para tales objetos una suma inferior a la producida por los impuestos respectivos en el año precedente a aquel en que se apruebe el Presupuesto."

Lo dispuesto en este artículo no regirá para los impuestos y contribuciones cuyo producto es destinado actualmente por las leyes a la Caja Autónoma de Amortización para sus finalidades propias."

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— El artículo 9.º es un artículo nuevo introducido por la Comisión de Hacienda, que dice relación con la ley financiera. Lamento que el Honorable colega Informante de la Comisión de Hacienda no esté presente en la Sala.

—HABLAN

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL P.XMO. DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

CONDICIONALES

Table listing horse races with names like Premio Mesalina, Premio Mary Gordon, Premio de Eliminación, etc.

CONDICIONALES

Table listing horse races with names like Premio Mesalina, Premio Mary Gordon, Premio de Eliminación, etc.

CONSULADO GENERAL DE REP. ARGENTINA

El Cónsul General de la República Argentina invita a todos los argentinos...

EN DEPTO. CONSULAR SE NECESITA A LOS INMIGRANTES LIBRES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio del Departamento Consular...

ESPECULACION CON BEBIDAS REFRESCANTES

Nos hacemos eco del verdadero clamor público por el precio exorbitante que se está cobrando...

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Obsequio de Linces compró a don Enrique Amunátegui; derechos en chacra La Garza, Las Comas...

MATADERO MUNICIPAL

Table listing animal slaughter prices for various types of livestock.

FERIA EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas al peso en nuestro remate de hoy martes 9 de diciembre de 1947...

BOLSA DE NUEVA YORK

ASPECTO DE LA PLAZA. NUEVA YORK, 9 (U. P.). Al cierre de la Bolsa de Valores...

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate de 9 de diciembre de 1947. GRANZAS (Los 100 kilos)...

Advertisement for 'FUEGOS ARTIFICIALES' by J. VARGASC, featuring fireworks and contact information.

Advertisement for 'CONSORCIO HOTELERO DE CHILE S. A.' with details on hotel management and contact info.

Advertisement for 'LIQUIDA FABRICA DE ROPA' by Manuel Rodríguez, offering clothing and fabrics.

HIPODROMO CHILE

Table listing horse races at the Chilean Hippodrome.

PREMIOS

Table listing various prize amounts for different categories.

SITIO VENDIDO

Magnífica ubicación: AV. LA CASADA, a 30 mts. AV. Apoquindo. Magnífico futuro Establecimiento...

Advertisement for 'Resuelto el Problema' featuring 'EL CLUB VALDIVIANO' and 'REMATE DEL FONDO SANTA ELENA'.

Advertisement for 'REMATE DEL FONDO SANTA ELENA' with details on land sale and contact information.

Advertisement for 'MANANA JUEVES REMATE OBJETOS VARIOS' with details on the upcoming sale.

otras reparaciones. Los funcionarios trasladados continuarán gozando de la misma renta...

Por esta disposición, se facilita este traslado, pues, un empleado de la planta suplementaria...

haya ingresado antes del 1.º de enero de 1947, porque es de toda justicia que se haga una diferencia...

neme, Honorable Diputado, el personal que ha sido contratado ha tenido solamente un sueldo de \$ 50 diarios...

Durante mi gestión en el Ministerio de Colonización, mi partido me notificó que ningún ministro...